

OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA DE VENTA DE 64'936,274 (SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SERIE "O", CLASE II, CON VALOR NOMINAL DE \$3.50 (LAS "ACCIONES") (CONSIDERANDO 5'903,298 (CINCO MILLONES NOVECIENTAS TRES MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO) ACCIONES OBJETO DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN EN MÉXICO) DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. ("GFNORTE" O LA "EMISORA")



GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN MÉXICO
(CONSIDERANDO LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN EN MÉXICO)

\$3,376'686,248.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EN MÉXICO

Emisora:	Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Tipo de Oferta:	Oferta pública secundaria de venta de acciones.
Accionista Vendedor:	Gruma, S.A.B. de C.V. ("Gruma" o el "Accionista Vendedor").
Clave de Pizarra:	"GFNORTEO"
Precio de Colocación:	\$52.00 (cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por Acción.
Monto de la Oferta en México:	\$3,069'714,752.00 (Tres mil sesenta y nueve millones setecientos catorce mil setecientos cincuenta y dos Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$3,376'686,248.00 (Tres mil trescientos setenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México.
Monto de la Oferta Internacional:	\$5,323'392,308.00 (Cinco mil trescientos veintitrés millones trescientos noventa y dos mil trescientos ocho Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y \$5,855'731,544.00 (Cinco mil ochocientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
Monto de la Oferta Global:	\$8,393'107,060.00 (Ocho mil trescientos noventa y tres millones ciento setenta y seis Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$9,232'417,792.00 (Nueve mil doscientos treinta y dos millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos noventa y dos Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
Tipo de Valor:	Acciones ordinarias, nominativas, serie "O", Clase II, representativas de la parte variable del capital social de GFNorte, con valor nominal de \$3.50 (tres Pesos 50/100 M.N.).
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:	8 de febrero de 2011.
Fecha de Cierre de Libro:	9 de febrero de 2011.
Fecha de Registro en BMV:	10 de febrero de 2011.
Fecha de Liquidación:	15 de febrero de 2011.
Recursos Netos que recibirá la Emisora:	GFNorte no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Global. El Accionista Vendedor recibirá aproximadamente \$8,164'997,584.67 (Ocho mil ciento sesenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro Pesos 67/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$9,004'308,316.67 (Nueve mil cuatro millones trescientos ocho mil trescientos dieciséis Pesos 67/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
Capital Social de la Emisora:	Inmediatamente antes de la Oferta Global, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora está representado por un total de 2,018'347,548 (dos mil dieciocho millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas cuarenta y ocho) acciones. Inmediatamente después de la Oferta Global, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora no se modificará, por tratarse de una oferta secundaria. Las Acciones objeto de la Oferta en México representan el 2.92% (dos punto noventa y dos por ciento) del capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, mientras que las Acciones objeto de la Oferta Internacional representan el 5.07% (cinco punto cero siete por ciento) del capital social total, suscrito y pagado de la Emisora (en ambos casos sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación). Considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación, las Acciones objeto de la Oferta en México representan el 3.22% (tres punto veintidós por ciento) del capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, mientras que las Acciones objeto de la Oferta Internacional representan el 5.58% (cinco punto cincuenta y ocho por ciento) del capital social total, suscrito y pagado de la Emisora. Las Acciones objeto de la Oferta Global representan el 8.00% (ocho punto cero por ciento) del capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y representan el 8.80% (ocho punto ochenta por ciento) del capital social total, suscrito y pagado de la Emisora, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
Posibles Adquirentes:	Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, salvo por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad o entidades financieras del país, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
Restricciones a la Adquisición de Acciones:	Conforme a lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y a nuestros estatutos sociales, ningún accionista o grupo de accionistas, actuando en concierto, podrá adquirir, (i) 2% o más de nuestras acciones, salvo que lo notifique a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), (ii) 5% o más de nuestras acciones, salvo con autorización de la SHCP y de nuestro Consejo de Administración, y (iii) 30% o más de nuestras acciones, salvo con autorización de la SHCP y de la CNBV (por lo que se refiere a la oferta pública necesaria) y que realice una oferta pública de compra hasta por el 100% de nuestras acciones y, en caso de adquirir el 50% o menos de nuestras acciones mediante oferta pública, se cuente con autorización de nuestro Consejo de Administración.

El Accionista Vendedor ofrece en venta 59'032,976 (cincuenta y nueve millones treinta y dos mil novecientos setenta y seis) Acciones (sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en México) o 64'936,274 (sesenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil doscientas setenta y cuatro) Acciones (considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en México), en oferta pública secundaria en México (la "Oferta en México"), a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"). Simultáneamente a la Oferta en México, el Accionista Vendedor realiza una oferta privada al amparo de la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933 - la "Ley de Valores de 1933") de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos") y en otros países de conformidad con la Regulación S (Regulation S) de dicha Ley de Valores de 1933 y las disposiciones legales aplicables del resto de los países en que dicha oferta sea realizada, de 102'372,929 (ciento dos millones trescientas setenta y dos mil novecientos veintinueve) Acciones (sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación Internacional) o 112'610,222 (ciento doce millones seiscientos diez mil doscientas veintidós) Acciones (considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación Internacional) (la "Oferta Internacional"), y conjuntamente con la Oferta en México, la "Oferta Global"; para efectos del presente Prospecto, se considerará que la Oferta Global incluye las Acciones que se ofrecen al amparo de la Opción de Sobreasignación. Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México una opción de sobreasignación para vender hasta 5'903,298 (cinco millones novecientos tres mil doscientas noventa y ocho) Acciones (la "Opción de Sobreasignación en México") y a los Intermediarios Internacionales una opción de sobreasignación para vender hasta 10'237,293 (diez millones doscientas treinta y siete mil doscientas noventa y tres) Acciones (la "Opción de Sobreasignación Internacional") y, conjuntamente con la Opción de Sobreasignación en México, la "Opción de Sobreasignación", Opción de Sobreasignación que estará vigente por un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la Fecha de Oferta. Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte ("Casa de Bolsa Banorte"), Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") y UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero ("UBS Casa de Bolsa") y conjuntamente con Casa de Bolsa Banorte y BBVA Bancomer, los "Intermediarios Colocadores Líderes en México", y Morgan Stanley & Co. Incorporated ("Morgan Stanley") y UBS Securities LLC ("UBS Securities"), y conjuntamente con Morgan Stanley, los "Intermediarios Internacionales" y, conjuntamente con los Intermediarios Colocadores Líderes en México, los "Intermediarios Colocadores" podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, en forma independiente pero coordinada (mediante acuerdo entre los mismos), donde UBS Securities tenga el carácter de coordinador, a un precio igual al Precio de Colocación y por una sola vez. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México, a través de BBVA Bancomer, en coordinación con UBS Securities, actuando a través de UBS Casa de Bolsa, por cuenta de los Intermediarios Internacionales, podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización en la BMV con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta en México conforme a la legislación aplicable. Los Intermediarios Internacionales también podrán, a través de UBS Casa de Bolsa, realizar operaciones de estabilización, relacionadas con las Acciones materia de la Oferta Internacional, con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones, lo que igualmente llevarán a cabo en México, a través de la BMV, por ser éste el único mercado de cotización de las Acciones. Las operaciones de estabilización que realicen en México BBVA Bancomer y UBS Casa de Bolsa se llevarán a cabo de común acuerdo y de manera coordinada, y evitando prácticas que afecten que dichas operaciones de estabilización tengan lugar eficientemente. En caso de iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México, a través de BBVA Bancomer, y los Intermediarios Internacionales, por medio de UBS Casa de Bolsa, podrán interrumpirlas en cualquier momento.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Los títulos que amparan las Acciones objeto de la Oferta Global se encuentran depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

Intermediarios Colocadores Líderes



Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte

Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
 Ixe Grupo Financiero

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Intermediarios Colocadores Co-Líderes

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.,
 Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex

Sindicato Colocador

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
 Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
 Monex Grupo Financiero
 Vanguardia Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,
 Grupo Financiero Inbursa
 Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V.



UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
UBS Grupo Financiero

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Santander

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
 Grupo Financiero Interacciones
 Invev Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
 Invev Grupo Financiero

Las Acciones representativas del capital social de GFNorte se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") con el número 2066-1.00-2009-005, y las Acciones objeto de la Oferta Global cotizan en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto podrá consultarse en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal del Emisor en la siguiente dirección www.banorte.com.

Prospecto a disposición con los Intermediarios Colocadores Líderes en México

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores a ser emitidos conforme a este Prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. *The securities to be issued pursuant to this Prospectus have been registered at the National Registry of Securities maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside of the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*

(Esta página se dejó intencionalmente en blanco)

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
1.1. Glosario de Términos y Definiciones.....	1
1.2. Resumen Ejecutivo.....	5
1.3. Factores de Riesgo	19
(a) Riesgos Relacionados con Nuestros Negocios.....	19
(b) Riesgos Relacionados con México.....	31
(c) Riesgos Relacionados con los Mercados de Valores y la Titularidad de las Acciones	34
1.4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	38
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 1, inciso d) del Reporte Anual.</i>	
1.5. Documentos de Carácter Público	39
1.6. Acontecimientos Recientes	40
II. LA OFERTA.....	44
2.1. Características de la Oferta.....	44
2.2. Destino de los Fondos	49
2.3. Plan de Distribución	50
2.4. Gastos Relacionados con la Oferta.....	55
2.5. Estructura del Capital Después de la Oferta.....	56
2.6. Nombres de las Personas con Participación Relevante en la Oferta.....	58
2.7. Accionista Vendedor	59
2.8. Información del Mercado de Valores	60
(a) Comportamiento de la acción en Pesos en la BMV al Cierre de los Últimos 5 Ejercicios.....	60
(b) Comportamiento trimestral de la acción en Pesos en la BMV por los Últimos 2 Ejercicios.....	60
(c) Comportamiento mensual de la acción en Pesos en la BMV por los Últimos 6 Meses	61
(d) Comportamiento de la acción en mercados internacionales de Junio de 2009 a Diciembre de 2010.....	61
2.9. Formador de Mercado	63
III. LA EMISORA.....	64
3.1. Historia y Desarrollo de la Emisora	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso a) del Reporte Anual.</i>	
3.2. Descripción del Negocio	64
(a) Actividad Principal.....	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción i) del Reporte Anual.</i>	
(b) Canales de Distribución	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción ii) del Reporte Anual.</i>	
(c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción iii) del Reporte Anual.</i>	
(d) Principales Clientes.....	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción iv) del Reporte Anual.</i>	
(e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción v) del Reporte Anual.</i>	
(f) Recursos Humanos.....	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción vi) del Reporte Anual.</i>	

(g) Desempeño Ambiental	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción vii) del Reporte Anual.</i>	
(h) Información de Mercado	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción viii) del Reporte Anual.</i>	
(i) Estructura Corporativa	64
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción ix) del Reporte Anual.</i>	
(j) Descripción de Principales Activos.....	65
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción x) del Reporte Anual.</i>	
(k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	65
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción xi) del Reporte Anual.</i>	
(l) Acciones Representativas del Capital Social	65
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción xii) del Reporte Anual.</i>	
(m) Dividendos	65
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción xiii) del Reporte Anual.</i>	
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	66
4.1. Información Financiera Seleccionada	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso a) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.</i>	
4.2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso b) del Reporte Anual.</i>	
4.3. Informe de Créditos Relevantes	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso c) del Reporte Anual.</i>	
4.4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.</i>	
(a) Resultados de Operación.....	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d), numeral i) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.</i>	
(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d), numeral ii) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.</i>	
(c) Control Interno	66
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d), numeral iii) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.</i>	
4.5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	66
(a) Calificación de Cartera.....	66
(b) Reserva para Cuentas Incobrables.....	67
(c) Valor Razonable de Instrumentos Financieros.....	67
(d) Inversiones en Valores	69
(e) Derechos de Cobro Adquiridos	70
(f) Bienes Adjudicados o Recibidos Mediante Dación en Pago, Neto.....	70
(g) Crédito Mercantil, Activos Intangibles y Otros Activos de Larga Duración.	71
(h) Obligaciones de Carácter Laboral.....	71

V. ADMINISTRACIÓN	72
5.1. Auditores Externos	72
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso a) del Reporte Anual.</i>	
5.2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés	72
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso b) del Reporte Anual.</i>	
5.3. Administradores y Accionistas.....	72
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso c) del Reporte Anual.</i>	
5.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	72
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso d) del Reporte Anual.</i>	
VI. PERSONAS RESPONSABLES.....	73
VII.ANEXOS	80
Anexo A Estados Financieros Consolidados Auditados de GFNorte al 31 de Diciembre de 2009, 2008 y 2007.....	A-1
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual.</i>	
Anexo B Estados Financieros Preliminares Consolidados No Auditados de GFNorte al 31 de Diciembre de 2010 y 2009.....	B-1
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Trimestral.</i>	
Anexo C Opiniones del Comité de Auditoría.....	C-1
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual.</i>	
Los anexos forman parte integrante de este Prospecto.	

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto, deberá entenderse como no autorizada por la Emisora, el Accionista Vendedor, Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer o UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero.

INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO

El orden de la información contenida en el presente Prospecto tiene como finalidad cumplir con los requisitos de revelación de información establecidos en las leyes y reglamentos aplicables, así como procurar mayor similitud con el prospecto utilizado en el extranjero en relación con la Oferta Internacional.

Este Prospecto y los documentos incorporados por referencia al mismo incluyen datos estadísticos relativos al sistema financiero en México. Algunos de estos datos han sido generados internamente y algunos fueron obtenidos de publicaciones independientes y de entidades gubernamentales mexicanas (como Banxico, CNBV, Condusef y la SHCP) que consideramos confiables. No hemos verificado de manera independiente estos datos, por lo que no podemos garantizar su exactitud o suficiencia, ni hemos buscado el consentimiento de organización y autoridad alguna para referirnos a sus informes en este Prospecto y en los documentos incorporados por referencia al mismo.

DECLARACIONES A FUTURO

El presente Prospecto, incluyendo la información incorporada por referencia al mismo, contiene declaraciones a futuro. Algunos ejemplos de dichas declaraciones incluyen, sin limitar: (i) declaraciones relativas a nuestros resultados de operación y posición financiera en el futuro; (ii) declaraciones de planes, objetivos o metas, incluyendo aquéllas relacionadas con nuestras operaciones; y (iii) declaraciones de los supuestos subyacentes a dichas declaraciones. Palabras como “consideramos”, “anticipamos”, “debería”, “estimamos”, “buscamos”, “esperamos”, “podría”, “planeamos” y expresiones similares tienen por objeto identificar declaraciones a futuro, pero no son las únicas formas de identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las proyecciones y declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existen riesgos de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren o que se alcance de forma parcial o distinta de la prevista.

Estas declaraciones a futuro se realizan con base en la situación existente a la fecha del presente Prospecto y no estamos obligados a actualizar dichas declaraciones o factores de riesgo para reflejar información nueva, eventos futuros o situaciones distintas. Factores adicionales que afectan a nuestro negocio surgen periódicamente y no nos es posible predecir todos estos factores; tampoco podemos determinar el impacto de todos dichos factores en nuestro negocio o la medida en que cualquiera de dichos factores o conjunto de factores pueden hacer que nuestros resultados difieran de aquellos contenidos en dichas declaraciones. Aún cuando creemos que los planes, intenciones y expectativas reflejadas en o sugeridas por dichas declaraciones son razonables, no podemos asegurar que dichos planes, intenciones o expectativas se lograrán. Adicionalmente, no deberán interpretar las declaraciones relativas a tendencias históricas como una garantía de que dichas tendencias continuarán en el futuro.

Advertimos a los inversionistas que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresas o implícitas en dichas proyecciones y declaraciones, incluyendo los siguientes factores:

- competencia;
- la situación política, económica y social de México y del extranjero;
- la situación de diversas industrias, en México y en el extranjero, en las que participamos o participan nuestros clientes;
- modificaciones a la legislación y reglas aplicables, incluyendo modificaciones a las reglas aplicables a las instituciones de banca múltiple en materia de clasificación de cartera, constitución de reservas y requerimientos de capitalización, y a las instituciones de seguros en materia de constitución de reservas e inversión de las mismas;
- adquisiciones y desinversiones;
- riesgos de crédito y demás riesgos relacionados con préstamos;
- limitaciones en nuestro acceso a fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- devaluaciones de la moneda nacional y otras situaciones similares que podrían afectar el tipo de cambio y el monto, en moneda nacional, de nuestros activos y pasivos y los de nuestras subsidiarias;
- modificaciones al régimen aplicable respecto de operaciones financieras derivadas;
- restricciones a la conversión de divisas extranjeras y envío de remesas desde el extranjero;
- limitaciones en nuestra habilidad de determinar tasas de interés libremente;

- requerimientos en materia de lavado de dinero y respecto de políticas de conocimiento del cliente;
- cambios en los requerimientos de contribuir a o recibir apoyo de programas establecidos por el gobierno mexicano;
- cambios en tasas de interés de mercado o las tasas de inflación; y
- los efectos de cambios en principios contables, nuevas legislaciones, intervención por autoridades regulatorias, las circulares del gobierno y la política monetaria o fiscal en México.

Si uno o más de estos factores o incertidumbres se materializan, o si los supuestos subyacentes resultaran incorrectos, los resultados reales podrían variar sustancialmente de aquellos que se describen en el presente Prospecto como anticipados, considerados, estimados, esperados, pronosticados o pretendidos.

Los inversionistas potenciales en las Acciones objeto de la Oferta en México deben leer las secciones de este Prospecto (o que se incorporarán por referencia al mismo) que se titulan “Factores de Riesgo”, “La Emisora” e “Información Financiera” para una explicación detallada de los factores que pudieran afectar a GFNorte y a las Acciones y su precio en el futuro, así como los mercados en los que operamos. A la luz de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, los acontecimientos futuros descritos en este Prospecto pudieran no verificarse.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Prospecto, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

<i>Acciones</i>	Significa las acciones ordinarias, nominativas, serie “O”, Clase II, representativas de la parte variable del capital social de GFNorte objeto de la Oferta Global.
<i>Accionista Vendedor o Gruma</i>	Significa Gruma, S.A.B. de C.V.
<i>ADRs</i>	Significa los <i>American Depositary Receipts</i> nivel 1 (ticker: GBOOY) de GFNorte autorizados para cotizar en OTCQX International Premier.
<i>Afore</i>	Significa administradora de fondos para el retiro.
<i>Afore Banorte Generali</i>	Significa Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.
<i>Almacenadora Banorte</i>	Significa Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
<i>Arrendadora y Factor Banorte</i>	Significa Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte.
<i>Bancentro</i>	Significa Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple.
<i>Banco o Banorte</i>	Significa Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
<i>Bancrecer</i>	Significa Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple.
<i>Banorte Securities</i>	Significa Banorte Securities International Ltd.
<i>Banorte USA</i>	Significa Banorte USA Inc.
<i>Banpaís</i>	Significa Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple.
<i>Banxico</i>	Significa Banco de México.
<i>BBVA Bancomer</i>	Significa Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.
<i>BME</i>	Significa Bolsas y Mercados Españoles.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Casa de Bolsa Banorte</i>	Significa Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
<i>CAT</i>	Significa Costo Anual Total.
<i>CIR</i>	Significa Calificación Interna de Riesgo.

<i>Circular Única de Emisoras</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
<i>CMA</i>	Significa Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>Condusef</i>	Significa la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras.
<i>Consar</i>	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
<i>Consejo de Administración</i>	Significa el consejo de administración de GFNorte.
<i>Dólar o US\$</i>	Significa la moneda de curso legal de Estados Unidos.
<i>Emisora o GFNorte</i>	Significa Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>Fideicomiso CMA</i>	Significa el Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago administrado por HSBC, el cual garantiza el crédito otorgado por Banorte a CMA.
<i>Gamma</i>	Significa Gamma de Servicios, S.A. de C.V.
<i>IFC</i>	Significa International Finance Corporation.
<i>INB</i>	Significa Inter National Bank.
<i>INB Financial</i>	Significa INB Financial Corp.
<i>HSBC México</i>	Significa HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>Intermediarios Colocadores</i>	Significa conjuntamente los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales.
<i>Intermediarios Colocadores Líderes en México</i>	Significa conjuntamente Casa de Bolsa Banorte, BBVA Bancomer y UBS Casa de Bolsa.
<i>Intermediarios Internacionales</i>	Significa conjuntamente Morgan Stanley y UBS Securities.
<i>IPAB</i>	Significa el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.
<i>Ixe</i>	Significa Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.
<i>Latibex</i>	Significa el mercado bursátil para valores latinoamericanos que forma parte de BME.
<i>Ley de Valores de 1933</i>	Significa la <i>U.S. Securities Act of 1993</i> .

<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Morgan Stanley</i>	Significa Morgan Stanley & Co. Incorporated.
<i>Motran</i>	Significa Motran Services Inc.
<i>Nafin</i>	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
<i>NASDAQ</i>	Significa National Association of Securities Dealers Automated Quotation.
<i>NIF</i>	Significa las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., consistentemente aplicadas.
<i>NYSE</i>	Significa New York Stock Exchange.
<i>OCC</i>	Significa <i>Office of the Comptroller of the Currency</i> .
<i>OCDE</i>	Significa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
<i>Oferta en México</i>	Significa la oferta pública secundaria de venta de 64'936,274 (sesenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil doscientas setenta y cuatro) Acciones (considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en México) a través de la BMV, que se describe en el presente Prospecto.
<i>Oferta Global</i>	Significa conjuntamente la Oferta en México y la Oferta Internacional.
<i>Oferta Internacional</i>	Significa la oferta privada de venta de 112'610,222 (ciento doce millones seiscientos diez mil doscientas veintidós) Acciones (considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación Internacional) que realizará el Accionista Vendedor simultáneamente con la Oferta en México, al amparo de la Regla 144A (<i>Rule 144A</i>) de la Ley de Valores de 1933 en Estados Unidos y en otros países de conformidad con la Regulación S (<i>Regulation S</i>) de dicha Ley de Valores de 1933 y las disposiciones legales aplicables del resto de los países en que dicha oferta sea realizada.
<i>Opción de Sobreasignación</i>	Significa conjuntamente la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional.
<i>Opción de Sobreasignación en México</i>	Significa la opción que el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México para vender hasta 5'903,298 (cinco millones novecientos tres mil doscientas noventa y ocho) Acciones, para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere.
<i>Opción de Sobreasignación Internacional</i>	Significa la opción que el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Internacionales para vender hasta 10'237,293 (diez millones doscientas treinta y siete mil doscientas noventa y tres) Acciones, para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere.
<i>OTC</i>	Significa <i>Over-the-Counter</i> .
<i>Pensiones Banorte Generali</i>	Significa Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.

<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>Prospecto</i>	Significa el presente prospecto de colocación.
<i>Pymes</i>	Significa pequeñas y medianas empresas.
<i>Reporte Anual</i>	Significa el reporte anual para el ejercicio del 2009 de GFNorte presentado a la BMV y la CNBV de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, el día 24 de junio de 2010, el cual puede ser consultado en las direcciones www.bmv.com.mx y www.banorte.com .
<i>Reporte Trimestral</i>	Significa el reporte trimestral de GFNorte presentado a la BMV y la CNBV, correspondiente al cuarto trimestre del año 2010, de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, el día 25 de enero de 2011, el cual puede ser consultado en las direcciones www.bmv.com.mx y www.banorte.com .
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>ROE</i>	Significa, por sus siglas en inglés, la razón financiera relativa al rendimiento sobre el capital contable de una empresa (<i>return on equity</i>).
<i>Seguros Banorte Generali</i>	Significa Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
<i>SHCP</i>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>Siefore</i>	Significa sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.
<i>Sofom</i>	Significa sociedad financiera de objeto múltiple.
<i>Sólida</i>	Significa Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.
<i>TELECOMM – TELÉGRAFOS</i>	Significa Telecomunicaciones de México.
<i>THIE</i>	Significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>TLCAN</i>	Significa el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
<i>TPV's</i>	Significa terminal punto de venta.
<i>UBS Securities</i>	Significa UBS Securities LLC.
<i>UBS Casa de Bolsa</i>	Significa UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero.
<i>UDIS</i>	Significa Unidades de Inversión.
<i>UniTeller</i>	Significa Servicio UniTeller Inc.

1.2. Resumen Ejecutivo

El presente resumen ejecutivo contiene cierta información seleccionada del presente Prospecto y puede no contener toda la información que sea importante para usted. Para entender quienes somos, nuestro negocio y los términos de la Oferta en México, usted deberá de leer íntegramente el presente Prospecto, incluyendo los “Factores de Riesgo” y los estados financieros que se incorporan por referencia a este Prospecto. Salvo que se establezca expresamente lo contrario o si el contexto lo requiere, los términos “GFNorte,” “nosotros” y “nuestro” hacen referencia a Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.

Somos la tercera sociedad controladora de servicios financieros más grande en México con base en depósitos totales y cartera total al 30 de septiembre de 2010. Por medio de nuestras subsidiarias, ofrecemos una amplia gama de servicios financieros y relacionados en México, incluyendo servicios de banca múltiple, casa de bolsa, seguros, administración de fondos de inversión, administración de fondos para el retiro, pensiones, arrendamiento, factoraje y almacenes generales de depósito. Nuestras principales subsidiarias son Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“*Banorte*”) (incluyendo sus subsidiarias Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore (“*Afore Banorte Generali*”), Banorte USA Inc. (“*Banorte USA*”) y Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. (“*Sólida*”)), Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte (“*Casa de Bolsa Banorte*”), Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (“*Arrendadora y Factor Banorte*”), Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte (“*Almacenadora Banorte*”), Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. (“*Seguros Banorte Generali*”) y Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V. (“*Pensiones Banorte Generali*”).

Al 30 de septiembre de 2010, teníamos un total de activos de \$589,783 millones y capital contable de \$47,783 millones, y para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010, tuvimos utilidad neta por \$4,947 millones. Nuestra subsidiaria de mayor importancia es Banorte, misma que al 30 de septiembre de 2010, representaba un 95.7% del total de nuestros activos, un 89.7% de nuestro capital contable, y representaba el 91.9% de nuestra utilidad neta para los primeros nueve meses de 2010. Al 30 de septiembre de 2010, Banorte se encontraba en el tercer lugar de todos los bancos en México tanto en términos de créditos totales como de depósitos totales. Banorte es el banco más grande en México (en términos de activos, depósitos y capital) que no es subsidiaria o filial de una institución financiera extranjera.

A continuación presentamos una descripción de nuestras principales subsidiarias.

Banorte

Banorte es una sociedad anónima, institución de banca múltiple, constituida de conformidad con las leyes de México y con autorización otorgada por la SHCP y actualmente regulada por la CNBV, para operar como una institución de crédito. Banorte presta una amplia gama de servicios bancarios con aproximadamente 1,454 clientes institucionales y aproximadamente 8.5 millones de clientes de menudeo en México al 30 de septiembre de 2010 (cifra que aumentó de 7.9 millones de clientes de menudeo en México al 30 de septiembre de 2009). Banorte lleva a cabo una amplia gama de actividades comerciales y de banca de menudeo en México a través de su red nacional de 1,108 sucursales, 54,369 terminales puntos de venta (“*TPV's*”), y 4,846 cajeros automáticos, 66% de los cuales no están localizados en sucursales al 30 de septiembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2010, Banorte contaba con activos por un valor de \$564,378 millones, depósitos por \$287,943 millones y un capital contable que ascendía a \$42,872 millones. En 2009, Banorte generó utilidades netas por \$5,132 millones y un ROE promedio del 13.6% (promedio con base en el saldo de comienzo y final de periodo), mismas que incluyen una utilidad extraordinaria no recurrente asociada con una revaluación de las hipotecas bursatilizadas y de la cartera gubernamental de Banorte de acuerdo con la reciente adopción de los lineamientos bancarios emitidos por la CNBV. Sin considerar los rubros no recurrentes de utilidades extraordinarias, el ROE promedio de Banorte en 2009 fue de 13.3% (promedio con base en saldos de comienzo y final de periodo). En los primeros nueve meses de 2010, Banorte, incluyendo a la Afore por método de participación, generó una utilidad neta de \$4,545 millones y un ROE promedio (promedio basado en saldos al inicio y al final del periodo) del 14.5% (promedio con base en el saldo de comienzo y final de periodo), lo cual representa un aumento del 18% de la utilidad neta comparada con el mismo periodo de 2009, y representando un ROE de 14.5%. El índice de capitalización de Banorte es de 16.6% al 30 de septiembre de 2010, ubicándose por encima del 10% requerido por las autoridades bancarias en México para los bancos.

Banorte ha participado en diversas fusiones y adquisiciones estratégicas, incluyendo las adquisiciones en México de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple (“*Bancentro*”) en 1996, Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple (“*Banpaís*”) en 1997 y Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple (“*Bancrecer*”) en 2001. Subsecuentemente, Banpaís se fusionó con Banorte en 2000; Bancrecer se fusionó con Banorte en 2002; y Bancentro se fusionó con Banorte en 2006. En el cuarto trimestre de 2006, Banorte adquirió el 70% del capital social de INB Financial Corp. (“*INB Financial*”), una controladora bancaria con base en McAllen, Texas, que a su vez es dueña a través de su subsidiaria INB Delaware, del 100% de Inter National Bank (“*INB*”), un banco regional comercial en Texas y la principal subsidiaria de INB Financial. En 2009, el resto de los accionistas de INB Financial ejercieron su derecho de opción de venta (*put option*) para vender a Banorte el 30% restante del capital social de INB Financial. En 2006, Banorte adquirió Servicio UniTeller Inc. (“*UniTeller*”), una compañía de transferencia de dinero en los Estados Unidos. En diciembre de 2007, Banorte adquirió la totalidad del capital social de Motran Services Inc. (“*Motran*”) una compañía de transferencia de dinero y remesas con base en Los Ángeles, California por una inversión total de US\$3 millones. Con la adquisición de Motran, Banorte busca continuar expandiéndose en el importante mercado de transferencia de dinero y remesas con el fin de complementar las operaciones de UniTeller dentro de los Estados Unidos. Por otra parte, con el objetivo de seguir aumentando su participación en el sector de administración de fondos para el retiro en México, en 2009, Banorte adquirió la gestión de los fondos de pensiones y los negocios de administración de fondos para el retiro de Afore Ixe, S.A. de C.V., Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V. y Afore Argos, S.A. de C.V.

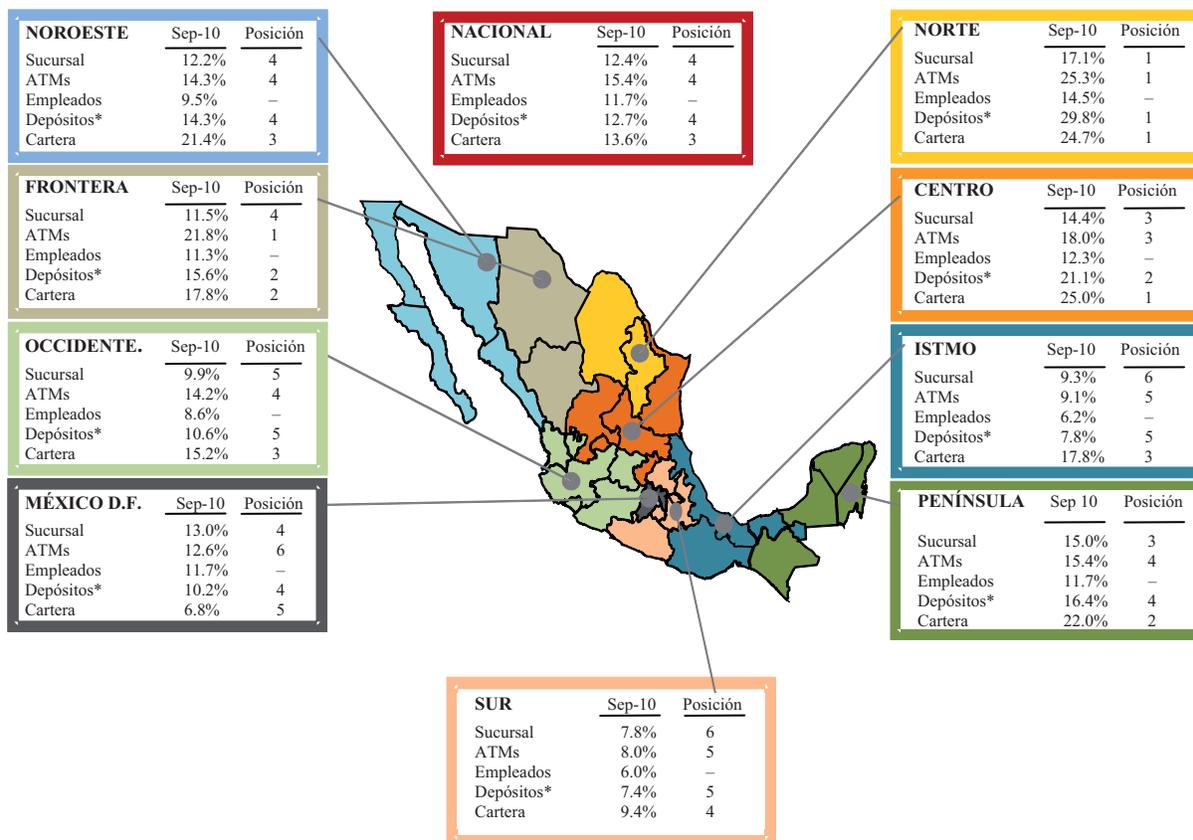
El 12 de noviembre de 2009, International Finance Corporation (“*IFC*”) y Banorte llegaron a un acuerdo que incluía una inversión del IFC por US\$150 millones en el capital social de Banorte, lo cual representa aproximadamente 4.5% del capital de Banorte al 31 de diciembre de 2009. En relación con la inversión del IFC en Banorte, Banorte emitió a favor del IFC 3,371 millones de acciones comunes representativas de su capital social por una contraprestación total de US\$82.3 millones en efectivo y la capitalización de un crédito otorgado anteriormente a Banorte por US\$67.7 millones de conformidad con el contrato de suscripción. La asociación entre el IFC con Banorte apoyará la expansión de Banorte para otorgar financiamiento a pequeñas y medianas empresas (“*Pymes*”) en sectores prioritarios tales como agro-negocios, vivienda (bajo y medio ingreso) y financiamiento de infraestructura, y para ayudar a la presencia de Banorte en iniciativas sustentables y contra el cambio climático. De conformidad con el contrato de suscripción, se requiere que el IFC mantenga su participación en el capital de Banorte cuando menos hasta el año 2014. Transcurridos los cinco años, el IFC tiene la opción de vendernos su participación en Banorte, la cual tendremos que comprar con nuestras acciones o con efectivo.

Como se describe en “Acontecimientos Recientes – Acuerdo de Fusión de Ixe en GFNorte”, el 17 de noviembre de 2010 se anunció que llegamos a un acuerdo de fusión con IXE Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (“*Ixe*”), como sociedad fusionada, en una transacción consistente en una emisión e intercambio de acciones de 0.389 acciones de GFNorte por cada acción de Ixe. Como resultado de esta transacción, GFNorte espera emitir aproximadamente 308 millones de nuevas acciones. El valor total de la transacción se estima en aproximadamente \$16.2 mil millones de pesos. La operación con Ixe, la cual se espera que concluya en el primer trimestre de 2011, se encuentra sujeta a autorizaciones regulatorias y otras autorizaciones. La fusión con Ixe expandiría significativamente nuestra red de sucursales en la ciudad de México y fortaleceríamos nuestro enfoque en clientes de medios y altos ingresos.

En virtud de que algunos bancos extranjeros se han retirado de ciertos segmentos del mercado financiero mexicano como resultado del impacto de la crisis financiera mundial, Banorte ha aprovechado su presencia local y conocimiento de esos segmentos para incrementar su presencia en México, ganando posiciones en el mercado, especialmente en cuanto a créditos y depósitos, aumentando igualmente su cartera de clientes. El número de sucursales de Banorte aumentó de 452 al 31 de diciembre de 2000 a 1,108 al 30 de septiembre de 2010. Banorte cuenta con una amplia red de sucursales teniendo presencia en las 32 entidades federativas del país. La distribución de sucursales en el territorio nacional es: 40% en la zona Norte (incluyendo Monterrey, otras ciudades del estado de Nuevo León, y ciudades del estado de Chihuahua, entre otros); 40% en la zona Centro (considerando la ciudad de México y ciudades en los estados de México, Jalisco y Guanajuato, entre otros); y el 20% restante se localiza en la zona Sur (incluyendo las ciudades de los estados de Veracruz, Chiapas, Puebla, Michoacán). Banorte ha aumentado el número de sus cajeros automáticos de 1,434 al 31 de diciembre de 2000 a 4,846 al 30 de septiembre de 2010, 66% de los cuales no se encontraban localizados en sus sucursales y, durante el mismo periodo, aumentó el número de TPV’s de 9,037 a 54,369. Banorte también ha aumentado el número de sus operaciones bancarias mensuales de un aproximado de 14.5 millones al 31 de diciembre de 2000, a un aproximado de 39 millones al 30 de septiembre de 2010, de las cuales aproximadamente 44% fueron llevadas a cabo por medio de cajeros automáticos.

Banorte planea abrir aproximadamente 200 nuevas sucursales durante los próximos tres años (70 en 2011, 70 en 2012 y 60 en 2013), siendo la ciudad de México el principal punto del crecimiento de Banorte desde el 2005.

El siguiente mapa refleja la posición que Banorte ocupa por región en México, al 30 de septiembre de 2010, de conformidad con los criterios señalados más adelante.



Fuente: Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM) con base en la muestra tomada de 13 bancos que operan en México que ofrecen operaciones en banca de menudeo.

(*) Los depósitos no incluyen el financiamiento a través del mercado de dinero, préstamos interbancarios o cualquier otra fuente de financiamiento al mayoreo.

Afore Banorte Generali

Afore Banorte Generali es una subsidiaria de Banorte, en la cual el grupo italiano de seguros Assicurazioni – Generali S.p.A. tiene una participación del 49%. El restante 51% es propiedad de Banorte. Afore Banorte Generali fue constituida en 1997 como resultado de las reformas a la legislación aplicable mediante la cual se estableció un sistema de administración de fondos para el retiro con cuentas individualizadas para los trabajadores. Afore Banorte Generali administra fondos para el retiro de trabajadores en México. Dichos recursos se administran a través de Siefores que tienen diferentes perfiles de riesgo de acuerdo a la edad del trabajador. Afore Banorte Generali y las Siefores están supervisadas por la Consar. Con el objetivo de continuar aumentando su participación en el sector de administración de fondos para el retiro en México, en 2009, Banorte llevó a cabo tres adquisiciones de Afores, lo que llevó a Afore Banorte Generali a ser la séptima Afore más grande en México en términos de fondos administrados al 30 de septiembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2010, Afore Banorte Generali representó un 0.3% de nuestros activos totales, 12.1% de nuestros activos en administración, 3.5% de nuestro capital contable total, y 3.2% de nuestra utilidad neta para los primeros nueve meses de 2010. Al 30 de septiembre de 2010, Afore Banorte Generali tenía \$85,023 millones en activos administrados dándole una posición de 6.2% del mercado dentro del segmento de administración de activos por las Afores en México, y un total de 3.9 millones de afiliados, representando una posición en el mercado de 9.6%. Entre

el 30 de septiembre del 2009 y el 30 de septiembre de 2010, los activos administrados por Afore Banorte Generali aumentaron un 25% en comparación con el 27.4% de crecimiento que presentaron el total de los activos administrados por las Afores en México, durante el mismo periodo. Al 30 de septiembre de 2010, los activos administrados por las Afores mexicanas representaron el 11.9% del Producto Interno Bruto (“PIB”).

En un esfuerzo adicional para contar con mayores fuentes de ingresos por comisiones, en junio de 2009, Afore Banorte Generali adquirió la gestión de los fondos de pensiones y los negocios de administración de Afore IXE, S.A. de C.V., por un monto total de \$258 millones. Este negocio incluyó una cartera de aproximadamente 312,489 clientes y \$5,447 millones en activos administrados al 30 de junio de 2009. En agosto de 2009 y diciembre de 2009, Afore Banorte Generali también adquirió los negocios de administración de fondos de ahorro para el retiro de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V. y de Afore Argos, S.A. de C.V., incluyendo aproximadamente 367,660 clientes representando \$1,138 millones en activos administrados al 31 de agosto de 2009 y aproximadamente 22,000 clientes representando \$600 millones en activos administrados al 31 de diciembre de 2009, por un monto total de \$19 millones y \$17 millones, respectivamente.

Banca de Recuperación

Al 30 de septiembre de 2010, el monto agregado de activos administrados por la división de banca de recuperación, *Sólida*, subsidiaria de Banorte, fue \$70,317 millones, equivalente a 11.9% del total de los activos de GFNorte. Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010, \$8,598 millones fueron resueltos por este segmento, de los cuales \$5,232 millones fueron recuperados en efectivo, \$270 millones en bienes, \$873 millones mediante reestructuras y \$2,223 a través de condonaciones. En los primeros nueve meses de 2010, Banca de Recuperación obtuvo utilidades netas por \$534 millones, equivalente a 10.8% de nuestra utilidad neta.

Banorte USA

Banorte USA, subsidiaria de Banorte, está integrada por INB Financiera y por las compañías de remesas UniTeller y Motran, éstas últimas basadas en Nueva Jersey y California, respectivamente. INB ofrece productos y servicios financieros a personas físicas, a personas morales y de tipo transfronterizo. Para personas físicas, ofrece servicios de cuentas de cheques, cuentas de ahorro y créditos (incluyendo hipotecarios), entre otros; para personas morales, además de estos productos, se ofrecen líneas de crédito, administración de recursos y transferencia de fondos a nivel local e internacional. Los productos y servicios financieros transfronterizos de INB incluyen operaciones de cambio de divisas, cartas de crédito, financiamiento a la importación y exportación comercial y transferencia de fondos, entre otros. A su vez, UniTeller y Motran ofrecen los servicios de transferencia de dinero y remesas.

Los principales competidores de INB en la región de Texas son: Chase, Bank of America, Wells Fargo y BBVA Compass, entre otros.

Banorte USA tuvo una utilidad neta de \$63 millones por los primeros nueve meses de 2010, lo que representa un incremento del 153% respecto de la utilidad neta del mismo periodo del 2009. Al 30 de septiembre del 2010, Banorte USA representó el 1.3% de nuestra utilidad neta para los primeros nueve meses de 2010, el 4.6% de nuestros activos totales y el 11% de nuestro capital contable total. Al 30 de septiembre del 2010, Banorte USA contaba con depósitos por un total de \$21,413 millones, una cartera total de créditos de \$12,664 millones y un índice de capitalización, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos, del 18.2%, indicador por encima de los mínimos regulatorios.

En 2009, Banorte USA presentó una utilidad neta de \$34 millones, una disminución del 80% respecto al 2008 y representó 0.6% de la utilidad neta de GFNorte.

El 21 de septiembre de 2009, INB firmó un convenio (*formal agreement*) con la OCC, el principal regulador en Estados Unidos para bancos con licencia nacional, en respuesta a las observaciones resultantes de una revisión. Esta medida es el reflejo de un entorno regulatorio mucho más estricto, provocado por la crisis económica y financiera en los Estados Unidos. El acuerdo requiere, entre otras cosas:

- Desarrollo e implementación de un plan de acción para mejorar la administración de la cartera crediticia del INB.

- Revisión del modelo para el cálculo de la reserva crediticia y el establecimiento de un programa para mantener un adecuado nivel de reservas, que garantice un nivel mínimo de acuerdo a la normatividad.
- Adopción e implementación de un programa de diversificación del portafolio de cartera de crédito de conformidad con la normativa bancaria, incluyendo un método para determinar el cumplimiento del programa.
- Adopción de un programa para asegurar un continuo y efectivo proceso de revisión de cartera de crédito.
- Desarrollo y cumplimiento de un plan estratégico detallado a 3 años, incluyendo controles para monitorear el cumplimiento del plan.

El convenio se centra principalmente en el proceso de administración de crédito y no observa ni establece medidas correctivas en materia de liquidez o capitalización, riesgo financiero o de prevención de lavado de dinero.

El convenio se mantendrá en efecto hasta que sea modificado, suspendido o cancelado por la OCC. INB está avanzando en el proceso de desarrollo de planes de acción y medidas correctivas para cumplir con todas las obligaciones establecidas en el acuerdo de supervisión y se ajustará plenamente a las exigencias de información y monitoreo.

Casa de Bolsa Banorte

Casa de Bolsa Banorte es nuestra subsidiaria que provee diversos servicios financieros a personas físicas y morales, tales como servicios de intermediación de valores de renta variable, servicios de asesoría financiera, estructuración y administración de portafolios de inversión, banca de inversión y venta de fondos de inversión y valores de deuda. Casa de Bolsa Banorte fue creada en 1994 después de la adquisición de Afin Casa de Bolsa, S.A. de C.V. por GFNorte, lo cual fue posible debido a modificaciones en el marco legal permitiendo la integración de grupos financieros que proporcionarían una amplia gama de servicios financieros.

Al 30 de septiembre de 2010, Casa de Bolsa Banorte (incluyendo a Banorte Securities International) contaba con 9,716 contratos activos, un total de activos en administración de aproximadamente \$160,559 millones, en comparación con \$135,621 millones al 31 de diciembre de 2009, un aumento de \$24,938 millones, o 18.4%, y reportó una utilidad neta para los primeros nueve meses de 2010 de \$219 millones, lo que representó un incremento del 91% respecto al mismo periodo del año anterior. En este mismo periodo, Casa de Bolsa Banorte representó un 1.9% de nuestros activos totales, un 3.5% de nuestro capital contable total y 4.4% de nuestra utilidad neta. Al 30 de septiembre de 2010, la cartera en custodia por parte de la Casa de Bolsa representó un 22.8% de los activos administrados por GFNorte, aumentando 22% con respecto a la cartera en custodia en el mismo periodo del año previo, impulsada principalmente por una mayor captación de clientes de banca patrimonial en sociedades de inversión, tanto de deuda como de renta variable, mercado de dinero y a través de su subsidiaria Banorte Securities en Estados Unidos.

En 2009, Casa de Bolsa Banorte presentó un crecimiento en todos sus productos de captación logrando una utilidad neta de \$203 millones, lo que representó un aumento de 11% respecto a los \$183 millones en 2008 y un 3.4% de nuestra utilidad neta.

De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. de fecha 30 de septiembre de 2010 la participación de Casa de Bolsa Banorte en el mercado de casas de bolsa en México es la siguiente: en valores en custodia es de 2.8%; en número de operaciones y en importe operado de valores de renta variable es de 3.4%; en activos netos de sociedades de inversión de deuda es de 2.8%; y en activos netos de sociedades de inversión de renta variable es de 3.2%.

Indirectamente, a través de Banorte International Holding, Casa de Bolsa Banorte cuenta con una subsidiaria en Estados Unidos: Banorte Securities, que está basada en la ciudad de Nueva York y ofrece servicios de intermediación bursátil e inversión a sus clientes con el soporte de especialistas en México y Estados Unidos. Los activos administrados por Banorte Securities al 30 de septiembre de 2010 ascendieron a US\$1,016 millones que representó un aumento de 10.2% respecto del mismo periodo de 2009.

Arrendadora y Factor Banorte

Arrendadora y Factor Banorte, las compañías de arrendamiento y factoraje fueron constituidas en 1991. A partir de febrero de 2008, dichas sociedades se fusionaron bajo la modalidad de una Sofom, Entidad Regulada. Dicha fusión buscó, entre otras cosas, optimizar el uso de capital, mejorar la capacidad de apalancamiento y mejorar la calificación crediticia de la nueva entidad. Los resultados de ambas compañías, a partir del primer trimestre del 2008, se manejan en forma consolidada bajo el nombre de Arrendadora y Factor Banorte. Al 30 de septiembre de 2010, Arrendadora y Factor Banorte estaba calificada en segundo lugar en términos de créditos entre las 44 compañías que conforman el sector en México.

Esta empresa ofrece arrendamiento bajo las modalidades de arrendamiento financiero y arrendamiento puro, que tienen como fin apoyar a sus clientes en sus necesidades de activos fijos productivos. Por otro lado, ofrece factoraje bajo las modalidades de factoraje a clientes y factoraje a proveedores, mediante los cuales se apoya a los clientes dándoles liquidez para que mejoren su ciclo operativo.

Al 30 de septiembre de 2010, Arrendadora y Factor Banorte contaba con aproximadamente 854 clientes y representó el 2.7% de nuestros activos totales (al alcanzar un monto de \$15,771 millones), el 3.8% de nuestro capital contable total y el 6.7% de nuestra utilidad neta para los primeros nueve meses de 2010. La utilidad neta generada por esta compañía fue de \$333 millones durante los primeros nueve meses de 2010, lo que representa un incremento del 14% respecto de la utilidad neta generada durante el mismo periodo de 2009.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, Arrendadora y Factor Banorte representó un 6.9% de nuestra utilidad neta (al alcanzar \$403 millones, en comparación con la utilidad neta de \$313 millones en 2008).

Almacenadora Banorte

Almacenadora Banorte proporciona servicios de almacenaje y servicios de administración de inventarios, comercialización y servicios de logística. Al 30 de septiembre de 2010, se ubicó en el tercer lugar en términos de utilidades generadas entre las 20 proveedoras de almacenaje que conforman este sector en México.

Al 30 de septiembre de 2010, Almacenadora Banorte representó el 0.04% de nuestros activos totales, el 0.4% de nuestro capital contable total y 0.8% de nuestra utilidad neta para los primeros nueve meses de 2010. La utilidad neta por los primeros nueve meses de 2010 fue de \$40 millones, que representa un incremento del 103% respecto a los primeros nueve meses de 2009. Al 30 de septiembre de 2010, Almacenadora Banorte contaba con aproximadamente 92 clientes y activos totales por \$214 millones.

En 2009, Almacenadora Banorte generó utilidades netas por \$22 millones (un 2% menos que en el 2008), lo cual representó el 0.4% de nuestras utilidades netas.

Seguros Banorte Generali

Seguros Banorte Generali fue creada en 1997 cuando GFNorte y Assicurazioni – Generali S.p.A fusionaron sus operaciones en México. Tenemos una participación del 51% del capital accionario de esta entidad, mientras que Assicurazioni – Generali S.p.A. posee el restante 49%. Seguros Banorte Generali ofrece seguros de vida, automóviles y casas habitación, así como seguros de gastos médicos y de educación. Sus productos se ofrecen en algunos casos mediante corredores independientes y en otros a través de la red de sucursales de Banorte.

Al 30 de septiembre del 2010, Seguros Banorte Generali contaba con \$5,423 millones en primas emitidas, activos totales por \$13,694 millones y reservas técnicas por \$8,499 millones. La utilidad neta de Seguros Banorte Generali fue de \$361 millones (51% corresponden a GFNorte), para los primeros nueve meses de 2010. Al 30 de septiembre de 2010, Seguros Banorte Generali representaba 2.3% de nuestros activos totales y 4.8% de nuestro capital contable total y para los nueve meses concluidos el 30 de septiembre de 2010 representaba 3.7% de nuestra utilidad neta. Al 30 de septiembre de 2010, las primas emitidas por Seguros Banorte Generali crecieron 4% anual, mientras que la industria tuvo un crecimiento de 3%, según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS). Al 30 de septiembre de 2010, las primas totales anualizadas de la industria de seguros representaban un 2.6% del PIB en México, un porcentaje bajo en comparación con otros países miembros de la OCDE.

Pensiones Banorte Generali

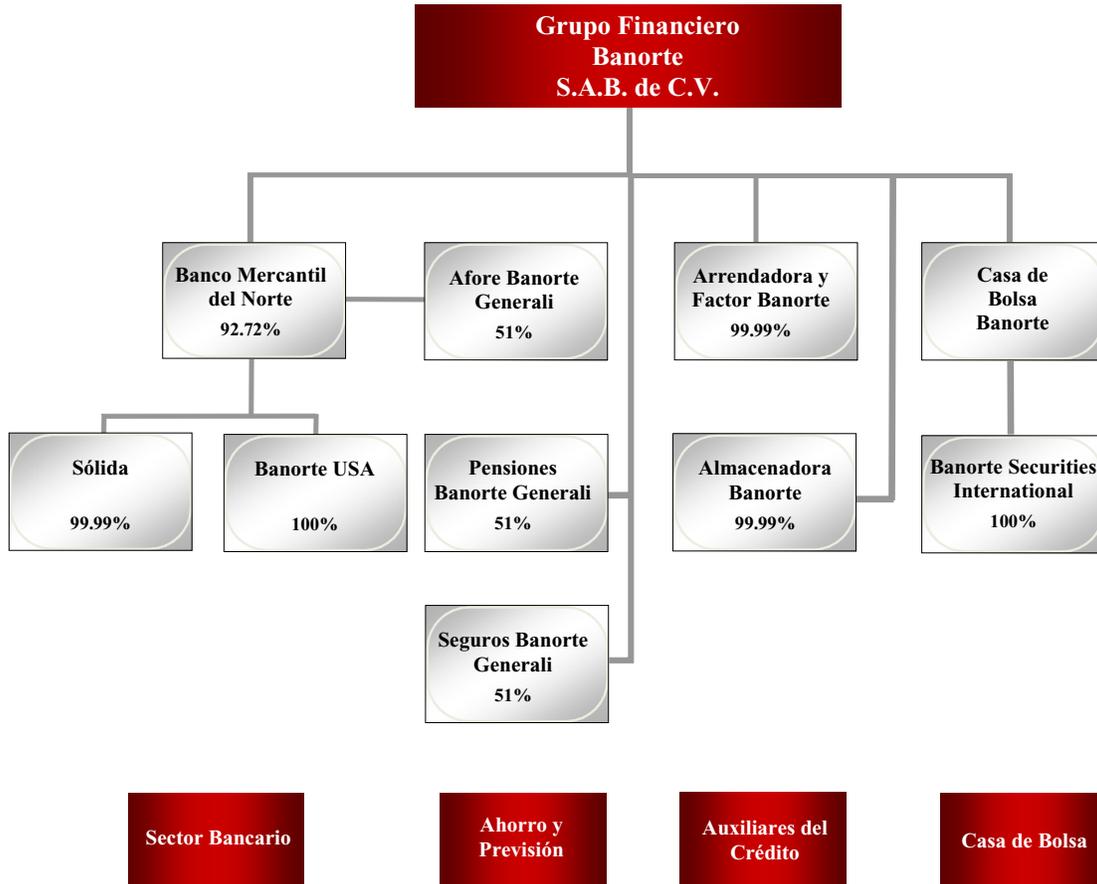
Pensiones Banorte Generali, en la cual Assicurazioni – Generali S.p.A. tiene una participación del 49%, tiene por objeto operar, administrar y garantizar el pago de pensiones derivadas de leyes en materia de seguridad social. Al 30 de septiembre de 2010, Pensiones Banorte Generali cuenta con primas emitidas por \$4,835 millones, activos totales por \$23,098 millones y reservas técnicas por \$21,844 millones. Al 30 de septiembre de 2010, Pensiones Banorte Generali, representó 3.9% de nuestros activos totales, 2.1% de nuestro capital contable total y su utilidad neta ascendió a \$2 millones para los primeros nueve meses de 2010 (51% corresponden a GFNorte).

En 2009, Pensiones Banorte Generali generó utilidades netas por \$16 millones 7% menor que en el 2008, representando el 0.3% de nuestra utilidad neta.

Actualmente, de acuerdo con los criterios de la CNBV, los estados financieros de GFNorte reconocen a las subsidiarias del sector de seguros y pensiones conforme el método de participación.

Nuestra Estructura Corporativa

A continuación se presenta un breve esquema de nuestra estructura corporativa, señalando las principales subsidiarias y la respectiva participación que GFNorte tiene en cada una de ellas a la fecha del presente Prospecto.



Estrategia

Desde 1992, nuestro enfoque ha sido en conservar una cultura y filosofía orientada a brindar productos financieros tradicionales con un énfasis en calidad de servicio y atención al cliente superior. Contamos con uno de los equipos de administración más experimentados de la industria, con un promedio de 15 años trabajando en GFNorte. Este enfoque en brindar productos de calidad ha llevado a Banorte a convertirse de un banco regional con presencia solamente en el Norte de México y con 3% de participación del mercado de préstamos en el sistema en 1992, al tercer mayor banco nacional con un 11.5% de participación de mercado de préstamos en el sistema al 30 de septiembre de 2010. Nuestro objetivo es continuar ganando participación de mercado en base a un profundo conocimiento del mercado de crédito y servicios bancarios en México y ofreciendo un distinguido servicio al cliente.

Creemos que el mercado de crédito en México ofrece un gran potencial de crecimiento de largo plazo dado el bajo nivel de bancarización de la economía mexicana. De acuerdo a información oficial del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crédito al sector privado como porcentaje del PIB llegó a 17% al cierre del 2009, comparado con el 73% en Chile y 23% en Brasil, por mencionar algunos países. Hemos desarrollado una estrategia comercial y de productos enfocada en capturar al máximo el potencial de desarrollo de la banca mexicana. Nuestro equipo de administración cree que uno de los segmentos del mercado con el mayor potencial de crecimiento es el segmento de Pymes. Estimamos que Banorte es el líder en préstamos al sector de Pymes en México, con un 38% de participación en préstamos garantizados por Nafin. Creemos que la fuerza de ventas de Banorte compuesta por 116 especialistas y nuestros centros regionales de atención y servicio exclusivo a medianos y pequeños emprendedores, así como la oferta integral a Pymes que incluye 12 productos bajo un solo contrato, ofrecen un servicio diferenciado a nuestros clientes en este segmento. Nuestro equipo de administración también identifica un alto potencial de crecimiento en la banca de consumo, particularmente en préstamos de descuento a nómina e hipotecas para la vivienda. Banorte se ha focalizado fuertemente en el desarrollo de planes de pago de nómina a empresas y entidades gubernamentales con quienes además tenemos una relación crediticia. Adicionalmente, con el objetivo de expandir nuestra base de clientes, hemos desarrollado una cultura de innovación en productos financieros que pretenden amoldarse a las cambiantes necesidades del mercado mexicano. Finalmente, vemos oportunidades importantes en el mercado hispano de Estados Unidos en donde hemos realizado ciertas adquisiciones buscando aprovechar dichas oportunidades con el fin de incrementar nuestra participación de mercado.

La ejecución exitosa de nuestra estrategia de negocios se basa en una administración conservadora del riesgo y un objetivo de rentabilidad sostenida en el tiempo. GFNorte ha superado con éxito los retos presentados por la reciente crisis financiera mundial y sus efectos negativos en la economía mexicana. Consideramos que nos encontramos bien preparados para aprovechar las oportunidades que presenta la incipiente recuperación de la economía mexicana. El índice de capitalización de Banorte de 16.6% al 30 de septiembre de 2010 se encuentra por encima del 10% requerido por las autoridades bancarias en México para instituciones bancarias. La base de depósitos de Banorte continuó creciendo durante la reciente crisis económica y actualmente representa una importante fuente de fondeo de bajo costo para nuestras operaciones bancarias. Buscamos continuar mejorando la posición de GFNorte como uno de los mayores y más rentables grupos financieros en México para continuar nuestro liderazgo en el otorgamiento de una amplia variedad de productos y servicios financieros de alta calidad y continuar construyendo relaciones duraderas con numerosos clientes institucionales y particulares. Para alcanzar estas metas, nos estamos enfocando en las siguientes estrategias puntuales de corto a mediano plazo:

Continuar Manteniendo Reservas Adecuadas y un Índice de Capitalización Razonable.

Banorte pretende continuar manteniendo reservas adecuadas e índices de capitalización razonables. El capital neto total de Banorte como un promedio de activos ponderados a riesgo de crédito fue de 23.7% al 30 de septiembre de 2010, comparado con 23.2% al 30 de septiembre de 2009, mientras que el capital neto total como porcentaje de todos los activos sujetos a riesgo aumentó a 16.6% de 16.1% durante el mismo periodo. La razón de cobertura de reservas de Banorte fue 136.2% al 30 de septiembre de 2010, comparado con 123.7% al 30 de septiembre de 2009.

Continuar Desarrollando Nuevos Productos y Servicios

Buscamos continuar mejorando la variedad de productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes, incluyendo personas físicas, morales y Pymes, con el objetivo de diferenciarnos respecto de nuestra competencia. Con dicho propósito, hemos desarrollado políticas y procedimientos para trabajar con nuestros socios incluyendo al IFC,

TELECOMM-TELÉGRAFOS, Assicurazioni – Generali, S.p.A. y 7-Eleven México, entre otros, en identificar las necesidades de nuestros clientes y con el diseño de productos y servicios, incluyendo soluciones tecnológicas, para atender sus necesidades, desarrollar nuevas ideas y oportunidades de negocio y así expandir nuestras actividades.

Como parte de nuestros esfuerzos para desarrollar, innovar y modernizar nuestros productos y servicios, Banorte ha lanzado al mercado una serie de productos como:

- *Banorte Móvil*, un innovador canal de servicios de banca electrónica desarrollado en 2009 que opera por medio de cualquier teléfono celular con acceso a Internet, así como a través de cualquier proveedor de telecomunicaciones, para acceder a servicios de banca (incluyendo consultas de saldo, transferencias, pagos, tarjetas de crédito y compra de tiempo aire para teléfonos celulares), como un servicio adicional a nuestra banca electrónica, sin costo adicional para los clientes. El número de descargas del *software* de la aplicación para este servicio aumentó a aproximadamente 89,139 en los primeros nueve meses de 2010 en comparación con las aproximadamente 55,715 descargas durante el mismo periodo de 2009.
- *Enlace Dólares*, una tarjeta de débito electrónica de Visa denominada en Dólares lanzada en 2009 para residentes en la frontera de Estados Unidos y México. La tarjeta ofrece retiros sin costo y la flexibilidad de hacer retiros de efectivo en Pesos o Dólares en más de 600 cajeros automáticos de Banorte localizados a lo largo de la frontera mexicana; también ofrece una comisión preferente en cerca de 40,000 cajeros automáticos en Estados Unidos por medio de *All Point Network*, permitiendo a nuestros clientes realizar operaciones en Dólares en ambos lados de la frontera con una sola cuenta a un bajo costo. Al 30 de septiembre de 2010, existían aproximadamente 24,463 clientes usando este servicio.
- *Tarjeta de Crédito Banorte Fácil*, un producto de tarjeta de crédito lanzado en mayo de 2009 para clientes de bajos ingresos. Consideramos que es una de las tarjetas de crédito con el menor costo anual total (CAT) en el mercado, con base en información de Condusef.
- *Hipoteca de Aniversario*, un producto hipotecario creado para celebrar el 110 aniversario de Banorte, lanzado en el segundo trimestre de 2009. Este producto hipotecario ofrece una tasa de interés del 11% y una comisión del 1.1%.
- *Cuenta Fuerte Banorte*, un paquete de productos y servicios creado para clientes de clase media, el cual se introdujo en septiembre de 2009. El cuentahabiente disfruta de una atractiva variedad de servicios y productos financieros por el pago de una cuota mensual que incluye una cuenta de cheques, Banorte vía Internet, Banorte Móvil, seguro de vida, inversiones y una opción de tarjeta de crédito.
- *Adelanto Nómina* es una opción de crédito innovadora lanzada en julio de 2010. Banorte es el primer banco en ofrecer este producto en el mercado mexicano, el cual consiste en una línea de crédito en efectivo de corto plazo (2 meses) ligado a la cuenta de nómina de los clientes que sirve para emergencias o imprevistos de corto plazo, disponible en cualquier cajero automático del banco o en banca por Internet. Estimamos que el mercado potencial de este producto es de aproximadamente 2.8 millones de clientes de nómina. Al 30 de septiembre de 2010, se tienen aproximadamente 381,040 clientes que cuentan con un crédito de nómina y que pudieran aprovechar esta nueva modalidad del producto, aunado a los demás nominahabientes que aún no han contratado todavía ninguna modalidad de credinómina.
- *Seguro de Vida y Repatriación Banorte*, es un seguro de vida y repatriación innovador para mexicanos con familiares que han emigrado al extranjero, protegiéndolos de los costos elevados de repatriar un cuerpo en caso de fallecimiento, y asegurándoles también una fuente de ingresos. Este producto se promueve en los estados fronterizos con los Estados Unidos y las principales regiones de México que reciben remesas de los Estados Unidos.
- *Banorte y TELECOMM-TELÉGRAFOS*, es un servicio bancario autorizado por la CNBV el 30 de septiembre de 2009, conforme al cual Banorte y TELECOMM-TELÉGRAFOS, órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), pueden ofrecer servicios financieros de manera

conjunta a nivel nacional con énfasis en la prestación de servicios bancarios en áreas de difícil acceso. En conjunto, al 30 de septiembre del 2010, se tienen más de 2,670 puntos de atención, conformados por 1,108 sucursales Banorte y más de 1,570 oficinas de TELECOMM-TELÉGRAFOS. Este nuevo convenio coloca a ambas instituciones como proveedores líderes de servicios financieros y permite a Banorte operar a través de agentes y terceros autorizados (mejor conocidos como corresponsales) y continuar apoyando a los programas gubernamentales para incrementar la difusión de servicios financieros a lo largo del país.

- *Banorte y 7-Eleven México*, es un servicio bancario autorizado por la CNBV el 15 de julio de 2010, por el que se autorizó a Banorte en ser el primer banco en México para ofrecer servicios financieros en tiendas de autoservicio. Este convenio de servicios con terceros permite a los clientes de Banorte la realización de depósitos en cuenta, realizar pagos de tarjetas de crédito y acceder a otros servicios en horarios más extensos, incluyendo fines de semana y días de descanso obligatorios, a través de la red de más de 1,150 tiendas 7-Eleven en México.
- *“Solución Integral PyME”* un paquete de productos y servicios financieros lanzado por Banorte en septiembre del 2010, que tiene como objetivo ofrecer a los empresarios la posibilidad de contar con hasta 12 productos y servicios especiales conforme a un contrato único destinado específicamente en apoyar su crecimiento al ofrecer soluciones de tecnología, ahorro e inversión, financiamiento y seguros.

Aumentar el Préstamo Hipotecario entre los Segmentos de Ingresos Medios y Altos

Planeamos enfocarnos en incrementar la venta de productos hipotecarios de Banorte a los clientes de ingresos medios y altos, los cuales cuentan con alta rentabilidad debido a que generan márgenes elevados, existe una menor competencia y un nivel relativamente bajo de riesgo crediticio. Al 30 de septiembre de 2010, el segmento hipotecario representó el 21.2% de la cartera crediticia de Banorte. Particularmente, buscamos atraer a los clientes en este segmento proporcionando un servicio de alta calidad por medio de un tiempo de respuesta corto e interacción más frecuente e individualizada durante la venta y postventa.

Además, periódicamente evaluamos aumentar nuestro segmento hipotecario mediante la compra de portafolios hipotecarios, lo que representaría un incremento de nuestra cartera y de nuestra participación de mercado en este segmento.

Continuar la Expansión de Créditos a Entidades Gubernamentales

Banorte tiene la intención de aumentar la originación de créditos a las dependencias y entidades gubernamentales federales, estatales y municipales, los cuales al 30 de septiembre de 2010 comprendían el 17.5% de la cartera crediticia de Banorte. Consideramos que los créditos gubernamentales representan una atractiva oportunidad de crecimiento para la cartera crediticia de Banorte en virtud de la combinación de: (i) el bajo nivel de riesgo crediticio de estas entidades, (ii) la posibilidad para realizar ventas cruzadas de ciertos productos y servicios de nuestras subsidiarias a los empleados de entidades y dependencias gubernamentales, incluyendo créditos hipotecarios, credinómina y tarjetas de crédito, y (iii) el nivel de rotación de los empleados gubernamentales es bajo, con lo cual existe una mayor probabilidad de pago en este sector en comparación de otros. El paquete de productos y servicios para entidades y dependencias gubernamentales incluye cuentas de depósito, de cheques y de nómina para sus empleados, servicios de administración de efectivo, pago de órdenes en efectivo, servicios fiduciarios, financiamiento, inversiones y servicios de cobro de impuestos, los cuales se encuentran disponibles en sucursales de Banorte y por medio de pagos realizados a través de Internet y cajeros automáticos. Adicionalmente, consideramos que el desarrollo de nuestra relación con entidades y dependencias gubernamentales nos proporcionará acceso a una mayor base de clientes, lo que nos permite comercializar nuestros productos al menudeo y los servicios de nuestras subsidiarias, tales como tarjetas de crédito, pago de nómina y productos hipotecarios. Al 30 de septiembre de 2010, contábamos con aproximadamente 1.4 millones de cuentas de depósito de nómina a través de entidades gubernamentales y sólo aproximadamente el 14% de estos clientes habían adquirido créditos mediante descuento de nómina.

Expandir Nuestro Negocio de Tarjetas de Crédito

Planeamos expandir el número de tarjetas de crédito emitidas por Banorte a personas físicas, Pymes y corporativos medianos a lo largo de México. Hemos creado ciertos programas de incentivos para alentar el uso de tarjetas de crédito de Banorte y creemos que ofrecemos una tasa de interés competitiva en el mercado. A finales del 2008, implementamos una estrategia de reestructuración con el objetivo de disminuir incumplimientos, al establecer los términos del calendario de pago de una manera más flexible y menores tasas de interés aplicables a fin de facilitar el repago de los montos en circulación. Al 30 de septiembre de 2010, Banorte tenía aproximadamente 1,102,228 tarjetas de crédito en circulación, de las cuales el 74.1% registraban un saldo revolvente. Anticipamos poder emitir cerca de 100,175 nuevas tarjetas de crédito en lo que resta de 2010 y aproximadamente 380,000 nuevas tarjetas de crédito en 2011.

Continuar Desarrollando una Red de Distribución a través de Terceros

Banorte ha instrumentado una estrategia para mejorar su red de distribución mediante acuerdos con terceros para llevar a cabo operaciones financieras en sus establecimientos. Banorte y TELECOMM-TELÉGRAFOS comenzaron a ofrecer servicios financieros (tales como depósitos, pago de servicios y tarjeta de crédito, transferencias, entre otros) a través de las más de 1,500 oficinas de esa entidad pública a lo largo del país, alcanzando regiones en donde no hay presencia bancaria. Banorte también empezó a operar a través de las más de 1,150 tiendas de conveniencia de 7-Eleven en México mediante esta estrategia.

Aumentar Ingresos no Financieros

Los ingresos no financieros de Banorte comprenden principalmente comisiones por servicios, ingresos por intermediación y actividades cambiarias e ingresos por actividades de recuperación. El aumento de los ingresos por servicios es un componente central de nuestra estrategia de negocio. Buscamos incrementar nuestros ingresos por comisiones mediante: (i) la revisión continúa de las comisiones cobradas en nuestros productos y servicios con la finalidad de encontrar nuevas oportunidades o para adaptarse a las condiciones y prácticas de mercado, (ii) mayores esfuerzos para la venta cruzada de productos y servicios entre nuestras subsidiarias, (iii) la promoción del uso de tecnología y métodos de pago electrónico, así como la banca por teléfono e Internet, (iv) el establecimiento de nuevas relaciones con clientes que cuenten con negocios que generen altos volúmenes en operaciones de puntos de venta y (v) la promoción de nuestros servicios de cuentas de cheques, cajeros automáticos y de tarjetas de débito.

Integrar Adquisiciones Estratégicas y Mejorar Eficiencia Operativa

Hemos expandido nuestras actividades de manera significativa desde 1996 por medio de adquisiciones estratégicas en México y Estados Unidos, incluyendo la adquisición en México de Bancentro en 1996, Banpaís en 1997, Bancrecer en 2001, así como las adquisiciones en Estados Unidos de UniTeller e INB en 2006, y Motran en 2007. Hemos integrado exitosamente estas adquisiciones estratégicas y además hemos logrado sinergias y reducción de costos en un esfuerzo para mejorar la escala y eficiencia de GFNorte. A partir de enero de 2002 y hasta junio de 2006, Banorte cerró 262 sucursales que no eran rentables a fin de mejorar la eficiencia operativa, así mismo, redujo el número total de empleados de Banorte en aproximadamente 26% y redujo el número de altos funcionarios de Banorte. Derivado de la adquisición por Banorte de Afore IXE, S.A. de C.V., Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V. y Afore Argos, S.A. de C.V. en 2009, continuaremos nuestro énfasis en la integración de las adquisiciones estratégicas y en la eficiencia operativa. En el futuro, planeamos participar en la consolidación del sector de administración de fondos para el retiro, así como otros segmentos de mercado, por medio de la adquisición estratégica de activos.

Recientemente, como se describe en “Acontecimientos Recientes –Acuerdo de Fusión de Ixe en GFNorte”, el 17 de noviembre de 2010 se anunció que llegamos a un acuerdo para fusionarnos con Ixe, como sociedad fusionada, en una transacción consistente en una emisión e intercambio de acciones valorada en aproximadamente \$16.2 miles de millones de pesos. En caso de consumarse esta operación, sería la mayor adquisición realizada por nosotros en los últimos años, y al mismo tiempo que aumenta la escala de nuestras operaciones, podría presentar diversos problemas de logística, gestión, y retos en la integración. Ver la sección “Factores de Riesgo-Riesgos relacionados con nuestros negocios - Nuestra estrategia de crecimiento depende en parte de nuestra capacidad de adquirir otras instituciones financieras; podríamos no tener éxito en la implementación de nuestra estrategia, y si adquirimos otras instituciones financieras, podríamos no tener éxito en la integración de las operaciones de dichas instituciones, lo cual podría afectar de manera adversa nuestras operaciones y situación financiera”.

Las ventajas de nuestros esfuerzos de integración incluyen: (i) una reducción en gastos administrativos, (ii) mejor aprovechamiento de nuestra plataforma tecnológica, (iii) sinergias en ingresos a partir de la venta cruzada de productos entre nuestras subsidiarias, (iv) la habilidad de ofrecer una gran variedad de servicios a nuestros clientes y (v) mayor cobertura nacional.

Desarrollar una Presencia en el Sector Bancario en los Estados Unidos por medio de Adquisiciones Estratégicas

Creemos que el mercado de banca comercial en Estados Unidos ofrece importantes oportunidades de crecimiento, debido, entre otros factores, al mayor ingreso familiar promedio de la población hispana en los Estados Unidos. Sujeto a los límites establecidos en la regulación aplicable, tenemos la intención de aprovechar estas oportunidades de crecimiento, siguiendo una estrategia a largo plazo de adquisiciones específicas de entidades bancarias ubicadas en Estados Unidos, particularmente en aquellas regiones donde haya una mayor concentración de la población hispana. Creemos que las adquisiciones de INB, UniTeller y Motran por parte de Banorte nos han permitido aprovechar oportunidades para el crecimiento de nuestros ingresos en áreas como:

- productos y servicios transfronterizos para clientes personas físicas o morales, ubicados en el Norte de México;
- productos transfronterizos de banca de menudeo, incluyendo tarjetas de crédito binacionales;
- remesas, incluyendo transferencias monetarias interbancarias;
- financiamiento inmobiliario transfronterizo, incluyendo el financiamiento de propiedades en México para ciudadanos o residentes de Estados Unidos.

Particularmente, consideramos que las adquisiciones de UniTeller y Motran por parte de Banorte han brindado experiencia técnica, así como una plataforma tecnológica sólida en el mercado y que cumple con disposiciones regulatorias, con capacidad para ser la base de crecimiento en el negocio de remesas. Adicionalmente, consideramos que estas adquisiciones facilitarán y son consistentes con la estrategia de largo plazo de Banorte encaminada a proveer servicios financieros al mercado hispano en los Estados Unidos.

Como resultado de los acuerdos celebrados con las autoridades en Estados Unidos, actualmente estamos sujetos a ciertos requisitos regulatorios para realizar adquisiciones en ese país. Estimamos que dichas restricciones se mantendrán en vigor hasta 2012.

Mejorar la Rentabilidad de Nuestras Sucursales

Buscamos mejorar la rentabilidad de las sucursales de Banorte por medio de: (i) incrementar la colocación de crédito, particularmente en los segmentos de créditos al consumo e hipotecarios, (ii) diversificar la base de depósitos de Banorte incrementando la captación en ventanilla para lograr un menor costo de fondeo, (iii) aumentar los ingresos no financieros, e (iv) implementar reducciones de costos. Continuaremos revisando la rentabilidad de la red de sucursales de Banorte determinando su tamaño óptimo y procurando identificar sucursales que deberán ser cerradas o reasignadas.

Promover Sinergias dentro de GFNorte

Tenemos la intención de incrementar nuestra participación de mercado y rentabilidad con la venta cruzada de servicios y productos a nuestros clientes. Hemos introducido procesos que facilitan nuestra capacidad para ofrecer servicios financieros adicionales, con un énfasis en el servicio e innovación. Realizamos ventas cruzadas de productos de crédito al consumo, tarjetas de crédito e hipotecas a nuestros clientes con cuentas de cheques y ahorros así como a nuestros clientes de seguros y fondos para el retiro.

Continuamente trabajamos en incrementar la venta cruzada de productos y servicios, mejorar sinergias y la eficiencia entre nuestras subsidiarias, como describimos a continuación:

- *Seguros Banorte Generali.* Pretendemos continuar desarrollando el modelo de banca de seguros para aumentar el número de productos de seguro que vendemos a través de la red de sucursales de Banorte. Asimismo, seguiremos fortaleciendo nuestra presencia en el mercado de seguros médicos y educativos,

en el que Seguros Banorte Generali tiene potencial para incrementar su presencia. Además, continuaremos examinando oportunidades para adquirir compañías de seguros que puedan aportar un valor agregado a nuestras operaciones.

- *Afore Banorte Generali.* Pretendemos aprovechar la base de clientes de nuestra administradora de fondos para el retiro para colocar productos de consumo como tarjeta de crédito y créditos automotrices, entre otros. Asimismo, planeamos participar en la consolidación de este sector en el futuro mediante adquisiciones estratégicas de activos.
- *Casa de Bolsa Banorte.* Tenemos la intención de aumentar nuestra base de clientes, especialmente la base de clientes de mayores ingresos a través de banca privada. Del mismo modo, planeamos incrementar nuestra presencia en sociedades de inversión mediante una promoción más activa a través de nuestra red de sucursales y por medio de adquisiciones. También buscamos aumentar las oportunidades de inversión para nuestros clientes en otros mercados, a través de Banorte Securities, subsidiaria de Casa de Bolsa Banorte.
- *Arrendadora y Factor Banorte.* Pretendemos continuar aumentando las acciones de venta cruzada de nuestros servicios de arrendamiento financiero y factoraje a nuestros clientes gubernamentales.
- *Recuperación de Cartera de Crédito.* Tenemos la intención de continuar con la recuperación de los créditos en dificultades de Banorte así como los activos que previamente hemos adquirido. También buscamos adquirir activos que se encuentren en dificultades, pero que sean atractivos en el mercado, así como invertir en el mercado de vivienda y en infraestructura, aprovechando la autorización gubernamental otorgada a Sólida para invertir en este tipo de activos.

Oficinas Principales

Nuestras oficinas principales se localizan en Av. Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05300, México, D.F. Nuestro número telefónico en dicha dirección es (55) 11-03-40-00.

Índices de Capitalización de Banorte

La siguiente tabla presenta los activos ponderados a riesgo e índices de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2009 y 30 de septiembre 2010.

	Al 30 de septiembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
	(en millones de Pesos, excepto porcentajes)	
Capital:		
Básico	37,233	35,381
Complementario	13,954	14,277
Capital Neto	<u>51,187</u>	<u>49,658</u>
Activos Sujetos a Riesgo:		
Riesgo de crédito	216,406	203,305
Riesgo de crédito y de mercado	273,893	272,922
Riesgo de operación	34,970	23,124
Total de Activos Sujetos a Riesgo	308,863	296,046
Índices de capitalización (riesgo de crédito, de mercado y de operación):		
Capital Básico de Activos Sujetos a Riesgo	12.05%	11.95%
Capital Complementario de Activos Sujetos a Riesgo	4.52%	4.82%
Capital Neto de Activos Sujetos a Riesgo	16.57%	16.77%

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito obligan a las instituciones de crédito a mantener un índice de capitalización de por lo menos 10%, antes de que sean necesarias medidas correctivas, y en todo momento el capital básico debe representar cuando menos el 50% del capital neto. Banorte ha implementado medidas para mantener un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades bancarias.

1.3. Factores de Riesgo

Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información incluida o incorporada por referencia a este Prospecto antes de realizar una decisión de inversión en las Acciones. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Las operaciones de GFNorte también pueden enfrentarse a riesgos desconocidos o que actualmente no se consideran importantes. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegase a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, los resultados de operación, proyecciones y la situación financiera de la Emisora, así como el precio o liquidez de las Acciones. En dicho supuesto, el precio de mercado de las Acciones de GFNorte podría disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.

(a) Riesgos Relacionados con Nuestros Negocios

Los resultados de nuestros negocios han sido, y pudieran continuar viéndose adversamente afectados por la situación económica y de los mercados financieros de E.U.A. y a nivel internacional.

En 2008 y 2009, la economía mundial padeció un periodo de recesión y volatilidad sin precedentes y también se vio afectada por una falta generalizada de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, trastornos en los mercados crediticios, menores operaciones de negocios, aumento en el desempleo, reducción en las tasas de interés y deterioro en la confianza de los consumidores. La recesión económica global y la recesión de E.U.A. en particular, tuvieron un impacto negativo en la economía mexicana y tuvieron efectos adversos en nuestros negocios. El ambiente económico que se prevé pudiera ser incluso menos favorable que el de los últimos años. No existe certeza acerca del momento en que estas condiciones mejorarán. Particularmente podríamos enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con la recesión económica:

- Podríamos enfrentar un aumento en la regulación de nuestra industria. El cumplimiento con dicha regulación podría incrementar nuestros costos, limitar nuestro crecimiento y las posibilidades de encontrar nuevas oportunidades de negocios.
- El proceso que nuestras subsidiarias utilizan para estimar las pérdidas inherentes en su exposición crediticia requiere de análisis complejos, incluyendo pronósticos sobre las condiciones económicas y la manera en que dichas condiciones impactarán las posibilidades de los acreditados para pagar sus créditos. La falta de certeza respecto de las condiciones económicas podría afectar adversamente la precisión de los pronósticos en los que se basan nuestras subsidiarias para realizar sus cálculos y, en consecuencia, la exactitud del proceso de estimación de pérdidas.
- El valor de la cartera de valores que Banorte y el resto de nuestras subsidiarias mantiene podría verse afectado adversamente.
- El empeoramiento de las condiciones anteriores podría retrasar la recuperación de la industria financiera e impactar nuestra situación financiera.

Nuestros resultados financieros se encuentran expuestos constantemente a riesgos de mercado. Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudieran afectar adversamente nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero, o en el valor de mercado de nuestros activos, pasivos y la posición de los valores detentados por nuestras subsidiarias, debido a la volatilidad de las tasas de interés y el mercado de capitales. Los cambios en las tasas de interés y valores en activos financieros afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- márgenes financieros;
- el volumen de créditos originados por Banorte;

- el valor de mercado de nuestros activos financieros; y
- las ganancias derivadas de la venta de créditos y valores por nuestras subsidiarias.

Una parte significativa de nuestros activos, incluyendo los créditos de Banorte, son activos a largo plazo, y algunos fueron originados con tasas de interés fijas en términos nominales. En contraste, la mayor parte de los depósitos de Banorte son a corto plazo. El aumento en las tasas de interés a corto plazo pudiera reducir los márgenes financieros de Banorte, que comprenden la mayor parte de nuestros ingresos. Cuando aumentan las tasas de interés, debemos pagar intereses más altos por los préstamos que nos son otorgados, mientras los intereses obtenidos por los créditos que nosotros otorgamos a nuestros clientes, no aumentan con la misma rapidez, lo cual genera disminución en las utilidades. El aumento en las tasas de interés puede resultar en una disminución en nuestros márgenes financieros, lo cual puede afectar de manera adversa nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés podría reducir el número de créditos que Banorte origina. El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la soliciación de préstamos por parte de los clientes, y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y el deterioro en la calidad de los activos.

El aumento en las tasas de interés también puede reducir el valor de nuestros activos financieros. Banorte y algunas de nuestras subsidiarias detentan una cartera sustancial de créditos y valores de deuda que cuentan con tasas de interés tanto fijas como variables. El valor de mercado de los valores con tasa de interés fija generalmente disminuye cuando la tasa de interés vigente aumenta, lo cual puede tener un efecto adverso en las utilidades o situación financiera de Banorte u otra de sus subsidiarias. Además, Banorte o cualquiera de sus subsidiarias pueden incurrir en costos (que como consecuencia pueden afectar sus resultados) mientras se implementan estrategias para reducir la exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de una obligación sujeta a interés variable puede verse afectada adversamente cuando la tasa de interés aumenta, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación.

El aumento en las tasas de interés puede reducir las ganancias u obligar a Banorte y algunas de sus subsidiarias a registrar pérdidas en las ventas de sus créditos o valores. En años recientes, las tasas de interés en México han alcanzado mínimos históricos; sin embargo, no se puede asegurar que las bajas tasas de interés se mantengan en el futuro.

Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, lo cual puede afectar adversamente nuestro margen financiero.

Nuestra cartera de crédito e inversiones y la de nuestras subsidiarias se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, que resulta de la posibilidad de que un acreditado o emisor pague una obligación de deuda antes del plazo para su vencimiento. Generalmente ante un escenario de tasas de interés a la baja, los pagos anticipados aumentan, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros activos productivos y los resultados que de ellos esperamos. Si aumentaran los pagos anticipados, también tendríamos que amortizar primas netas en utilidades durante un periodo de tiempo más corto, reduciendo consecuentemente el correspondiente rendimiento de los activos y el margen financiero. El riesgo por pago anticipado también tiene un impacto significativo adverso en tarjetas de crédito y en obligaciones garantizadas con hipotecas de INB, toda vez que el pago anticipado puede reducir la vida promedio ponderada de estas carteras.

Banorte puede ser requerido para realizar aportaciones significativas al IPAB.

Conforme a la ley mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB para apoyar sus operaciones financieras y proteger los depósitos, por un monto igual a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. El IPAB fue creado en enero de 1999 con la finalidad de administrar el sistema de protección al ahorro bancario y regular los apoyos financieros otorgados a los bancos en México. Las autoridades mexicanas imponen mecanismos de supervisión continua sobre las instituciones que cuentan con la cobertura de los fondos del IPAB. Banorte aportó \$1,073 millones

en 2009 y \$803 millones en los primeros nueve meses concluidos el 30 de septiembre de 2010. En el caso de que el IPAB encuentre que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los integrantes del sistema. Cualquier requerimiento en ese sentido podría afectar en forma negativa nuestro negocio, situación financiera o resultado de operaciones.

Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no ser en condiciones de mercado.

Hemos celebrado y continuaremos celebrando distintas operaciones entre nuestras subsidiarias, afiliadas, nuestro principal accionista y diversas sociedades que, directa o indirectamente, son propiedad de o controladas por nuestro principal accionista.

En particular, Banorte ha celebrado ciertos contratos de prestación de servicios con sus afiliadas Casa de Bolsa Banorte, Seguros Banorte Generali, Afore Banorte Generali y Pensiones Banorte Generali, para permitir que estas compañías ofrezcan sus productos y servicios utilizando la red bancaria de Banorte a cambio del pago de ciertas comisiones. Adicionalmente, nosotros y nuestras subsidiarias y afiliadas hemos celebrado una serie de acuerdos para compartir ingresos o gastos en relación con el desarrollo de ciertas actividades, dentro de las que se incluye la recuperación de cartera. La legislación mexicana aplicable a compañías públicas y a grupos e instituciones financieras así como nuestros estatutos sociales establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con nuestras subsidiarias financieras y partes relacionadas se celebren en términos similares a las condiciones de mercado prevalecientes para este tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro consejo de administración. Es probable que continuemos celebrando operaciones con nuestras subsidiarias y afiliadas, y que nuestras subsidiarias y afiliadas continúen celebrando estas operaciones entre sí, y no podemos asegurar que los términos que GFNorte o sus subsidiarias consideren que constituyen “condiciones de mercado” sean considerados como tales por terceros. Adicionalmente, en el futuro podrían aparecer conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas, y entre nuestras subsidiarias o afiliadas, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

Aunque pretendemos continuar celebrando operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, y conforme a los términos permitidos por las regulaciones que nos son aplicables, dichas operaciones podrían estar afectadas por conflictos de intereses entre tales partes relacionadas y nosotros. En consecuencia, no podemos asegurar que las operaciones que celebremos en el futuro con cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas o partes relacionadas no tendrán un efecto adverso en nuestra situación financiera.

La incapacidad de Banorte de implementar y de mejorar su sistema de administración de riesgos de manera exitosa podría afectar de manera sustancial y adversa sus operaciones de negocios y perspectivas.

Como institución de crédito, uno de los principales riesgos inherentes en las operaciones de Banorte es el riesgo crediticio. Banorte podría desarrollar un sistema de administración de riesgos que no funcione de manera efectiva. Por ejemplo, una parte importante del sistema de administración de riesgo crediticio de Banorte consiste en emplear un sistema interno de clasificación de riesgos para evaluar el perfil de riesgo particular de sus clientes. Toda vez que estos procesos involucran un análisis detallado del riesgo crediticio del cliente, considerando factores cualitativos y cuantitativos, se encuentra sujeto a errores humanos. En el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo de los clientes, los empleados de Banorte pudieran ocasionalmente encontrarse en posibilidades de asignar una calificación crediticia que no es certera o no identificar el riesgo crediticio de un cliente, lo que pudiera resultar en una exposición de Banorte a un riesgo crediticio mayor que el indicado por su sistema de clasificación de riesgos. Adicionalmente, Banorte ha procurado mejorar y fortalecer sus lineamientos y políticas de crédito para hacer frente a los posibles riesgos asociados con industrias o clientes específicos, tales como entidades afiliadas. Sin embargo, Banorte pudiera no detectar de manera oportuna el riesgo crediticio de algunos de sus clientes, o sus empleados, al contar con las herramientas o recursos limitados, podrían no implementar el sistema de identificación y administración de riesgos de Banorte de manera efectiva, lo cual podría aumentar su riesgo crediticio. En consecuencia, la incapacidad de implementar de manera efectiva, dar seguimiento constante, o actualizar y revisar de manera continua el sistema de administración de riesgos de Banorte, pudiera resultar en una mayor exposición al riesgo para Banorte, lo que podría afectar de manera sustancial y adversa el resultado de nuestras operaciones y nuestra situación financiera.

La falta de control de Banorte sobre el nivel de incumplimiento o el nivel de créditos de baja calidad en su cartera de crédito actual y en los nuevos créditos que otorgue en el futuro, o la insuficiencia de sus reservas para pérdidas crediticias, pudiera afectar en forma adversa su situación financiera y resultados de operación.

Los créditos en incumplimiento o de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente los resultados de las operaciones de Banorte. No podemos asegurar que Banorte se encuentre en posibilidades de controlar y reducir efectivamente el nivel de los créditos deteriorados en su cartera de crédito. Particularmente, la cantidad de sus créditos en incumplimiento pudiera incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de su cartera de crédito o factores fuera de su control, tales como el impacto de la crisis financiera global y variables macroeconómicas y eventos políticos en México u otros eventos que afecten industrias relacionadas.

Al 30 de septiembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, el monto total de principal insoluto y de intereses devengados sobre créditos otorgados por Banorte a sus 15 clientes más grandes (incluyendo créditos a un grupo comercial único o al gobierno mexicano) representaron 19.5% y 18.3% respectivamente, del total de su cartera crediticia. Si la estabilidad financiera de cualquiera de estos clientes se viera impactada en forma negativa debido a acontecimientos políticos, económicos o relacionados con la industria, o a cualquier otro factor, podría derivar en un incremento en los créditos en incumplimiento o en los créditos con baja calidad crediticia.

Adicionalmente, las reservas para pérdidas crediticias actualmente constituidas podrían ser insuficientes para cubrir un aumento en la cartera vencida o cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia en general de la cartera de crédito de Banorte. En consecuencia, si la cartera de crédito de Banorte se deteriora, pudiera ser necesario aumentar las reservas para pérdidas crediticias actualmente constituidas, lo que a su vez podría afectar adversamente su situación financiera y sus resultados de operación. Adicionalmente, no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, y no podemos asegurar que las reservas actuales para pérdidas crediticias de Banorte sean suficientes para cubrir las pérdidas en que efectivamente se incurra. Si Banorte no puede controlar o reducir el nivel de su cartera vencida o los créditos de baja calidad crediticia, su situación financiera y resultados de operación pudieran verse adversamente afectados.

Banorte ha experimentado problemas en la calidad de sus activos, incluyendo garantías, y ha reportado pérdidas crediticias relativamente altas.

La calidad de los activos de la cartera de crédito de Banorte, incluyendo las garantías y la cartera de crédito de otros bancos mexicanos, se vio adversamente afectada por las desfavorables condiciones económicas y financieras prevalecientes en México durante la crisis financiera global que inició en septiembre de 2008. Las autoridades regulatorias y el sistema bancario mexicano respondieron a esta situación de diversas maneras, incluso realizando revisiones a los principios de contabilidad bancarios generalmente aceptados en México, para incluir la posibilidad de reclasificar ciertos “valores disponibles para la venta” en “valores conservados a vencimiento” y ampliando las clases de valores disponibles para recompra. Otras respuestas regulatorias han incluido la imposición de requisitos más rigurosos respecto de la reserva para pérdidas crediticias y los índices de capitalización, así como la adopción de una serie de programas diseñados para apoyar a los acreditados mexicanos facilitando el otorgamiento y reestructura de créditos vigentes. El cumplimiento con los nuevos requisitos en materia de las reservas crediticias podría afectar adversamente nuestros resultados financieros, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas. Las desfavorables condiciones económicas y financieras en México y estas nuevas medidas regulatorias han provocado un deterioro en la calidad de los activos registrados de los bancos en México y que se registren reservas para pérdidas crediticias relativamente altas. También creemos que las recuperaciones de esos créditos en incumplimiento, como un porcentaje de la cartera vencida, tenderán a disminuir con el paso del tiempo como consecuencia del envejecimiento de dicha cartera vencida, así como de la disminución en el valor de los activos que garantizan dichos créditos.

En México, los procedimientos de ejecución de garantías pueden estar sujetos a retrasos y requisitos administrativos que pueden resultar en la recuperación de un valor menor del valor original de la garantía. Además, otros factores tales como defectos en el perfeccionamiento de las garantías de Banorte, transmisiones en fraude de acreedores por parte de los acreditados de Banorte o una reducción en el valor o liquidez de las garantías, podrían afectar su capacidad de recuperación al amparo de dichas garantías. Por lo tanto, no puede asegurarse que Banorte estará en posibilidad de recuperar el valor total de las garantías. En consecuencia, menores tasas de recuperación, el deterioro en la calidad de los activos, la disminución en el valor de las garantías y menores niveles de recuperación sobre garantías respecto de su valor, podrían tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Los Créditos otorgados por Banorte al gobierno federal y a los estados y municipios no requieren capital o reservas, y por lo tanto, si la calidad crediticia de estos créditos se deteriorara, podría impactar a nuestro negocio, situación financiera y resultado de operaciones.

Las disposiciones legales relacionadas con la capitalización y creación de reservas para riesgos crediticios de instituciones de crédito no requieren niveles mínimos de capitalización o la creación de reservas en relación con créditos otorgados al gobierno federal o a los estados y municipios (conjuntamente, los “Créditos Gubernamentales”). Por lo tanto, Banorte no mantiene y no ha creado, y no tiene intenciones de mantener o crear, capital o reservas adicionales en relación con los Créditos Gubernamentales que ha otorgado, los cuales al 30 de septiembre de 2010 ascendían a aproximadamente \$44,443 millones, o 17.1% del total de la cartera crediticia de Banorte. Como resultado de lo anterior, si la calidad crediticia de los Créditos Gubernamentales se deteriora, ya sea respecto de un crédito en específico o de forma generalizada, podría impactar de forma adversa el negocio, la situación financiera y nuestros resultados de operación así como los de Banorte, en mayor medida que el impacto que tendría el deterioro de otros créditos en su portafolio respecto de los cuales Banorte mantiene niveles de capitalización y ha creado reservas. Al 30 de septiembre de 2010, no existían Créditos Gubernamentales en cartera vencida.

Algunos de los créditos de Banorte a Estados y Municipios podrían ser reestructurados.

El gobierno mexicano y las instituciones de crédito, incluyendo Banorte, han acordado en ocasiones modificar los términos de los Créditos Gubernamentales. Dichas modificaciones han incluido prórrogas a su vencimiento de hasta 12 años, reducciones en la tasa de interés y opciones de pago anticipado. Al 30 de septiembre de 2010 se han reestructurado \$5,313.8 millones, es decir un 2% de la cartera de crédito total de Banorte. No puede asegurarse que otros Créditos Gubernamentales o incluso los créditos que ya han sido reestructurados no sean reestructurados de forma similar en el futuro en términos sustancialmente adversos para Banorte y para nosotros.

La naturaleza de corto plazo de las fuentes de financiamiento de Banorte puede significar un riesgo de liquidez.

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez en el pasado, particularmente en relación con el refinanciamiento de pasivos a corto plazo en Dólares en los mercados de capitales internacionales. No se puede garantizar que los problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano de nuevo o que las restricciones de liquidez no afectarán a Banorte en el futuro. Si bien esperamos que Banorte pueda pagar o refinanciar sus pasivos a futuro, no podemos asegurar que será capaz de pagar o refinanciar tales pasivos en términos favorables.

Anticipamos que en el futuro, los clientes de Banorte en México continuarán demandando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista) y créditos, y que Banorte seguirá manteniendo su dependencia en el uso de los depósitos como fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causar problemas de liquidez para Banorte en el futuro si los depósitos no se realizan en los volúmenes esperados o no se renuevan. Al 30 de septiembre de 2010, el 96.6% de los depósitos de Banorte en moneda local y extranjera mantenían fechas de vencimiento a un año o menos incluyendo los pagaderos a la vista. En el pasado, una parte sustancial de dichos depósitos de clientes fueron devueltos hasta su vencimiento o mantenidos con Banorte (en el caso de los depósitos bancarios a la vista) y, en consecuencia, estos depósitos han sido con el tiempo una fuente estable de financiamiento. Sin embargo, no se puede asegurar que los clientes seguirán aumentando o manteniendo sus depósitos en Banorte. Si un número importante de clientes de Banorte no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos de Banorte, su posición de liquidez podría verse afectada negativamente, y podría ser necesario buscar financiamiento en fuentes más costosas afectando nuestra situación financiera y resultados de operación.

La volatilidad del tipo de cambio y las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio.

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al Peso, y al riesgo de tasa de interés cuando tenemos un desajuste en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a ello pueden ser mayores que en otros países. Los tipos de cambio de diversas monedas y las tasas de interés de diversos países han experimentado una volatilidad considerable desde octubre de 2008 a la fecha, debido a la crisis financiera internacional y en los E.U.A. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos de administración de riesgos en

relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería, no puede asegurarse que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

En años recientes, las tasas de interés en México se han mantenido en bajos niveles históricos; sin embargo, no se puede asegurar que dichas tasas de interés se mantengan en dichos niveles en el futuro. Un aumento sostenido en las tasas de interés también aumentará nuestros costos de financiamiento y puede reducir la demanda de crédito de Banorte, especialmente en los productos de banca de menudeo. El aumento de las tasas de interés nos obligaría a re-balancear nuestra cartera de activos y nuestros pasivos con el objeto de minimizar el riesgo de posibles desajustes y mantener nuestra rentabilidad. Adicionalmente, el aumento de los niveles de las tasas de interés puede afectar negativamente a la economía mexicana y la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados corporativos y particulares de Banorte, incluyendo a los titulares de tarjetas de crédito, lo que a su vez puede conducir a un deterioro en la calidad de nuestros activos.

Además, la volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés podría afectar la capacidad de los clientes de Banorte para pagar sus créditos, lo que podría resultar en un aumento de la cartera vencida de Banorte, y por lo tanto afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestras afiliadas están sujetas a riesgos de mercado y de operación asociados con operaciones de derivados, así como a riesgos de estructuración y el riesgo de que la documentación no incorpore con precisión los términos y condiciones de las operaciones derivadas.

Banorte celebra operaciones de derivados principalmente con fines de cobertura y, en menor medida, con sus clientes. Banorte está sujeto a riesgos de mercado y de operación asociados con estas transacciones, incluyendo el riesgo base (el riesgo de pérdida asociada con variaciones en el margen entre el rendimiento del activo y el costo de financiamiento y/o de cobertura) y riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes).

Los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones de derivados. Teniendo en cuenta que para algunas operaciones financieras con derivados de Banorte el mercado de derivados no está tan desarrollado en México como en otras jurisdicciones, encontramos riesgos estructurales adicionales y el riesgo de que la documentación de Banorte no incorpore con precisión los términos y condiciones de dichas operaciones financieras derivadas. La celebración y desempeño de este tipo de transacciones depende de la capacidad de Banorte para desarrollar sistemas de control y administración adecuados, así como de contratar y mantener personal calificado. Por otra parte, la capacidad de Banorte para supervisar, analizar e informar adecuadamente las operaciones con derivados, depende, en gran medida, de sus sistemas de tecnología de la información. Estos factores pueden incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y en consecuencia, esto podría tener un efecto negativo sustancial en nuestros resultados de operación y situación financiera.

Adicionalmente, Casa de Bolsa Banorte opera en forma regular en el mercado mexicano de derivados a través de contratos de futuros sobre tasas de interés, principalmente con derivados vinculados a índices financieros mexicanos, con fines de intermediación, para tomar oportunidades de arbitraje y reducir los riesgos de mercado inherentes a varias carteras. Un cambio significativo en cualquiera de estos índices financieros podría dar lugar a pérdidas en estas inversiones. Adicionalmente, Afore Banorte Generalí, a través de sus Siefores, lleva a cabo operaciones con instrumentos derivados (futuros y *forwards* de tasas de interés y divisas, *swaps* de tasas de interés, futuros y *forwards* de instrumentos de capital) a nombre de terceros.

En el futuro podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

Para que podamos crecer, mantenernos competitivos, entrar a nuevos negocios, o mantener el índice de capitalización requerido por las autoridades, es posible que necesitemos nuevo capital en el futuro. Asimismo, necesitaríamos capital adicional en caso de sufrir pérdidas considerables en virtud de cualquiera de nuestras actividades que resultaren en una reducción en nuestro capital social. Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro, está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo futuros;

- cualquier aprobación gubernamental o aprobaciones corporativas;
- condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital por las instituciones de crédito y otras instituciones financieras; y
- las condiciones económicas, políticas u otras, en México y en otros lugares.

Podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

La reducción en nuestra calificación crediticia o de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentaría el costo de la obtención de préstamos y complicaría nuestra capacidad de obtención de nuevos fondos, la captación de depósitos o la renovación de deuda a su vencimiento.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestra calificación crediticia se basa en la fortaleza financiera, la calidad del crédito y la composición de la cartera de crédito de Banorte, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en nuestro balance, la disponibilidad de una base importante de los depósitos de los principales clientes personas físicas y morales de Banorte, y la capacidad de Banorte para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Nuestros acreedores y contrapartes en operaciones de derivados (y los de nuestras subsidiarias) son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentarían el costo de obtención de fondos en los mercados de deuda. Además, podría hacer más costoso y complicado el refinanciamiento de nuestra deuda próxima al vencimiento.

La capacidad de Banorte para competir con éxito en el mercado para la obtención de depósitos depende de varios factores, incluyendo su estabilidad financiera que se refleja en su calificación crediticia. Una disminución en su calificación crediticia puede afectar negativamente la percepción de la estabilidad financiera de Banorte y su capacidad de obtener depósitos, lo cual podría afectar significativa y materialmente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La fuerte competencia de otros grupos financieros en la prestación de servicios financieros puede afectar negativamente nuestro desempeño financiero y participación en el mercado financiero mexicano.

Nos enfrentamos a una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio, incluyendo nuestro negocio de banca. Nuestros principales competidores son otros bancos mexicanos y extranjeros, sociedades hipotecarias, compañías de crédito al consumo, compañías de seguros, otras instituciones de crédito, casas de bolsa e instituciones de asesoría financiera. Anticipamos que vamos a encontrar una mayor competencia a medida que continuemos expandiendo nuestras operaciones en México. Algunas de las instituciones con las que competimos tienen activos y capital superiores a los nuestros o cuentan con mayor reconocimiento internacional u otros recursos. Además de la banca tradicional existe entidades especializadas, como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (“*Sofoles*”) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (“*Sofomes*”), que al no ser entidades financieras ni formar parte de un grupo financiero no están sujetas a la extensa normativa bancaria mexicana a la que se sujeta Banorte, incluyendo la obligación de mantener ciertos niveles de capitalización y de reservas para pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas en la realización de determinadas actividades y en la prestación de determinados servicios financieros.

También es probable que aumente la competencia como consecuencia de la entrada de nuevos participantes en el sector de servicios financieros. Las autoridades financieras mexicanas han concedido recientemente una serie de autorizaciones para la constitución y funcionamiento de diversas instituciones financieras. Es probable que la CNBV y la SHCP (según corresponda) continúen concediendo autorizaciones bancarias a nuevos participantes.

Además, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre bancos y entre otras instituciones financieras. El 1 de febrero de 2008, fueron promulgadas diversas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, que entre otras cosas permiten la constitución de bancos para

fines específicos (bancos de nicho), que sólo pueden participar en las actividades expresamente autorizadas por la CNBV y las establecidas en sus estatutos, y están sujetas a menores requisitos legales (dentro de los que se encuentran menores requerimientos de capital) en función de las actividades autorizadas. Por lo tanto, Banorte podría experimentar mayor competencia en determinados sectores de su negocio conforme la CNBV emita autorizaciones para este tipo de instituciones. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se traduce en una mayor competencia entre las instituciones financieras en México. En tanto continúe la reforma del sector financiero en este sentido, instituciones financieras extranjeras, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, seguirán entrando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con las instituciones financieras mexicanas. No se puede asegurar que seremos capaces de competir con éxito con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que el aumento en la competencia no tendrá un efecto sustancial adverso en nuestra situación financiera o resultados de operación.

Como resultado de la entrada de Banorte en el sector bancario de los Estados Unidos a través de su adquisición de INB y UniTeller en 2006 y Motran en 2007, Banorte se ha enfrentado a una fuerte competencia en E.U.A. por parte de grupos financieros, bancos comerciales y otras instituciones financieras. En particular, las operaciones de Banorte en E.U.A. se enfrentan a la competencia de Wells Fargo & Company, Bank of America Corporation, JP Morgan Chase & Company y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cada uno de los cuales tiene una presencia significativa en las regiones cubiertas por INB, UniTeller y Motran, empresas de remesas de Banorte.

El aumento en la competencia en el sector bancario o una estrategia competitiva más agresiva por parte de los competidores de Banorte, podría obligar a Banorte a disminuir ciertas tasas activas o a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, a fin de no perder clientela con otros bancos que ofrezcan tasas más atractivas, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados de operación.

Nuestra estrategia de crecimiento depende en parte de nuestra capacidad de adquirir otras instituciones financieras; podríamos no tener éxito en la implementación de nuestra estrategia, y si adquirimos otras instituciones financieras, podríamos no tener éxito en la integración de las operaciones de dichas instituciones, lo cual podría afectar de manera adversa nuestras operaciones y situación financiera.

Nuestra capacidad de crecimiento mediante nuevas adquisiciones depende de, y puede verse limitada por, la disponibilidad de candidatos idóneos para adquisición, nuestra capacidad para negociar términos aceptables para la adquisición, y nuestra evaluación de las características de los negocios a ser adquiridos, tales como:

- situación financiera y resultados de operación;
- productos y servicios atractivos;
- canales de distribución adecuados;
- capacidad de la administración; y
- el grado en que las operaciones adquiridas pueden integrarse en nuestras operaciones.

Igualmente, la conclusión de estas adquisiciones está sujeta a una serie de riesgos, que incluyen:

- acceso a capital y recursos financieros;
- restricciones en nuestros instrumentos de deuda; y
- la incertidumbre de las condiciones legales relacionadas con fusiones y adquisiciones.

El crecimiento mediante adquisiciones involucra riesgos que podrían tener un efecto sustancial y adverso en nuestros resultados de operación, incluyendo (i) dificultades en la integración de operaciones, (ii) pasivos no divulgados y otros problemas ocultos relacionados con la calidad de los activos, (iii) que las sociedades adquiridas no alcancen los resultados esperados, (iv) personal no calificado de las sociedades adquiridas, (v) la desviación de la atención de la administración sobre la operación de los negocios existentes, (vi) posible incapacidad de alcanzar las sinergias y/o economías de escala esperadas, y (vii) la posible pérdida de personal y clientes clave en las sociedades adquiridas. No podemos asegurar que seremos capaces de identificar candidatos idóneos para adquisición, concluir las adquisiciones en términos satisfactorios o, si se llegara a consumir una adquisición, integrar los negocios adquiridos en forma satisfactoria.

Adquirimos Bancentro en 1996, Banpaís en 1997, Bancrecer en diciembre de 2001, INB en 2006, UniTeller en 2006, y Motran en 2007. La integración de las operaciones de estas entidades fusionadas ha presentado dificultades y problemas que afectan nuestro desempeño ya que desvían la atención de nuestra administración y recursos humanos.

El 17 de noviembre de 2010, anunciamos que llegamos a un acuerdo para fusionarnos con Ixe, como sociedad fusionada, mediante una emisión e intercambio de acciones. La fusión, la cual se espera que se realice durante el primer trimestre de 2011, se encuentra sujeta a autorizaciones regulatorias y otras autorizaciones, y no podemos asegurar que la fusión será realizada conforme a lo contemplado o si inclusive se realizará. Si realizamos la fusión con Ixe, la integración de las dos compañías podría resultar en que incurramos en pagos por terminaciones laborales, ventas de activos o pasivos contingentes o castigos adicionales. No podemos predecir si estos eventos ocurrirán o, si ocurren, si tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación o negocio. Además, la fusión con Ixe, así como cualquier otra fusión, adquisición u otra combinación de negocios en que participemos, puede incluir riesgos, tales como los mencionados anteriormente.

Además del mercado en el que operamos, tenemos la intención de expandir nuestro negocio en otros mercados geográficos incluyendo ciertas regiones de los Estados Unidos. Debido al cambio en el ambiente regulatorio, así como a una intensa competencia, no podemos asegurar que tendremos éxito en la expansión a nuevos mercados.

Si no podemos implementar o administrar nuestra estrategia de negocios, nuestros resultados financieros, de operación y de negocio podrían verse sustancial y adversamente afectados.

El aumento en el otorgamiento de crédito por parte de Banorte a clientes personas físicas y Pymes podría llevar a mayores niveles de incumplimiento y posteriores cancelaciones.

Como parte de la estrategia comercial de Banorte, se ha buscado incrementar el otorgamiento de créditos y otros servicios a personas físicas y a las Pymes. Las personas físicas y las Pymes son más susceptibles de ser afectados por alteraciones en la economía mexicana que las grandes corporaciones y los individuos de altos ingresos. En consecuencia, Banorte podría experimentar en el futuro mayores niveles de incumplimiento en sus créditos, que podrían dar lugar a un aumento en las reservas para pérdidas crediticias. Como resultado de la crisis financiera global y el deterioro de la economía mexicana, desde 2007 hasta 2008 la cantidad de créditos en incumplimiento de Banorte respecto de tarjetas de crédito aumentó 158.2% y en los créditos comerciales 82.1%. No puede asegurarse que los niveles de incumplimiento y las posteriores cancelaciones no serán más altos en el futuro, afectando nuestra situación financiera y resultado de operación.

Las regulaciones gubernamentales mexicanas pueden afectar negativamente a nuestros resultados de operación y situación financiera.

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones respecto a nuestra organización, operaciones, capitalización, reservas, tasas aplicables, gobierno corporativo, operaciones con partes relacionadas y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos regulan imponen numerosos requisitos sobre nosotros y nuestras subsidiarias, principalmente Banorte, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital considerando los riesgos de los activos aplicables y de reservas para pérdidas crediticias, regulación de nuestras prácticas comerciales, la diversificación de nuestras inversiones, el mantenimiento de niveles de liquidez, la regulación de las políticas de otorgamiento de créditos y las tasas de interés cobradas y otros términos contenidos en nuestros contratos de crédito, así como la aplicación de la normatividad contable obligatoria. Muchas de las leyes y reglamentos aplicables han

sido objeto de modificaciones de importancia en los últimos años, algunos de los cuales han tenido un efecto sustancial en nuestra situación financiera y de capitalización y la de nuestras subsidiarias, así como en nuestros resultados de operación. Por ejemplo, varias leyes promulgadas por el Congreso en 2008 y 2009 exigen la eliminación de ciertas comisiones para tarjetas de crédito, cuentas de depósito, y el uso de cajeros automáticos, así como otorgar a Banxico la facultad para aprobar, rechazar o limitar las comisiones por administración de cuentas y cargos generales que Banorte cobra a sus clientes, otorgándole la facultad de imponer sanciones en caso de que, a su juicio, las instituciones bancarias estén limitando la competencia entre ellas. Por otra parte, las autoridades financieras mexicanas poseen facultades significativas para hacer cumplir los requisitos normativos aplicables para el caso de que no cumplamos o nuestras subsidiarias incumplan con tales requisitos normativos, incluyendo la imposición de multas, la obligación de realizar aportaciones de capital adicional, la prohibición del pago de dividendos a accionistas o el pago de bonificaciones a los empleados, la imposición de sanciones o la revocación de las autorizaciones y permisos para operar nuestros negocios. En el caso de que nosotros o nuestras subsidiarias tengamos problemas financieros, estuviéramos en peligro de caer o efectivamente cayéramos en insolvencia (o en hipotético concurso mercantil o quiebra), las autoridades financieras mexicanas tienen la facultad de intervenir y controlar nuestra gestión y operaciones.

Dada la tendencia de cambios en las leyes y reglamentos que afectan al sector de servicios financieros, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la aplicación de las leyes y regulaciones que nos afecte negativamente así como a nuestras subsidiarias.

En particular, el 26 de julio de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el “Comité de Basilea”), alcanzó un amplio acuerdo respecto del diseño integral de un paquete de reforma para establecer requisitos de capital y liquidez a organizaciones bancarias internacionales (dichos requisitos se conocen como Basilea III), mismas que incluyen, entre otras cuestiones, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial a los requerimientos de capital en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio de impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas sobre las organizaciones bancarias fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

Si bien el impacto a corto y largo plazo por la implementación de Basilea III en México es incierto, se espera que Basilea III imponga mayores niveles de requerimiento mínimo de capitalización a instituciones bancarias, así como reservas adicionales de capital que podrán ser utilizadas por los bancos para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. No podemos predecir el alcance que tendrá la aplicación del marco de Basilea III en la legislación mexicana, de igual manera, no podemos prever como cualquiera de dichas regulaciones podrán impactar nuestro negocio, situación financiera o resultado de operación. No obstante lo anterior, es posible que mayores requerimientos de capitalización en el futuro, como resultado de dicha regulación o de diversas disposiciones resultantes de la situación de negocios que impere en el futuro, ocasionen que nuestros índices de capitalización sean insuficientes conforme a criterios regulatorios, lo cual nos podría llevar a tomar medidas tendientes a la conservación de capital o requiera aumentos de nuestro capital social, lo cual podría resultar en la dilución de ganancias y menores rendimientos sobre capital.

Restricciones en el futuro sobre las tasas de interés, las comisiones bancarias o las reservas por parte del gobierno mexicano podrían afectar negativamente la rentabilidad de Banorte.

En México, la Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés o las comisiones que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso mexicano y las autoridades financieras mexicanas. En el futuro, el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto a, las tasas de interés o comisiones. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por los servicios de crédito al consumo de Banorte y las restricciones a los montos o requisitos adicionales de información podrían afectar de manera sustancial y adversa los resultados de nuestras operaciones y posición financiera. Además, si las autoridades mexicanas exigen a los bancos y a otras instituciones financieras aumentar sus requerimientos de reservas para posibles pérdidas crediticias o cambiar la forma en que dichas reservas se calculan o cambian los requisitos de capitalización, podrían afectar negativamente los resultados de nuestras operaciones y posición financiera.

Nuestro éxito depende, en parte, de nuestra capacidad de mantener cierto personal clave, contratar personal clave adicional, y de mantener buenas relaciones laborales.

Dependemos de nuestros funcionarios, ejecutivos y empleados clave. Nuestro equipo directivo tiene una gran experiencia en el sector bancario, servicios financieros y en las administradoras de fondos para el retiro, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros ejecutivos, empleados o directivos clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro depende también de nuestra capacidad para identificar, contratar, capacitar y mantener al personal de ventas, marketing y administración.

La competencia por personal calificado es intensa y podríamos ser incapaces de atraer, integrar o retener personal calificado con los niveles de experiencia o compensación que son necesarios para mantener o expandir nuestras operaciones. Nuestros negocios podrían verse adversamente afectados si no podemos atraer al personal necesario.

Al 30 de septiembre de 2010, aproximadamente el 31% de nuestros empleados pertenecían a un sindicato, y podríamos incurrir en mayores costos laborales e interrupciones en nuestras operaciones en el caso de una huelga o paro laboral.

Nuestros negocios dependen en gran medida de los sistemas de obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información, cuya falla podría afectar sustancial y adversamente la eficacia de nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra posición financiera y los resultados de operación.

Nuestras operaciones principales dependen en gran medida de nuestra capacidad de obtener y procesar a tiempo una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a través de diversos mercados y productos en varias localidades o sucursales, en un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y mayores en volumen. El adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de contabilidad o de captación de información, entre otros, es fundamental para nuestros negocios y para nuestra capacidad de competir en forma efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de estos importantes sistemas, podría afectar sustancial y adversamente nuestro proceso de toma de decisiones, nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra respuesta oportuna a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no podemos mantener un sistema de captación de información y administración adecuado, nuestras operaciones de negocios, situación financiera y resultados de operación también podrían ser sustancial y adversamente afectados.

Dependemos de los sistemas de información para operar nuestro sitio web, procesar transacciones, responder a consultas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones rentables. Podemos experimentar problemas adicionales con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema, virus informáticos, “hackers” u otras causas. Cualquier interrupción o retraso sustancial de nuestros sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o que se entregue a nuestros clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos afectando sustancial y adversamente nuestra situación financiera y los resultados de operación.

Cualquier falla en el desarrollo efectivo o actualización oportuna de nuestra infraestructura tecnológica y administración de los sistemas de información podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para mantenernos competitivos en los mercados en que operamos depende en parte de nuestra capacidad para mejorar nuestra infraestructura tecnológica de manera oportuna y rentable, mediante inversiones continuas. La apertura de nuevas oficinas y sucursales de Banorte en el área metropolitana de la ciudad de México y en otras ciudades en el territorio mexicano, nos ha obligado a mejorar nuestra infraestructura tecnológica, y a mantener y actualizar nuestros sistemas de software y hardware y las operaciones de back-office.

Adicionalmente, cualquier falla o interrupción en el proceso de mejora, desarrollo y expansión de nuestros sistemas informáticos o tecnológicos podría resultar en un retraso en nuestra capacidad de respuesta a las demandas de nuestros clientes o en el manejo de riesgos. Cualquier falla de esa naturaleza en la mejora o actualización efectiva de nuestros sistemas de tecnología e informática podría afectar sustancial y adversamente nuestra competitividad, la situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Nuestras subsidiarias podrían no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, inapropiadas o inadecuadas, lo que podría exponerlas a responsabilidades adicionales y perjudicar sus negocios.

Nosotros y nuestras subsidiarias estamos obligados a cumplir con normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y leyes contra el terrorismo. Estas leyes y regulaciones requieren que nuestras subsidiarias, entre otras cosas, adopten y ejecuten las políticas y procedimientos “conozca a su cliente” y de reportar operaciones sospechosas y por montos sustanciales a las autoridades reguladoras competentes. La normatividad reciente adoptada en México restringe la capacidad de los bancos mexicanos para recibir físicamente divisas extranjeras a cambio de Pesos u otras divisas y otras operaciones similares. Si bien nuestras subsidiarias han adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para actividades de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y otras actividades ilegales o inapropiadas, a través de organizaciones y personas relacionadas con el terrorismo, dichas políticas y procedimientos han sido adoptadas recientemente y podrían no funcionar en forma efectiva para detectar todas las actividades relacionadas con lavado de dinero y otras actividades ilegales o inapropiadas. En la medida que nuestras subsidiarias no puedan cumplir plenamente con las leyes y reglamentos aplicables o implementar políticas y procedimientos eficientes en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, las autoridades gubernamentales competentes a quienes reportan tienen el poder y las facultades para imponerles multas y otras sanciones. Además, nuestro negocio y reputación podrían verse afectados si los clientes acuden con nosotros o nuestras subsidiarias para realizar actividades de lavado de dinero o con fines ilegales o inapropiados.

Somos una sociedad controladora y dependemos de los dividendos y demás recursos de nuestras subsidiarias para pagar dividendos y contar con recursos para nuestras operaciones como controladora.

Somos una sociedad controladora y realizamos nuestras operaciones a través de nuestras subsidiarias. En virtud de lo anterior, nuestra capacidad de pagar dividendos, pagar adeudos propios y contar con recursos para nuestras propias operaciones como controladora depende sustancialmente de la capacidad de nuestras subsidiarias de generar utilidades y de pagarnos dividendos o hacernos llegar recursos de otra manera. Nuestras subsidiarias, las cuales incluyen a Banorte, Casa de Bolsa Banorte, Arrendadora y Factor Banorte y Almacenadora Banorte, entre otras, son personas morales distintas de GFNorte. Cualquier pago de dividendos, distribuciones o cualquiera otra transferencia de recursos de nuestras subsidiarias está limitada por las disposiciones legales aplicables a la distribución de utilidades, incluyendo que nuestras subsidiarias tengan utilidades y no tengan pérdidas por absorber y aquellas relacionadas con la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”). En el caso de Banorte, su capacidad para pagarnos dividendos puede verse limitada en caso que no cumpla con los niveles de capitalización establecidos en la legislación aplicable. Asimismo, la distribución de utilidades de nuestras subsidiarias está sujeta a los ingresos efectivamente generados por dichas subsidiarias y a su situación financiera y de negocios. En caso de liquidación o concurso mercantil de cualquiera de nuestras subsidiarias, nuestro derecho de percibir cualquier activo estará subordinado a los derechos de los acreedores de nuestras subsidiarias, incluyendo proveedores.

Conforme al Convenio de Responsabilidades, somos responsables subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestras subsidiarias.

Conforme al Convenio de Responsabilidades suscrito con nuestras subsidiarias financieras en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, somos responsables subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestras subsidiarias como resultado de las actividades que tienen autorizadas, y somos responsables directos de algunas pérdidas de nuestras subsidiarias, hasta por el importe total de nuestros activos. Para tales efectos, se considera que una subsidiaria ha tenido pérdidas cuando (i) su capital social represente un monto inferior al importe que la subsidiaria requiere mantener como capital mínimo pagado en virtud de la legislación aplicable, (ii) el capital social y sus reservas sean menores a los que la subsidiaria esté obligada a mantener conforme a la legislación aplicable, o (iii) a juicio de la autoridad reguladora que supervise las actividades de la subsidiaria, la subsidiaria sea insolvente y no pueda cumplir sus obligaciones.

Además, si se considera que Banorte tiene pérdidas, no se nos permitirá pagar dividendos o transferir cualquier beneficio económico a nuestros accionistas desde la fecha en que el IPAB determine las pérdidas de Banorte hasta la fecha en que paguemos dichas pérdidas. Asimismo, estaríamos obligados, entre otras cosas, a garantizar al IPAB el pago de tales pérdidas. De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, nuestras acciones o las acciones de nuestras subsidiarias podrían ser entregadas en garantía a favor del IPAB para garantizar el pago de las pérdidas de Banorte. De conformidad con el artículo 28 Bis de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, nuestros accionistas, como consecuencia de la titularidad de nuestras acciones, aceptan que sus acciones puedan ser otorgadas en garantía en favor del IPAB, y que dichas acciones serán transferidas al IPAB si no somos capaces de pagar los importes debidos al IPAB como resultado de las pérdidas de Banorte.

No podemos asegurar que en el futuro, Banorte o cualquiera de nuestras otras subsidiarias puedan tener pérdidas, y de ser así, que tengamos los recursos financieros suficientes para cubrir dichas pérdidas.

(b) Riesgos Relacionados con México

Los acontecimientos económicos y políticos en México podrían afectar la política económica mexicana y a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La mayoría de nuestras operaciones y activos se encuentran en México por lo que nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del Peso frente al Dólar, la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo, las tasas de interés, la regulación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los que no tenemos control.

El gobierno mexicano ha ejercido y sigue ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano respecto a la economía y la regulación de ciertas industrias, incluido el sector bancario, podría tener un efecto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general, y en particular sobre nosotros y nuestras subsidiarias, y en las condiciones de los mercados financieros en México sobre los precios y rendimientos de valores mexicanos, incluyendo nuestros valores.

El Gobierno Federal puede llevar a cabo cambios significativos en las leyes, políticas públicas y/o normatividad que pueden afectar la situación política y económica de México, afectando negativamente nuestro negocio. Por otra parte, tras la elección del Presidente Calderón en 2006, el Congreso mexicano se encuentra dividido políticamente ya que el Partido Acción Nacional (PAN) no cuenta con mayoría en los escaños. El 5 de julio de 2009 se realizaron elecciones para el Senado de la República, Cámara de Diputados y Gobernadores de ciertos estados en México, dando al Partido Revolucionario Institucional la mayoría relativa en el Congreso. La falta de alineación entre el poder legislativo y el Presidente podría resultar en una incapacidad de tomar decisiones que evite la aplicación oportuna de las reformas políticas y económicas, lo que a su vez podría tener un efecto adverso y significativo sobre la política económica mexicana, en nuestros negocios y los precios y rendimientos de valores mexicanos. Es posible, pero no probable, que la incertidumbre política tenga un efecto adverso en la situación económica mexicana.

El gobierno del Presidente Calderón, cuyo término finaliza en 2012, ha implementado una serie de medidas tendientes a mitigar los efectos de la crisis financiera global en la economía mexicana, incluyendo políticas fiscales y monetarias contra-cíclicas.

En años recientes, ha habido un aumento en la inestabilidad social en México en la forma de crímenes violentos llevados a cabo por cárteles organizados y otros grupos involucrados en el tráfico de drogas, lo cual ha afectado particularmente las áreas del Norte de México con frontera en los Estados Unidos. En caso de continuar o aumentar dichas actividades delictivas, ello podría tener consecuencias negativas en la economía mexicana, o bien desestabilizar al sistema político, lo cual podría afectar negativamente a nuestro negocio.

Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

La mayor parte de nuestras operaciones dependen del funcionamiento de la economía mexicana, principalmente en ámbitos tales como el tipo de cambio Peso-Dólar, la volatilidad de los mercados financieros y la inflación, las tasas de interés, la normatividad, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en o que afecten a México, sobre los cuales no tenemos ningún control. En el pasado, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles, como deterioros en las condiciones económicas que han tenido un impacto negativo en GFNorte. No podemos asumir que tales condiciones no volverán o que dichas condiciones no tendrán un efecto material adverso en nosotros.

México experimentó un período de lento crecimiento de 2001 a 2003 principalmente como resultado de la recesión de la economía de los E.U.A. En 2006, el PIB creció 5.2% y la inflación era de 4.1%; en 2007, el PIB creció 3.3% y la inflación disminuyó a 3.8%; en 2008, el PIB creció 1.5% y la inflación aumentó a 6.5%; y en 2009, el PIB disminuyó 6.1% y la inflación disminuyó a 3.6%. En los primeros nueve meses de 2010, el PIB aumentó 5.8% y la inflación disminuyó 2.4%.

México también tiene, y se espera que continúe teniendo, altas tasas de interés en términos reales y nominales. Las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) con vencimiento a 28 días tuvieron un promedio de aproximadamente 7.2%, 7.2%, 7.7%, 5.4% y 4.5% para 2006, 2007, 2008, 2009 y los primeros nueve meses de 2010, respectivamente. Por consiguiente, si en el futuro asumimos deuda denominada en Pesos, podría ser a altas tasas de interés.

Como consecuencia de la recesión global y del lento desarrollo económico durante 2008, la economía mexicana entró en una recesión. En 2009, el PIB de México experimentó su peor caída en la historia reciente. El empleo fue afectado negativamente alcanzando el índice de desempleo un 4.8% en diciembre de 2009, en comparación al 4.3% de diciembre de 2008. El índice de la confianza del consumidor en México disminuyó al nivel más bajo en ocho años con 37 puntos en febrero de 2009, con su impacto correspondiente en el consumo. Una recesión podría afectar nuestras operaciones hasta el punto de no poder reducir nuestros costos y gastos como respuesta ante una demanda descendente. Asimismo, la cartera de crédito de Banorte podría deteriorarse como resultado de altas tasas de incumplimiento. Estos factores podrían dar lugar a una disminución en la cartera de crédito de Banorte así como en sus rendimientos y utilidad neta.

La depreciación o fluctuación del Peso respecto del Dólar y otras monedas podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra situación financiera.

Una severa depreciación del Peso podría limitar nuestra capacidad de transferir Pesos o de convertir Pesos en Dólares u otras monedas, lo que podría generar un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en periodos en el futuro, por ejemplo, aumentando o afectando la capacidad de Banorte de servir su deuda denominada en moneda extranjera, aumentando en términos de Pesos los montos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y el índice de incumplimiento entre los acreditados de Banorte.

En 2008 y 2009, como resultado de las condiciones económicas negativas en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales experimentaron una alta volatilidad, lo que contribuyó a la depreciación del Peso. En 2009, el Peso se depreció en 21.3%, frente al Dólar. El gobierno mexicano ha puesto en marcha una serie de medidas para limitar la volatilidad del Peso. Sin embargo, no podemos asegurar que tales medidas serán eficaces, estarán vigentes, serán utilizadas en el futuro, y/o cómo tales medidas afectarán la economía mexicana.

Actualmente no hay restricciones para convertir Pesos en Dólares u otras divisas, pero dichas restricciones existieron en el pasado. El tipo de cambio se determina exclusivamente por la oferta y la demanda como resultado de un régimen de libre flotación. Mientras que el gobierno mexicano no ha restringido el derecho o la posibilidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos en Dólares o la transferencia de divisas fuera de México, el gobierno mexicano podría decretar políticas restrictivas de control de cambio de divisas en el futuro.

Una severa devaluación o depreciación del Peso podría también dar lugar a una intervención gubernamental, como ha ocurrido en otros países, o a perturbaciones en los mercados internacionales de divisas. La devaluación o depreciación del Peso frente al Dólar también puede afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con epidemias y otros brotes.

Nuestro negocio puede verse afectado adversamente por los efectos de la influenza aviar, síndrome respiratorio agudo (“SARS”), influenza A/H1N1 u otra eventualidad epidémica. En abril de 2009, tuvo lugar en México y en Estados Unidos una propagación de influenza A/H1N1, y ha habido casos recientes en Europa, China y algunos lugares de Asia. Cualquier aparición prolongada o recurrencia de la gripe aviar, SARS, influenza A/H1N1 u otros acontecimientos adversos en materia de salud pública en México podrían tener un efecto sustancial adverso en nuestros negocios y operaciones. Nuestras operaciones pueden verse afectadas por una variedad de factores sanitarios, incluyendo, entre otros, cuarentenas o cierres forzosos de nuestras instalaciones, lo que podría alterar nuestras operaciones y disminuir el ritmo de la economía mexicana. Cualquiera de las eventualidades anteriores u otras consecuencias imprevistas relacionadas con problemas de salud pública podría afectar adversamente nuestras operaciones, perspectivas sobre resultados de operación y situación financiera. No hemos adoptado medidas preventivas o planes de contingencia para combatir cualquier explosión de gripe aviar, SARS, influenza A/H1N1 o cualquier otra epidemia.

Nuestras operaciones y los precios de nuestros valores pueden verse afectados negativamente como resultado de acontecimientos en otros países.

Las condiciones económicas y de mercado en otros países pueden, en diversos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de empresas mexicanas. Por ejemplo, durante 2007 y 2008, los precios tanto de títulos de deuda como de capital mexicanos disminuyeron sustancialmente como consecuencia de la crisis financiera mundial. El Índice Promedio Industrial Dow Jones cayó un 35% de su nivel promedio en julio de 2007 a su nivel promedio de enero de 2009, mientras que el Índice de Precios y Cotizaciones de México (IPC) cayó un 39% en el mismo período.

Además, en los últimos años las condiciones económicas en México se han relacionado cada vez más con las condiciones económicas en los Estados Unidos como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”) y el aumento de la actividad económica entre los dos países, mismo que se demostró durante la reciente crisis económica que afectó a los Estados Unidos. La economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de E.U.A. y, por tanto, la terminación del TLCAN u otros eventos relacionados, un mayor deterioro en las condiciones económicas en, o retrasos en la recuperación de la economía de Estados Unidos, pueden afectar la recuperación en México. No podemos asegurar que estos acontecimientos en otros mercados emergentes, en los Estados Unidos o en otro lugar no perjudicarán a nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Las nuevas reformas fiscales mexicanas pueden tener un efecto negativo en nuestros clientes, pudiendo afectar negativamente nuestro negocio.

Durante noviembre de 2009, el Congreso mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero 2010. La reforma fiscal en general incluye cambios en el régimen de consolidación fiscal que exige la desconsolidación de las declaraciones preparadas por periodos anteriores. En concreto, la reforma fiscal obliga al pago de impuestos sobre conceptos que en los últimos años se eliminaban mediante la consolidación, o que reducían el ingreso gravable consolidado. Además, la reforma fiscal aumentó la tasa más alta aplicable al impuesto sobre la renta de 28% a 30% por los años de 2010 a 2012, misma que se reducirá a 29% en 2013 y a 28% en 2014, y además aumentó el impuesto al valor agregado del 15% al 16%. Esta reforma fiscal puede afectar negativamente la situación financiera de algunos de nuestros clientes, afectando en consecuencia nuestro negocio.

La información corporativa que revelamos puede ser diferente o menor que las de los emisores de otros países.

Los emisores de valores en México están obligados a revelar al público información que es diferente y puede ser menor, en cuanto a contenido y calidad, que lo requerido en los países con mercados de capitales altamente desarrollados. Además, los principios contables y otros principios y estándares aplicables a instituciones de crédito y otras entidades financieras en México, así como los resultados financieros reportados conforme a tales principios y estándares, pueden diferir sustancialmente de los resultados que se hubieran obtenido utilizando otros principios y estándares, como los principios de contabilidad generalmente aceptados de E.U.A.

(c) Riesgos Relacionados con los Mercados de Valores y la Titularidad de las Acciones

El precio de mercado de nuestras acciones podría fluctuar significativamente, y los potenciales inversionistas podrían perder todo o parte de su inversión.

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus Acciones al mismo precio o a un precio superior al que pagó por ellas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de nuestras acciones podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y no pueden relacionarse directamente con nuestro desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participamos, nosotros y nuestras subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- desempeño de la economía mexicana o de los sectores en los que participamos;
- cambios en utilidades o variaciones en nuestros resultados de operación;
- desempeño de compañías que son comparables con nosotros o con nuestras subsidiarias;
- nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables a nuestro negocio o el de nuestras subsidiarias;
- las tendencias económicas en general en las economías o mercados financieros de México, Estados Unidos o globales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, incidentes o terrorismo o violencia o respuestas a dichos eventos, así como condiciones y eventos políticos.

Futuras emisiones de acciones podrían resultar en una reducción del precio de mercado de las Acciones

En el futuro, podríamos emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social para obtener recursos para desarrollar nuestras actividades preponderantes, así como para realizar otros propósitos corporativos generales. Dichas emisiones o los documentos en los que se haga pública la intención de emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social, pudieran resultar en una reducción o crear volatilidad en el precio de mercado de las Acciones.

La emisión de acciones de GFNorte en relación con la operación de Ixe y las ventas futuras de nuestras acciones por nuestro principal grupo de accionistas podrían resultar en una reducción del precio por acción

En relación con nuestra fusión pendiente con Ixe, emitiremos aproximadamente 308 millones de acciones y canjearemos 0.389 acciones de GFNorte por cada acción de Ixe, según se describe en “Acontecimientos Recientes – Acuerdo de Fusión de Ixe en GFNorte”. Conforme a los términos de nuestro acuerdo con Ixe, los accionistas principales de Ixe, quienes serán titulares del 88.68% de las nuevas acciones emitidas en relación con la fusión, celebrarán acuerdos de restricción de venta que les prohibirán la venta, sin nuestro consentimiento previo, del 70% de sus acciones en GFNorte por un periodo de 270 días. El 30% restante de dichas acciones a ser emitidas a los accionistas principales de Ixe (que consisten en aproximadamente 81.9 millones de acciones equivalente a aproximadamente 3.5% de las acciones totales de GFNorte en circulación después de que se perfeccione la

operación con Ixe, sobre una base totalmente diluida) estará disponible para su venta inmediatamente después de que se perfeccione la fusión. Los demás accionistas de Ixe, que recibirán el restante 11.32% de nuestras acciones a ser emitidas en relación con la fusión, que consisten de aproximadamente 34.9 millones de acciones o aproximadamente 1.5% del total de nuestras acciones en circulación sobre una base totalmente diluida, al perfeccionarse la operación con Ixe, no estarán sujetos al periodo de restricción de venta y podrán disponer de sus acciones en GFNorte inmediatamente una vez que se perfeccione la fusión. Asimismo, una vez que expire el periodo de restricción de venta para los accionistas principales de Ixe, ninguno de los accionistas principales de Ixe estará sujeto a restricciones contractuales que los limiten en su derecho de disponer de todas o una parte de sus acciones en GFNorte. La venta de acciones comunes emitidas en relación con la operación de Ixe puede resultar en una disminución en el precio de cotización de nuestras acciones.

Roberto González Barrera, junto con su familia, quien en la práctica ejerce el control *de facto* de la Emisora, serán titulares, directa e indirectamente, de aproximadamente 16.99% de nuestro capital social en circulación una vez concluida la Oferta Global (suponiendo que sí se ejerza la Opción de Sobreasignación) y de aproximadamente 17.79% de nuestro capital social en circulación una vez concluida la Oferta Global (suponiendo que no se ejerza la Opción de Sobreasignación). Los actos que lleve a cabo dicho accionista en relación con la disposición de las acciones que es propietario, o la percepción de que dichos actos pudieran ocurrir, podrían reducir el precio de cotización de nuestras acciones en la BMV una vez concluida la Oferta Global. Adicionalmente, el señor González Barrera actualmente debe otorgar en garantía aproximadamente 113.7 millones de acciones representativas del capital social de GFNorte para garantizar diversos créditos vigentes. De acuerdo con los contratos respectivos, el saldo insoluto de estos créditos debe ser garantizado cumpliendo con ciertos aforos en base al valor de mercado de nuestras acciones (*loan to value*). Conforme a dichos contratos, el señor González Barrera deberá otorgar en garantía acciones adicionales en el futuro si el valor de mercado de nuestras acciones disminuye. Además, si el señor González Barrera incumple con su obligación de incrementar el número de las acciones otorgadas en garantía, los acreedores podrían acelerar los créditos respectivos. Si los acreedores aceleran cualquiera de dichos créditos en caso de incumplimiento, los acreedores podrían ejercer sus derechos respecto de las acciones otorgadas en garantía, iniciar un procedimiento de ejecución y disponer de dichas acciones en el mercado, lo que podría resultar en una disminución en el precio de cotización de nuestras acciones. Durante el periodo de no disposición de 90 días descrito en la sección “*Plan de Distribución*” del presente Prospecto, el señor González Barrera podrá otorgar en garantía acciones adicionales con un valor de mercado de hasta US\$200 millones para garantizar (i) cualesquier montos que sean dispuestos en el futuro al amparo de líneas de crédito existentes, y (ii) cualquier créditos que celebre en el futuro. Posteriormente a dicho periodo de no disposición, el señor González Barrera no estará sujeto a restricción alguna respecto a la cantidad de acciones comunes que podrá otorgar en garantía conforme a algún crédito presente o futuro.

Posteriormente al periodo de no disposición, ninguno de nuestros principales accionistas estará sujeto a restricciones contractuales que limiten su derecho a disponer de todas o una porción de sus acciones comunes.

Aumentos futuros de capital podrían resultar en la dilución de una inversión en nuestras acciones.

Si se lleva a cabo la emisión de nuevas acciones en relación con nuestra fusión pendiente de Ixe (según se describe en el factor de riesgo anterior) los accionistas de GFNorte, incluyendo los inversionistas en la Oferta Global, experimentarán la dilución de sus acciones. Además, aumentos futuros de capital podrían tener el mismo resultado si los accionistas no ejercen su derecho de preferencia para suscribir las acciones correspondientes en dicho aumento.

Los intereses de nuestro principal grupo de accionistas pueden ser contrarios a los intereses del resto de nuestros accionistas.

Roberto González Barrera, junto con su familia, en total controlan, directa e indirectamente, el 25.79% de las acciones representativas de nuestro capital social y, una vez concluida la Oferta Global, dicho grupo controlará, directa o indirectamente, aproximadamente el 16.99% de nuestro capital social en circulación (suponiendo que sí se ejerza la Opción de Sobreasignación) y el 17.79% de nuestro capital social en circulación (suponiendo que no se ejerza la Opción de Sobreasignación). Dado que ningún otro accionista o grupo de accionistas mantiene una participación mayor al 30% de nuestras acciones en circulación, Roberto González Barrera, y su familia como grupo de accionistas en la práctica, ejercen el control efectivo de la Emisora.

Una vez terminada la Oferta Global, nuestro accionista principal continuará teniendo la facultad de, entre otros aspectos, controlar o, de manera importante, influir en el resultado de la mayoría de los actos que requieran la aprobación o participación de nuestros accionistas, incluyendo la elección de los miembros del Consejo de Administración, reorganizaciones corporativas, disposiciones y la frecuencia y el pago de cualesquier dividendos en el futuro. Dicho grupo de accionistas podría estar interesado en llevar a cabo adquisiciones, disposiciones, financiamientos u operaciones similares que sean contrarias a los intereses del resto de nuestros accionistas, incluyendo su impacto en el precio de nuestras acciones en el mercado.

Usualmente celebramos operaciones con compañías propiedad de nuestro grupo principal de accionistas, lo cual puede derivar en conflictos de interés.

Hemos celebrado y continuaremos celebrando una serie de operaciones con nuestro grupo principal de accionistas y varias sociedades directa o indirectamente propiedad o controladas por nuestro grupo principal de accionistas. Dichas operaciones podrían resultar en conflictos de interés con nuestros otros accionistas.

No podemos asegurar que seremos capaces de pagar o mantener dividendos en efectivo, y nuestras políticas de dividendos están sujetas a cambios.

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión del 30 de abril de 2003, una política de pago de dividendos, en la cual el Consejo de Administración propondrá anualmente a la asamblea general de accionistas el pago de un dividendo consistente en cuanto menos un 15% de la utilidad neta recurrente de GFNorte; siempre y cuando no exista ningún impedimento legal y que las condiciones de mercado y la propia situación financiera de GFNorte y sus subsidiarias lo permitan. Existen diversos factores que pueden afectar la disponibilidad y la periodicidad del pago de dividendos en efectivo para nuestros accionistas. El monto de efectivo disponible para el pago de dividendos puede ser afectado por varios factores, incluyendo nuestros resultados de operación, posición financiera, requerimientos de capital en el futuro, restricciones contractuales o legales contenidas en nuestros financiamientos vigentes o futuros, y los de nuestras subsidiarias, y nuestra capacidad de obtener recursos de nuestras subsidiarias, así como muchas otras variables. El efectivo actualmente disponible para el pago de dividendos puede variar significativamente de las estimaciones. Aún cuando existe la intención de pagar tales dividendos, no podemos asegurar que seremos capaces de pagar o mantener dividendos en efectivo o que los dividendos se incrementarán en el futuro. Nuestros resultados podrían diferir significativamente de las estimaciones consideradas por nuestro Consejo de Administración para recomendar el pago de dividendos a la asamblea de accionistas o el ajuste de nuestra política de dividendos. Asimismo, no podemos asegurar que nuestro Consejo de Administración recomendará el pago de dividendos a la asamblea general de accionistas o que, si lo recomienda, nuestra asamblea general de accionistas aprobará dichos dividendos.

Ciertas disposiciones en nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable pueden retrasar o impedir un cambio de control de GFNorte.

De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ninguna persona o grupo de personas puede, directa o indirectamente, en una o varias operaciones, adquirir más del 2% de nuestras acciones sin notificar a SHCP, adquirir 5% o más de nuestras acciones, excepto con la autorización previa de la SHCP, y 30% o más de nuestras acciones, excepto con la autorización previa de la SHCP y de la CNBV (por lo que se refiere a la oferta pública necesaria) y siempre y cuando cumpla con ciertos requisitos adicionales, incluyendo realizar una oferta pública de compra. Adicionalmente, ninguna persona moral extranjera que ejerza funciones de autoridad, ni entidades financieras del país, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, puede adquirir nuestras acciones. Además de las autorizaciones de las autoridades gubernamentales antes mencionadas, nuestros estatutos sociales establecen que cualquier persona o grupo de personas que tenga la intención de adquirir más del 5% de nuestras acciones requiere de la aprobación de nuestro Consejo de Administración y para adquirir el 30% o más de nuestras acciones deberá realizar una oferta pública de compra hasta por el 100% de dichas acciones y, en caso de adquirir 50% o menos de nuestras acciones mediante oferta pública, también requerirá de la aprobación del Consejo de Administración. Las disposiciones citadas pueden desmotivar, retrasar o impedir un cambio de control de GFNorte o un cambio en nuestra administración, lo que podría, además, afectar a nuestros accionistas minoritarios y el precio de nuestras acciones. La existencia de estas disposiciones puede limitar el precio que los inversionistas estarían dispuestos a pagar en el futuro por las acciones.

La LMV obliga a cualquier persona o grupo de personas que quiera adquirir el control de GFNorte a llevar a cabo una oferta pública de compra respecto de todas nuestras acciones en circulación y pagar la misma cantidad a todos los tenedores que vendan acciones.

Debido al bajo nivel de liquidez y al alto nivel de volatilidad del mercado de valores en México, el precio de mercado y el volumen de operación de las acciones de GFNorte podrían experimentar fluctuaciones excesivas.

Las acciones de GFNorte están listadas en la BMV. Aún cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, la misma sigue siendo relativamente pequeña, ilíquida y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y Estados Unidos. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los tenedores de nuestras acciones para vender sus acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en países más desarrollados.

Futuros aumentos de capital y posible dilución de los accionistas.

Los inversionistas que adquieran Acciones en la Oferta Global (incluyendo en su caso las Acciones opcionales bajo la Oferta en México y las Acciones opcionales bajo la Oferta Internacional) sufrirán una dilución en su inversión en caso de concretarse la emisión de nuevas acciones de GFNorte con motivo del Acuerdo de Fusión de Ixe en GFNorte (Ver “*Acontecimientos Recientes – Acuerdo de Fusión de Ixe en GFNorte*”). Adicionalmente, en caso de otros futuros aumentos de capital después de la Oferta Global, los accionistas de GFNorte pudieran sufrir dilución en caso de no ejercer el derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan por virtud de dicho posible aumento de capital.

1.4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 1, inciso d) del Reporte Anual.

1.5. Documentos de Carácter Público

La documentación presentada por el Accionista Vendedor a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la autorización para realizar la Oferta en México puede ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet.

Dicha documentación incluye las solicitudes respectivas, el presente Prospecto y sus anexos. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada al centro de información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o presentada a GFNorte en sus oficinas ubicadas en Av. Prolongación Reforma 1230, 4° Piso, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., 05300; al teléfono (5255) 5268 1680, atención, David Ricardo Suárez Cortazar o a través del correo electrónico david.suarez@banorte.com.

Para mayor información de GFNorte puede consultar la página de Internet en www.banorte.com, en el entendido de que dicha página de Internet no es parte del presente Prospecto.

1.6. Acontecimientos Recientes

Integración del Dr. Guillermo Ortiz Martínez al Consejo de Administración.

Dada la trayectoria profesional, prestigio y valor que podrá aportar a Banorte, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Dr. Guillermo Ortiz Martínez como Consejero Independiente y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte a partir del primero de marzo del 2011. Este cambio permitirá fortalecer el Gobierno Corporativo de la Institución, apegándonos a las mejores prácticas societarias a nivel mundial y manteniendo un rumbo estratégico certero. La propuesta fue consultada con el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como con el Comité de Políticas de Riesgos del Grupo, quienes dieron su visto bueno. Conforme al marco legal vigente, lo anterior se someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas para que los cambios puedan aprobarse y surtir efecto, asamblea que se espera sea celebrada en febrero de 2011.

Durante la asamblea general de accionistas de GFNorte celebrada el 4 de octubre de 2010, el señor Roberto González Moreno fue designado como suplente del señor Roberto González Barrera. La señorita Bertha González Moreno fue nombrada como miembro del Consejo de Administración, nombrándose asimismo al señor Juan González Moreno como su suplente.

Acuerdo de Fusión de Ixe en GFNorte.

El pasado 19 de octubre de 2010, GFNorte anunció que GFNorte e Ixe habían llegado a un acuerdo para buscar un mecanismo de integración. Posteriormente, el 17 de noviembre de 2010, GFNorte informó que tras haber realizado las auditorías correspondientes, ambas instituciones habían llegado a un acuerdo vinculante de fusión de los dos grupos financieros, con Ixe como sociedad fusionada. Este acuerdo se encuentra sujeto a las autorizaciones de los órganos corporativos y las autoridades correspondientes. Estimamos que esta transacción se concluirá durante el primer trimestre de 2011.

La fusión de ambas instituciones se realizará mediante una emisión e intercambio de acciones de GFNorte por acciones de Ixe, a una razón de intercambio de 0.389. El valor total de esta transacción asciende actualmente a un monto aproximado de \$16.2 miles de millones de pesos. De esta forma, se emitirán 308'010,234 acciones de GFNorte.

Las operaciones de las dos instituciones serán integradas en un solo grupo financiero que se denominará Grupo Financiero Banorte-Ixe, consolidando su posición como la principal institución financiera controlada por accionistas mexicanos y manteniéndose como una institución con un sólido nivel de capitalización. De completarse esta transacción, será la transacción más relevante en el sector bancario realizada en México desde hace casi una década, fortaleciendo la presencia del capital nacional dentro del sistema financiero.

GFNorte e Ixe combinados, constituyen la tercera institución financiera más importante en México, según datos de la CNBV a junio 2010, con activos totales por aproximadamente \$698 mil millones de pesos (un 13.9% del sistema), cartera de crédito por \$292 mil millones de pesos (un 15.2% del sistema), depósitos por \$312 mil millones de pesos (un 15.3% del sistema), así como una red de distribución con 1,263 sucursales (un 11.5% del sistema), 5,034 cajeros automáticos (un 14% del sistema) y 63,723 terminales punto de venta. Su cobertura abarcará prácticamente todos los segmentos de mercado, y tendrá una amplia cobertura nacional.

GFNorte considera que la combinación de ambas instituciones podrá generar importantes sinergias de costos e ingresos, permitiendo incrementar la rentabilidad y solidificar la presencia de mercado a nivel nacional. Las sinergias necesarias para que esta operación tenga una contribución positiva a la utilidad por acción en el primer año calendario después de la integración representan entre 5-6% de los gastos de operación conjuntos. En la medida en que se materialicen estas sinergias, la transacción generará valor significativo para la nueva institución e incrementará las utilidades futuras.

La entidad combinada será la única institución con dos redes de sucursales diferenciadas por el segmento de mercado que atienden, permitiéndole contar con una banca premium. Será la más amplia en el Norte de México, aunada a una exitosa franquicia de Ixe en la zona metropolitana de la ciudad de México. Asimismo, existen oportunidades de negocio conjuntas en los segmentos de Pymes, arrendamiento, sociedades de inversión, y banca al mayoreo, así como el aprovechamiento de las plataformas tecnológicas, bursátiles y de banca de consumo. Considerando además los negocios de factoraje, Banorte-Ixe se convertirá en el operador más importante en este segmento.

GFNorte ha reiterado su compromiso con la comunidad financiera y sus inversionistas de mantener prácticas modernas y transparentes en materia de revelación de información, las cuales se apegan estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores.

Ixe realiza su negocio a través de sus subsidiarias, siendo la más grande Ixe Banco, S.A. (“*Ixe Banco*”), una institución de banca múltiple en México enfocada en clientes de ingresos medios y altos. Los servicios de Ixe Banco a clientes personas físicas incluyen depósitos y financiamiento al consumo, y para clientes personas morales y Pymes, los servicios de Ixe Banco incluyen principalmente otorgamiento de créditos, divisas, mercado de dinero, factoraje y derivados. Además de los servicios bancarios proporcionados por Ixe Banco, Ixe proporciona también servicios de casa de bolsa, servicios de personal temporal, servicios de operación de sociedades de inversión, administración crediticia y reestructuras, financiamiento automotriz y a la construcción, a través de sus subsidiarias.

Según información pública disponible en www.bmv.com.mx, al 30 de septiembre de 2010, Ixe reportó un total de activos de \$108,224 millones, un total de depósitos de \$28,844 millones, y capital contable de \$7,438 millones. El margen financiero (ingresos por intereses netos antes de provisiones) y pérdida neta reportados por Ixe para el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2010 fue de \$1,523 millones y \$(45) millones, respectivamente.

Pago de dividendo en efectivo.

En 2010, el Consejo de Administración de GFNorte recomendó un dividendo en efectivo de \$0.52 Pesos por acción, sujeto a la autorización de los accionistas. La asamblea general de accionistas de GFNorte efectuada el 4 de octubre de 2010 autorizó el pago de la primera parte de dichos dividendos por \$0.17 Pesos por acción, el cual se liquidó el 15 de octubre de 2010. Pagos adicionales de dividendos por \$0.35 Pesos por acción se realizarán mediante distribuciones de \$0.17 y \$0.18 en febrero de 2011 y mayo de 2011, respectivamente, sujeto a la autorización de los accionistas y la determinación de las fechas de registro respectivas. Se espera que las fechas de registro respecto a dichas distribuciones serán posteriores a la consumación de la Oferta Global y se establecerán en las asambleas de accionistas que se celebren antes de dichos pagos.

Banorte consolida su liderazgo en el sector PYME.

GFNorte anunció el 28 de septiembre el lanzamiento de “Solución Integral PyME”, la cual ofrece a los empresarios la posibilidad de contar con hasta 12 productos y servicios especiales conforme a un contrato único destinado específicamente en apoyar su crecimiento. Adicionalmente y como parte de la estrategia integral de GFNorte para apoyar a las Pymes, el 11 de agosto pasado, se iniciaron las operaciones de los dos primeros “Centros PyME Banorte”. El objetivo de estos centros será proporcionar atención integral con ejecutivos altamente capacitados a pequeñas y medianas empresas, atendiendo tanto sus necesidades financieras como aquellas de asesoría especializada y de vinculación con nuevas oportunidades de negocio.

Cambios en la integración del Consejo de Administración

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte efectuada el 4 de octubre de 2010, se propusieron algunos cambios en la integración del Consejo de Administración, nombrándose a Don Roberto González Moreno como Consejero Suplente de Don Roberto González Barrera; a Doña Bertha González Moreno como Consejero Propietario y como su suplente a Don Juan González Moreno.

Exposición al concurso mercantil y eventual quiebra de Compañía Mexicana de Aviación

La aerolínea nacional Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (“CMA”) presentó una solicitud de concurso mercantil y suspendió sus operaciones en agosto de 2010. Los créditos insolutos de Banorte con Gamma de Servicios, subsidiaria de CMA, ascendían a aproximadamente \$1,576 millones al momento de la presentación de la solicitud de concurso mercantil y se encontraban garantizados con los derechos de cobro presentes y futuros derivados de la venta de boletos de avión con tarjetas de crédito en México y E.U.A. Desde el otorgamiento del crédito, los derechos de cobro derivados de la venta de boletos han sido transferidos de manera voluntaria e irrevocable por CMA al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (el “Fideicomiso CMA”) administrado por HSBC en México, así como por cuentas custodiadas (*escrow accounts*) en bancos en E.U.A. Entre el 3 y el 12 de agosto de 2010, al no existir limitaciones legales ni judiciales que se lo impidieran, Banorte retiró aproximadamente \$182 millones del Fideicomiso CMA. Asimismo, en E.U.A. se acordó con los juzgados competentes la retención a través del INB de recursos de las cuentas custodiadas, el 24 de agosto de 2010 y el 22 de diciembre de 2010 por aproximadamente \$77 millones y aproximadamente \$116 millones, respectivamente.

Los recursos retenidos durante agosto y diciembre de 2010 fueron aplicados al pago de principal e intereses del crédito de acuerdo con la prelación establecida en los documentos respectivos, de la siguiente forma: (i) aproximadamente \$323 millones al pago de amortizaciones de principal, y (ii) aproximadamente \$52 millones al pago de intereses. En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre de 2010, el monto del crédito insoluto ascendía a \$1,252 millones. A esa fecha, Banorte había constituido una reserva por \$1,252 millones a fin de cubrir pérdidas potenciales por este crédito, la cual representaba el 100% del saldo insoluto total del crédito al 31 de diciembre de 2010. Por el momento no es posible predecir el resultado final de este procedimiento de concurso mercantil ni las pérdidas que pudieran resultar en relación con dicho crédito.

A continuación se presenta un resumen del estado de resultados y balance general de GFNorte al 31 de diciembre de 2010 que refleja la constitución de la reserva por \$1,252 millones a que se refiere el párrafo anterior:

Estado de Resultados-GFNorte <i>(Millones de Pesos)</i>	Acumulado diciembre 2010
Estado de Resultados	
Margen Financiero	22,732
Ingresos No Financieros	11,114
Ingreso Total	33,846
Gasto No Financiero	17,691
Provisiones	6,889
Resultado Neto de Operación	9,266
Otros Productos y Gastos, neto	581
Utilidad Antes de Impuestos	9,847
Impuestos	2,805
Subsidiarias y participación no controladora	(337)
Utilidad Neta	6,705
Balance General	
Activo Total	590,558
Cartera Vigente	263,549
Cartera Vencida	6,664
Cartera de Crédito	270,214
Reservas preventivas para riesgos crediticios	8,245
Cartera de Crédito (Neto)	261,969
Derechos de Cobro Adquiridos	2,025
Total de Cartera de Crédito (Neto)	263,994
Pasivo Total	540,331
Depósitos Total	292,615
Depósitos a la Vista	149,816
Depósitos a Plazo	142,798
Capital Contable	50,227
Total Pasivos y Capital	590,558

Incremento de los canales de distribución

Nuestra red de distribución ha seguido aumentando durante 2010. Al 30 de septiembre de 2010, se tienen 1,108 sucursales, 4,846 cajeros automáticos y 54,369 TPV's. Se han abierto durante los primeros nueve meses de 2010 un total de 20 sucursales nuevas, habilitado 368 cajeros automáticos y activado 6,825 TPV's. Igualmente, al 30 de septiembre de 2010, se cuenta con 713,389 usuarios vigentes del servicio de banca por Internet y durante los primeros nueve meses se han realizado 89,139 descargas de la herramienta de Banorte Móvil. Por otra parte, se está trabajando en construir un nuevo Centro de Contacto con clientes, el cual busca integrar los 14 *call centers* actuales en uno solo, brindando así una atención integral a nuestros clientes.

II. LA OFERTA

2.1. Características de la Oferta

Emisora:	Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	“GFNORTEO”.
Tipo de Valor:	Acciones ordinarias, nominativas, serie “O”, Clase II, representativas de la parte variable del capital social de GFNorte, con valor nominal de \$3.50 (tres Pesos 50/100 M.N.).
Tipo de Oferta:	Oferta pública secundaria global de venta simultáneamente en México, Estados Unidos y otros mercados internacionales de hasta 177’546,496 (ciento setenta y siete millones quinientas cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis) Acciones (incluyendo 16’140,591 (dieciséis millones ciento cuarenta mil quinientas noventa y una) Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación).

La Oferta en México se realizará a través de la BMV. La Oferta Internacional se realizará en los Estados Unidos conforme a la Regla 144A (*Rule 144A*) de la Ley de Valores de 1933 y, en otros países, de conformidad con la Regulación S (*Regulation S*) de la misma ley y conforme a la legislación aplicable en las jurisdicciones donde se lleve a cabo la Oferta Internacional.

Accionista Vendedor: Gruma, S.A.B. de C.V.

Número de Acciones Ofrecidas en la Oferta Global: 161’405,905 (ciento sesenta y un millones cuatrocientas cinco mil novecientas cinco) Acciones en la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y 177’546,496 (ciento setenta y siete millones quinientas cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis) Acciones, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.

59’032,976 (cincuenta y nueve millones treinta y dos mil novecientas setenta y seis) Acciones serán objeto de la Oferta en México, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y 64’936,274 (sesenta y cuatro millones novecientas treinta y seis mil doscientas setenta y cuatro) Acciones serán objeto de la Oferta en México, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México.

102’372,929 (ciento dos millones trescientas setenta y dos mil novecientas veintinueve) Acciones serán objeto de la Oferta Internacional, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y 112’610,222 (ciento doce millones seiscientos diez mil doscientas veintidós) Acciones serán objeto de la Oferta Internacional, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.

La distribución de las Acciones para la Oferta en México y para la Oferta Internacional podrá variar una vez finalizada la Oferta Global como resultado de la demanda final por parte de los inversionistas en los distintos mercados y por reasignaciones que se realicen entre el sindicato de colocadores internacionales y el sindicato de colocadores mexicanos

durante el proceso de colocación previo a la conclusión de la Oferta Global. La Oferta en México está sujeta a la conclusión de la Oferta Internacional, y viceversa. Ver “*Plan de Distribución*”.

Precio de Colocación:	\$52.00 (cincuenta y dos Pesos 00/100 M.N.) por Acción.
Bases para la Determinación del Precio de Colocación:	El Precio de Colocación de cada Acción se determina, entre otros factores, considerando (i) la situación financiera y operativa de GFNorte, (ii) el comportamiento del precio de las acciones de GFNorte en la BMV, de los ADRs en el OTCQX y de los títulos de GFNorte en el Latibex, (iii) las expectativas de los sectores en los que GFNorte opera, (iv) las condiciones generales de los mercados de capitales mexicanos y extranjeros y (v) la valuación aplicable a otras sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados, las cuales desarrollan sus actividades en el mismo sector que GFNorte.
Monto de la Oferta Global:.....	El monto de la Oferta Global asciende a \$8,393'107,060.00 (ocho mil trescientos noventa y tres millones ciento siete mil sesenta pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y a \$9,232'417,792.00 (nueve mil doscientos treinta y dos millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
Monto de la Oferta en México:.....	El monto de la Oferta en México asciende a \$3,069'714,752.00.00 (tres mil sesenta y nueve millones setecientos catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y a \$3,376'686,248.00 (tres mil trescientos setenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México.
Monto de la Oferta Internacional:	El monto de la Oferta Internacional asciende a \$5,323'392,308.00 (Cinco mil trescientos veintitrés millones trescientos noventa y dos mil trescientos ocho Pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y a \$5,855'731,544.00 (Cinco mil ochocientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:	8 de febrero de 2011
Fecha de Cierre de Libro:.....	9 de febrero de 2011.
Fecha de Registro en BMV:.....	10 de febrero de 2011.
Fecha de Liquidación:	15 de febrero de 2011.
Forma de Liquidación:.....	Las Acciones objeto de la Oferta en México se liquidarán en efectivo a través de Indeval, en Pesos, en una fecha que coincida con la fecha de liquidación de la Oferta Internacional.
Opción de Sobreasignación:.....	Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México y a los Intermediarios Internacionales una opción de sobreasignación para vender hasta 16'140,591 (dieciséis millones ciento cuarenta mil quinientas noventa

y una) Acciones, opción que estará vigente por un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la Fecha de Oferta. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, en forma independiente pero coordinada, a un precio igual al Precio de Colocación y por una sola vez.

5'903,298 (cinco millones novecientos tres mil doscientas noventa y ocho) Acciones corresponden a la Opción de Sobreasignación en México, y 10'237,293 (diez millones doscientas treinta y siete mil doscientas noventa y tres) Acciones corresponden a la Opción de Sobreasignación Internacional.

En el supuesto que los Intermediarios Colocadores ejerzan en su totalidad la Opción de Sobreasignación, se colocarán entre el público un total de 16'140,591 (dieciséis millones ciento cuarenta mil quinientas noventa y una) Acciones adicionales. Ver "*Plan de Distribución*".

Monto del Capital Social de la Emisora y Número de Acciones en Circulación:.....

Al 30 de septiembre de 2010, el capital social suscrito y pagado de GFNorte ascendía a \$7,064'216,418.00 (siete mil sesenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos dieciocho Pesos 00/100 M.N.).

A la fecha de este Prospecto, el capital social suscrito y pagado de GFNorte está representado por 2,018'347,548 (dos mil dieciocho millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas cuarenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", con plenos derechos de voto, con valor nominal de \$3.50 (tres Pesos 50/100 M.N.) cada una. El capital mínimo fijo está representado por 252'157,233 (doscientos cincuenta y dos millones ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y tres) acciones de la Clase I, y la parte variable del capital está representada por 1,766'190,315 (mil setecientos sesenta y seis millones ciento noventa mil trescientas quince) acciones de la Clase II; en el entendido que la porción variable del capital social no podrá exceder de 10 (diez) veces el capital mínimo fijo. Una vez realizada la Oferta Global, el capital social de la Emisora no sufrirá modificaciones.

Porcentaje del Capital Social que Representa la Oferta Global:.....

Las Acciones objeto de la Oferta Global, excluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación, representan el 8.00% (ocho punto cero por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte. Las Acciones objeto de la Oferta Global, incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación, representan el 8.80% (ocho punto ochenta por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte.

Las Acciones objeto de la Oferta en México, excluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, representan el 2.92% (dos punto noventa y dos por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte. Las Acciones objeto de la Oferta en México, incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, representan el 3.22% (tres punto veintidós por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte.

Las Acciones objeto de la Oferta Internacional, excluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional, representan el 5.07% (cinco punto cero siete por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte. Las Acciones objeto de la Oferta Internacional, incluyendo las Acciones objeto de la Opción de

Sobreasignación Internacional, representan el 5.58% (cinco punto cincuenta y ocho por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte.

Las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación de la Oferta Global, representan el 0.80% (cero punto ochenta por ciento) de las acciones representativas del capital social de GFNorte.

Recursos Netos que Recibirá la Emisora:

GFNorte no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Global. El Accionista Vendedor recibirá aproximadamente \$8,164'997,584.67 (Ocho mil ciento sesenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro Pesos 67/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$9,004'308,316.67 (Nueve mil cuatro millones trescientos ocho mil trescientos dieciséis Pesos 67/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.

Múltiplos:

Múltiplos de GFNorte⁽¹⁾	Antes de la Oferta	Después de la Oferta
Precio/Utilidad ⁽²⁾	15.7x	15.7x
Precio/Valor en Libros ⁽³⁾	2.3x	2.3x
Múltiplo del Sector⁽⁴⁾		
Precio/Utilidad ⁽⁵⁾		20.4x
Precio/Valor en Libros ⁽⁶⁾		4.4x
Múltiplo del Mercado⁽⁷⁾		
Precio/Utilidad		17.4x
Precio/Valor en Libros		3.6x

⁽¹⁾ Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México considerando: (i) precio de la acción en la Oferta Global de \$52.00, y (ii) el número total de acciones en circulación.

⁽²⁾ Utilidad en los últimos doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010.

⁽³⁾ Valor en libros al 31 de diciembre de 2010.

⁽⁴⁾ Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México considerando los estados financieros de la muestra de compañías conformada por Grupo Financiero Inbursa, Banco Compartamos y Financiera Independencia.

⁽⁵⁾ Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México considerando el precio de la acción al 9 de febrero de 2011 y la utilidad en los últimos doce meses terminados el 30 de septiembre de 2010.

⁽⁶⁾ Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México considerando el precio de la acción al 9 de febrero de 2011 y el capital contable al 30 de septiembre de 2010, excluyendo la porción correspondiente a la participación minoritaria.

⁽⁷⁾ Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México con información disponible de la BMV al 9 de febrero de 2011.

Derechos de Voto:

Las Acciones confieren a sus tenedores plenos derechos de voto y patrimoniales. Cada una de las Acciones da derecho a su tenedor a ejercer sus derechos de voto de manera completa y en particular a emitir un voto en cualquiera de las asambleas generales de accionistas de la Emisora. Ver "*Estatutos Sociales y Otros Convenios*".

Política de Dividendos:

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión del 30 de abril de 2003, una política de pago de dividendos, en la cual el Consejo de Administración propondrá anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo consistente en cuanto menos un 15% de la utilidad neta recurrente de GFNorte; siempre y cuando no exista ningún impedimento legal y que las condiciones de mercado y la propia situación financiera de GFNorte lo permitan.

Depositorio:

Las Acciones están amparadas por títulos depositados en Indeval.

Listado:	<p>Las acciones de GFNorte cotizan en la BMV con la clave de pizarra “GFNORTEO”. Asimismo, en junio de 2009 establecimos un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADRs en Estados Unidos. Dicho programa permite operar en los mercados OTC sin tener que listarse en el NYSE, Nasdaq o en alguna otra bolsa de valores. A partir de julio de 2010, los ADRs operan bajo el símbolo “GBOOY” mediante la plataforma OTCQX International Premier. El banco depositario es The Bank of New York Mellon. Un ADR de GBOOY representa 5 (cinco) acciones de GFNorte.</p> <p>A partir del 9 de junio de 2009, las acciones de GFNorte cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid a través del Mercado de Valores Latinoamericanos “Latibex”, bajo el símbolo “XNOR”. Las acciones de GFNorte fueron incluidas en el índice FTSE Latibex All Shares desde su incorporación al mercado, y a partir del 10 de junio del mismo año fueron incorporadas al índice FTSE Latibex TOP que incluye a las 16 empresas latinoamericanas más importantes de este mercado. Una acción de XNOR representa 10 (diez) acciones de GFNorte.</p>
No Disposición:	<p>GFNorte y el Accionista Vendedor se han obligado, y han acordado en hacer que algunos de los consejeros, funcionarios y accionistas principales de GFNorte se obliguen, sujeto a ciertas excepciones, a abstenerse de emitir, ofrecer, vender o disponer de cualesquiera acciones emitidas por GFNorte, o cualesquiera valores convertibles o canjeables por acciones de GFNorte, por un periodo de 90 (noventa) días a partir de la fecha del contrato de colocación. Ver “<i>Plan de Distribución</i>”.</p>
Restricciones Regulatorias y Estatutarias:	<p>Conforme a lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y a nuestros estatutos sociales, ningún accionista o grupo de accionistas, actuando en concierto, podrá adquirir, (i) 2% o más de nuestras acciones, salvo que lo notifique a la SHCP, (ii) 5% o más de nuestras acciones, salvo con autorización de la SHCP y de nuestro Consejo de Administración, y (iii) 30% o más de nuestras acciones, salvo con autorización de la SHCP y de CNBV (por lo que se refiere a la oferta pública necesaria) y que realice una oferta pública de compra hasta por el 100% de nuestras acciones, y en caso de adquirir 50% o menos de nuestras acciones mediante oferta pública, cuente con la aprobación de nuestro Consejo de Administración.</p>
Posibles Adquirentes:	<p>Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, salvo por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad o entidades financieras del país, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.</p>
Régimen Fiscal:	<p>El régimen fiscal aplicable a la enajenación de acciones a través de la BMV para personas físicas y morales residentes en México y/o residentes en el extranjero está previsto, entre otros, en los artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.</p>
Intermediarios Colocadores Líderes en México:	<p>Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero.</p>
Intermediarios Internacionales:	<p>Morgan Stanley & Co. Incorporated y UBS Securities LLC.</p>

2.2. Destino de los Fondos

GFNorte no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Global. El Accionista Vendedor recibirá aproximadamente \$8,164'997,584.67 (Ocho mil ciento sesenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro Pesos 67/100 M.N.) como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$9,004'308,316.67 (Nueve mil cuatro millones trescientos ocho mil trescientos dieciséis Pesos 67/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.

2.3. Plan de Distribución

GFNorte y el Accionista Vendedor celebrarán un contrato de colocación con los Intermediarios Colocadores Líderes en México, para la colocación, mediante la Oferta en México, conforme a la modalidad de mejores esfuerzos, de 59'032,976 (cincuenta y nueve millones treinta y dos mil novecientas setenta y seis) Acciones y de 5'903,298 (cinco millones novecientas tres mil doscientas noventa y ocho) Acciones que son objeto de la Opción de Sobreasignación en México. Además, GFNorte y el Accionista Vendedor celebrarán con los Intermediarios Internacionales un contrato de colocación regido por la legislación de Nueva York, con respecto a la Oferta Internacional de 102'372,929 (ciento dos millones trescientas setenta y dos mil novecientas veintinueve) Acciones y 10'237,293 (diez millones doscientas treinta y siete mil doscientas noventa y tres) Acciones que son objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional. El Accionista Vendedor otorgará tanto a los Intermediarios Colocadores Líderes en México como a los Intermediarios Internacionales, la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, mismas que podrán ejercerse en forma independiente, pero coordinada (mediante acuerdo entre los mismos). El precio de las Acciones y de las Acciones opcionales objeto de la Oferta Internacional será en Pesos.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México han celebrado contratos de sindicación con cada uno de los subcolocadores (los "Subcolocadores"). La siguiente tabla muestra el número de Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) que se estima sean distribuidos por los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores.

Intermediarios Colocadores Líderes en México	Número de Acciones	%
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	27'108,731	41.7
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	26'512,731	40.8
UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero	1,000	0.0
Co-Líderes		
Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero	3'250,000	5.0
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1'700,000	2.6
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	1'700,000	2.6
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1'700,000	2.6
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex	1'000,000	1.5
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	1'000,000	1.5
Sindicato Colocador		
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	266,000	0.4
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	195,000	0.3
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa	190,000	0.3
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones	177,000	0.3
Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V.	123,000	0.2
Vanguardia Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	10,000	0.0
Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V.	2,000	0.0
Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero	812	0.0
Total	64'936,274	100

El plan de distribución de los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla distribuir las Acciones materia de la Oferta en México entre inversionistas personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjeros residentes en México, que sean clientes de las casas de bolsa o del área de banca patrimonial de las instituciones financieras que participen en la Oferta en México, conforme a prácticas de asignación utilizadas en el mercado mexicano. Además, los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de distribuir las Acciones entre inversionistas representativos del mercado institucional, constituido principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en la medida permitida por la legislación aplicable), fondos de pensiones y jubilaciones de personal y de primas de antigüedad, y otras entidades financieras que, conforme a su régimen autorizado, puedan invertir en las Acciones.

La Oferta en México se promueve a través de reuniones denominadas encuentros bursátiles que se realizarán en algunas de las principales ciudades de México. Los encuentros bursátiles se celebran tanto con inversionistas institucionales, como con algunos inversionistas individuales, personas físicas y morales, y con las áreas de promoción de las casas de bolsa y de las instituciones financieras que participan en la Oferta en México. La Oferta en México también se promueve a través de reuniones o conferencias telefónicas con posibles inversionistas, en forma individual.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y algunas de sus afiliadas mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocios con GFNorte (y sus respectivas asociadas y afiliadas) y el Accionista Vendedor. Además, periódicamente les prestan diversos servicios, principalmente financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por sus servicios como intermediarios colocadores respecto de la Oferta en México). Los Intermediarios Colocadores Líderes en México consideran que no tienen conflicto de interés alguno con GFNorte o el Accionista Vendedor, en relación con los servicios que prestan con motivo de la Oferta en México.

Ni GFNorte, ni el Accionista Vendedor, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen conocimiento de que personas morales, así como personas físicas, en lo individual o en grupo, tengan la intención de presentar órdenes de compra de Acciones en la Oferta en México, por un monto que, en lo individual o en conjunto, podrían ser mayores al 5% (cinco por ciento) de la Oferta Global.

Durante el período de promoción, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores promoverán la Oferta en México entre los inversionistas antes citados. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México recibirán posturas de compra de Acciones por parte de sus clientes y de los demás Subcolocadores hasta las 13:00 hrs., hora de la ciudad de México, de la fecha de determinación del Precio de Colocación de las Acciones materia de la Oferta en México. Esta fecha se estima será el 9 de febrero de 2011 y será 1 (un) día hábil anterior a la Fecha de la Oferta en la BMV. Se recomienda a los inversionistas interesados en adquirir Acciones en la Oferta en México, consultar a la casa de bolsa por medio de la cual decidan enviar sus órdenes de compra, respecto de la fecha y hora límite en la cual cada casa de bolsa recibirá dichas órdenes de su clientela. El día hábil anterior a la Fecha de la Oferta en la BMV y una vez que se haya determinado la demanda y la asignación de las Acciones objeto de la Oferta en México, los Intermediarios Colocadores Líderes en México celebrarán un contrato de colocación de Acciones con GFNorte y el Accionista Vendedor. A su vez, los Intermediarios Colocadores Líderes en México celebrarán contratos de sindicación con los Subcolocadores.

El día hábil anterior a la Fecha de la Oferta en la BMV, los Intermediarios Colocadores Líderes en México asignarán las Acciones y las Acciones opcionales objeto de la Oferta en México al Precio de Colocación a sus clientes y a los Subcolocadores, tomando en consideración lo siguiente: (i) el monto de demanda presentada por cada uno de los posibles participantes en la Oferta en México, (ii) los montos de demanda correspondientes a cada uno de los diferentes niveles de precios de las Acciones objeto de la Oferta en México, y (iii) las ofertas sujetas a números máximos y/o mínimos de Acciones y precios máximos respecto de las Acciones, que los clientes propios o los Subcolocadores presenten a los Intermediarios Colocadores Líderes en México. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de dar preferencia en la asignación de las Acciones, a aquellos clientes y Subcolocadores que hayan ofrecido los precios más altos por Acción. No obstante lo anterior, los criterios de asignación podrán variar, una vez que se conozca la demanda total de las Acciones objeto de la Oferta en México y los precios a los que tal demanda se genere. Todas las Acciones (y las Acciones opcionales) se colocarán al mismo precio entre todos los participantes.

El Precio de Colocación de cada Acción se determina, entre otros factores, considerando (i) la situación financiera y operativa de GFNorte, (ii) el comportamiento del precio de las acciones de GFNorte en la BMV, de los ADRs en el OTCQX y de los títulos de GFNorte en el Latibex, (iii) las expectativas de los sectores en los que GFNorte opera, (iv) las condiciones generales de los mercados de capitales mexicanos y extranjeros y (v) la valuación aplicable a otras sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados, las cuales desarrollan sus actividades en el mismo sector que GFNorte.

A fin de coordinar sus actividades, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales celebrarán un contrato denominado contrato entre sindicatos colocadores de conformidad con el cual podrán realizar operaciones de registro adicionales, desde la Fecha de Oferta y hasta la Fecha de Liquidación, a

efecto de distribuir adecuadamente las Acciones entre los diferentes sindicatos colocadores participantes en la Oferta Global, considerando la demanda que se presenta en cada uno de dichos mercados. Por lo tanto, el número de Acciones efectivamente colocados en cada uno de dichos mercados, puede ser distinto del número de Acciones colocados en México o de Acciones colocadas en el extranjero inicialmente.

Como parte de la distribución de las Acciones, sujeto a ciertas excepciones, los Intermediarios Colocadores Líderes en México ofrecerán y venderán las Acciones únicamente a inversionistas en México, y los Intermediarios Internacionales ofrecerán y venderán Acciones únicamente en los Estados Unidos y otros mercados distintos de México. La conclusión de la Oferta en México se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta Internacional y, a su vez, la conclusión de la Oferta Internacional se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta en México.

El contrato de colocación suscrito por GFNorte, el Accionista Vendedor y los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla que la eficacia de dicho contrato está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas, entre otras:

(a) que los Intermediarios Colocadores Líderes en México hayan recibido una opinión legal por escrito del asesor legal de GFNorte y del Accionista Vendedor, en términos satisfactorios para dichos Intermediarios Colocadores Líderes en México;

(b) que los Intermediarios Colocadores Líderes en México hayan recibido de los auditores externos de GFNorte, una carta en la cual se haga constar la debida extracción y consistencia de la información financiera contenida en este Prospecto (conocida como *comfort letter*) con los estados financieros correspondientes de GFNorte;

(c) que cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México haya recibido del Secretario del Consejo de Administración de GFNorte y del Accionista Vendedor, una constancia del Secretario del Consejo de Administración de GFNorte y del Accionista Vendedor, indicando que los miembros de dicho Consejo de Administración han recibido la información relativa al proceso de colocación y de las obligaciones derivadas del listado en la BMV, así como de la inscripción de las Acciones en el RNV que mantiene la CNBV; y

(d) que se hayan obtenido todas las autorizaciones necesarias en relación con la Oferta en México y las mismas estén en vigor.

Adicionalmente, el contrato de colocación celebrado por GFNorte, el Accionista Vendedor y los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla que, durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del contrato de colocación hasta la Fecha de Liquidación de la Oferta en México, tuviere lugar alguno de los siguientes casos, entre otros, los Intermediarios Colocadores Líderes en México tendrán el derecho de resolver sus obligaciones (y, en consecuencia las obligaciones de GFNorte y del Accionista Vendedor) conforme al contrato de colocación (excepto, entre otras, por las obligaciones de pagar gastos y de indemnizar) sin ninguna responsabilidad para cada una de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, como si dichas obligaciones no hubieren existido:

(a) (i) GFNorte o cualquiera de sus subsidiarias, a partir de la fecha de los últimos estados financieros incluidos o incorporados por referencia a este Prospecto, hubieren sufrido una pérdida o interferencia significativa respecto de su negocio que derive de cualquier evento, ya sea que esté o no asegurado, o de cualquier conflicto laboral o acción judicial o gubernamental, de cualquier naturaleza, excepto si éste se hubiere revelado en este Prospecto, o (ii) a partir de la fecha de este Prospecto, hubiere tenido lugar algún cambio en el capital social o deuda de largo plazo de GFNorte o de cualquiera de sus subsidiarias, o cualquier cambio o circunstancia que afecte el curso ordinario de los negocios, administración, posición financiera, capital social o resultados de operación de GFNorte o de sus subsidiarias, excepto si éstos se hubieren revelado en este Prospecto, cuyo efecto, en cualesquiera de los casos descritos en los incisos (i) o (ii) anteriores, a juicio razonable de cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, sea adverso y significativo y no permita o haga recomendable proceder con la Oferta en México de las Acciones en los términos y condiciones contemplados en este Prospecto o en el contrato de colocación;

(b) (i) que tuviere lugar una disminución en la calificación otorgada por cualquier agencia calificadora a los instrumentos de deuda emitidos por GFNorte o (ii) que alguna de las citadas agencias calificadoras hubiere anunciado que se encuentra analizando o en revisión de la calificación otorgada por ella a los instrumentos de deuda emitidos por la GFNorte;

(c) que tuviere lugar cualquiera de los siguientes eventos: (i) la suspensión o limitación significativa de la intermediación de valores, en forma general, en el NYSE, en alguna de las bolsas de valores importantes europeas, o en la BMV, (ii) la suspensión o limitación significativa en la intermediación de valores emitidos por GFNorte en la BMV, (iii) se declare una suspensión generalizada de las actividades bancarias en la ciudad de Nueva York o en la ciudad de México por una autoridad competente, o existiere una interrupción significativa en los servicios de banca comercial o liquidación de valores en los Estados Unidos, el continente europeo o México, (iv) el inicio o incremento de hostilidades en las que participen los Estados Unidos o México, o una declaración de guerra o de emergencia nacional, por México o los Estados Unidos, o (v) que ocurra una crisis o cambio en las condiciones políticas, financieras o económicas, o en el tipo de cambio aplicable, o en la reglamentación en materia cambiaria en los Estados Unidos, el continente europeo, México u otra jurisdicción, si los eventos a los que hacen referencia los párrafos (iv) o (v) anteriores, en opinión de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, no permitieren o no hicieren recomendable, proceder con la Oferta en México;

(d) si la inscripción de las Acciones de GFNorte en el RNV fuere cancelada por la CNBV o si el listado de las Acciones de GFNorte fuere cancelado por la BMV;

(e) si cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México no pudiere colocar las Acciones, como consecuencia de lo dispuesto por la legislación aplicable o por orden de una autoridad competente;

(f) si los Intermediarios Internacionales dieren por terminado el contrato de colocación internacional celebrado con GFNorte y el Accionista Vendedor;

(g) si el Accionista Vendedor no pusiera a disposición de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, los títulos que evidencien las Acciones objeto de la Oferta en México, en la fecha y forma convenidas; y

(h) en caso de concurso mercantil, quiebra o cualquier otro evento similar que afecte a GFNorte o a cualquiera de sus subsidiarias significativas o al Accionista Vendedor.

El Accionista Vendedor, ha otorgado a los Intermediarios Líderes en México y a los Intermediarios Internacionales, una opción para vender hasta 5'903,298 (cinco millones novecientos tres mil doscientas noventa y ocho) Acciones y hasta 10'237,293 (diez millones doscientas treinta y siete mil doscientas noventa y tres) Acciones, respectivamente, para cubrir las asignaciones en exceso que se realicen respecto de la Oferta Global. La Opción de Sobreasignación estará vigente durante un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la Fecha de la Oferta, en los términos descritos a continuación, y podrá ejercerse por una sola vez, a un precio igual al Precio de Colocación, por (i) los Intermediarios Colocadores Líderes en México en el caso de la Oferta en México (conforme a los términos aprobados por la CNBV y descritos a continuación), y (ii) por los Intermediarios Internacionales en el caso de la Oferta Internacional.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México, en la Fecha de la Oferta, colocarán la totalidad de las Acciones asignadas, mismas que serán liquidadas al Accionista Vendedor (i) en la Fecha de Liquidación, respecto de las Acciones inicialmente colocadas, y (ii) a través de BBVA Bancomer, respecto de las Acciones que efectivamente hayan sido objeto de la Opción de Sobreasignación en México, en su caso, en cualquier fecha que ocurra 3 (tres) Días Hábiles después de la fecha de ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, que deberá ocurrir a más tardar 30 (treinta) días naturales contados a partir de la Fecha de la Oferta. En la Fecha de Registro, se cruzará en la BMV la totalidad de las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México; sin embargo, la Opción de Sobreasignación en México se entenderá ejercida únicamente respecto de las Acciones efectivamente colocadas una vez transcurridos los 30 (treinta) días de vigencia de la Opción de Sobreasignación en México.

BBVA Bancomer, por cuenta de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, mantendrá en su posesión los fondos resultantes de la colocación de las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México obtenidos en la Fecha de Liquidación, y podrá usarlos en operaciones de estabilización en México, previo a su entrega al Accionista Vendedor. BBVA Bancomer, en coordinación con UBS Securities, actuando a través de UBS Casa de Bolsa por cuenta de los Intermediarios Internacionales, podrán, pero no estarán obligados, a llevar a cabo operaciones de estabilización en la BMV, con el objeto de permitir al mercado absorber gradualmente el flujo extraordinario de órdenes de venta de Acciones de GFNorte que pudieran producirse con posterioridad a la Oferta Global, y para prevenir o retardar la disminución del precio de mercado de las Acciones de GFNorte en relación con la Oferta en México. Los Intermediarios Internacionales también podrán, a través de UBS Casa de Bolsa, realizar operaciones de estabilización, relacionadas con las Acciones materia de la Oferta Internacional, con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones, lo que igualmente llevarán a cabo en México, a través de la BMV, por ser éste el único mercado de cotización de las Acciones. Las operaciones de estabilización que realicen en México BBVA Bancomer y UBS Casa de Bolsa se llevarán a cabo de común acuerdo y de manera coordinada, y evitando prácticas que afecten que dichas operaciones de estabilización tengan lugar eficientemente. En caso de iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México, a través de BBVA Bancomer, y los Intermediarios Internacionales, por medio de UBS Casa de Bolsa y podrán interrumpirlas en cualquier momento.

A más tardar 30 (treinta) días naturales después de la Fecha de la Oferta, BBVA Bancomer (i) entregará al Accionista Vendedor las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México que hubiere adquirido en el mercado con motivo de las operaciones de estabilización antes referidas y durante el plazo de 30 (treinta) días señalado, (ii) liquidará al Accionista Vendedor las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México efectivamente colocadas o (iii) entregará y liquidará al Accionista Vendedor una combinación de lo señalado en los incisos (i) y (ii) anteriores.

BBVA Bancomer actuará como agente coordinador para todo lo relacionado con el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México y las operaciones de estabilización que se mencionan anteriormente.

De acuerdo con el contrato de colocación respectivo, cada uno del Accionista Vendedor y GFNorte se han obligado y han convenido, de manera independiente, en hacer que algunos de los accionistas principales, así como algunos de los respectivos consejeros y funcionarios de GFNorte, sujeto a ciertas excepciones: (i) a que durante el periodo comprendido entre la fecha del contrato de colocación y la fecha que ocurra 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha del contrato de colocación, no podrán ofrecer, vender, obligarse a vender o de otra manera enajenar, o transmitir, o divulgar públicamente su intención de ofrecer, vender, gravar o disponer, o de celebrar cualquier operación, *swap*, *hedge* u operaciones similares respecto de acciones, cualquier valor de GFNorte que sea similar a las Acciones, incluyendo, sin limitación, cualquier valor que sea convertible en, o que represente el derecho de recibir, acciones o cualquier otro valor similar de GFNorte, sin el consentimiento previo y por escrito de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, y (ii) a no llevar a cabo y hacer que sus subsidiarias, excepto por Casa de Bolsa Banorte, cuando actúe conforme a los términos del contrato de colocación, no lleven a cabo, directa o indirectamente, cualquier acto destinado o que constituya o que razonablemente pueda constituir o dar como resultado, la estabilización o manipulación del precio de cualquier valor emitido por GFNorte (incluyendo las Acciones) o facilitar la venta de las Acciones.

De acuerdo con los términos de su carta de no disposición (*lock-up letter*) el presidente de nuestro Consejo de Administración, el señor González Barrera, puede otorgar en garantía sus acciones representativas del capital social de GFNorte para garantizar los montos que disponga en el futuro de líneas de crédito existentes y conforme a cualquier crédito que celebre posteriormente. El señor González Barrera actualmente debe otorgar en garantía aproximadamente 113.7 millones de acciones comunes representativas del capital social de GFNorte para garantizar diversos créditos vigentes. De acuerdo con los contratos respectivos, el saldo insoluto de estos créditos debe ser garantizado cumpliendo con ciertos aforos en base al valor de mercado de nuestras acciones (*loan to value*). Conforme a dichos contratos, el señor González Barrera deberá otorgar en garantía acciones adicionales en el futuro si el valor de mercado de nuestras acciones disminuye. Durante el periodo de no disposición, el señor González Barrera podrá otorgar en garantía acciones adicionales con un valor de mercado de hasta US\$200 millones como para garantizar (i) cualesquier montos que sean dispuestos en el futuro al amparo de líneas de crédito existentes, y (ii) cualquier créditos que celebre en el futuro. Posteriormente a dicho periodo de no disposición, el señor González Barrera no estará sujeto a restricción alguna respecto a la cantidad de acciones comunes que podrá otorgar en garantía conforme a algún crédito presente o futuro.

2.4. Gastos Relacionados con la Oferta

Los principales gastos relacionados con la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación) son:

GASTO	MONTO EN MÉXICO	MONTO EN EL EXTRANJERO
Estudio y Trámite CNBV	\$15,708.00	n/a
Descuentos y comisiones por Intermediación y Colocación ⁽¹⁾⁽³⁾	\$88'131,511.07	\$131'753,959.74
Gastos de Promoción y Encuentros Bursátiles ⁽¹⁾⁽²⁾	\$3'565,083.36	\$4'395,768.00
Impresión de Documentos ⁽¹⁾	\$247,445.16	n/a
Total Gastos relacionados con la Oferta Global	\$91'959,747.59	\$136'149,727.74

⁽¹⁾ Para los gastos relacionados con México incluye el Impuesto al Valor Agregado.

⁽²⁾ Cifras que se han convertido a Pesos considerando un tipo de cambio de \$12.0432 Pesos por Dólar del 9 de febrero de 2011.

⁽³⁾ Se asume un precio por acción de GFNorte de \$52.00.

El total de los gastos relacionados con la Oferta Global es de aproximadamente \$228'109,475.33. Los gastos correspondientes a la Oferta en México ascienden a \$91'959,747.59 y los correspondientes a la Oferta Internacional ascienden a \$136'149,727.74, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. Los gastos relacionados con la Oferta Global serán cubiertos por el Accionista Vendedor.

2.5. Estructura del Capital Después de la Oferta

La tabla siguiente muestra nuestra capitalización histórica al 30 de septiembre de 2010. Hacemos notar que GFNorte no recibirá recursos derivados de la Oferta Global, por lo que no se presentan modificaciones derivadas de la venta de las Acciones. Esta tabla debe leerse en conjunto con la información que se incluye en la sección “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” y nuestros Estados Financieros incorporados por referencia a este Prospecto.

	Al 30 de septiembre de 2010 (millones de Pesos)	
	Corriente	Ajustada para dar efecto a la venta de Acciones
Deuda de corto plazo	\$ 15,296	15,296
Deuda de largo plazo:		
Créditos interbancarios	7,347	7,347
Otra deuda de largo plazo (obligaciones subordinadas y otros títulos)	21,818	21,818
Deuda total	\$ 44,461	44,461
Participación de los accionistas:		
Capital social	\$ 11,965	11,965
Prima en emisión de acciones	1,596	1,596
Reservas de capital	3,174	3,174
Utilidades retenidas	25,846	25,846
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	298	298
Efectos de conversión de entidades extranjeras y valuación de instrumentos de cobertura	3,932	3,932
Resultado neto	4,947	4,947
Participación no controladora	3,889	3,889
Capitalización total	\$ 47,783	47,783
Capital regulatorio:		
Capital básico	\$ 37,233	37,233
Capital complementario	13,954	13,954
Capital neto	\$ 51,187	51,187

Los financiamientos obtenidos del público inversionista al 30 de septiembre de 2010 son:

Obligaciones Subordinadas

Obligaciones subordinadas no preferentes, emitidas por Banorte en Dólares (“Tier 1 Notes”):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.
 Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2021.
 Monto colocado: US\$200 millones.
 Tasa de interés: 6.862%.

Obligaciones subordinadas preferentes, emitidas por Banorte en Dólares (“Tier 2 Notes”):

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.
 Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2016.
 Monto colocado: US\$400 millones.
 Tasa de interés: 6.135%.

Obligaciones subordinadas, emitidas por Banorte en UDIS preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.
 Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2028.
 Monto colocado: 447 millones de UDIS.
 Tasa de interés: 4.95%.

Obligaciones subordinadas, emitidas por Banorte en Pesos no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 1):

Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.
Fecha de vencimiento: 27 de febrero de 2018.
Monto colocado: \$3,000 millones.
Tasa de interés: TIIE +0.60%.

Obligaciones subordinadas emitidas por Banorte en Pesos preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 27 de junio de 2008.
Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2018.
Monto colocado: \$2,750 millones.
Tasa de interés: TIIE +0.77%.

Obligaciones subordinadas, emitidas por Banorte en Pesos preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):

Fecha de emisión: 30 de marzo de 2009.
Fecha de vencimiento: 18 de marzo de 2019.
Monto colocado: \$2,200 millones.
Tasa de interés: TIIE +2.00%.

Obligaciones subordinadas, emitidas por INB preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2034.
Monto: US\$10.3 millones.
Tasa de interés: Libor 3 m + 2.75%.

Obligaciones subordinadas, emitidas por INB preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones:

Fecha de vencimiento: 15 de abril de 2034.
Monto: US\$10.3 millones.
Tasa de interés: Libor 3m + 2.72%.

Deuda Senior No Garantizada

Fecha de vencimiento: 19 de julio de 2015.
Monto: US \$300 millones.
Tasa de interés: 4.437%.

Otros préstamos

Préstamos Interbancarios:

Exigibilidad Inmediata *: \$2,949 millones

Corto Plazo*: \$12,347 millones

Largo Plazo*: \$7,347 millones

*Del total de préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y corto plazo, \$6,628 millones corresponden a Banorte, y el resto son préstamos a GFNorte. Por su parte, del total de préstamos interbancarios de largo plazo, \$4,686 millones corresponden a Banorte, y el resto son préstamos a GFNorte.

2.6. Nombres de las Personas con Participación Relevante en la Oferta

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con la Oferta en México:

- Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., como Emisora.
- Gruma, S.A.B. de C.V., como Accionista Vendedor.
- Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero, como Intermediarios Colocadores Líderes en México.
- Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, como auditores externos de la Emisora.
- White & Case, S.C., como asesores legales de la Emisora y del Accionista Vendedor.
- Ritch Mueller, S.C., como asesores legales de los Intermediarios Colocadores Líderes en México.

La Dirección de Relaciones con Inversionistas a cargo del Lic. David Ricardo Suárez Cortazar, es el área que brinda atención a analistas e inversionistas. Se encuentra ubicada en: Av. Prolongación Reforma 1230, 4º Piso, Colonia Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300; al teléfono (52) 55 5268 1680, o a través del correo electrónico david.suarez@banorte.com.

Salvo por el Accionista Vendedor, respecto de las acciones de las que era propietario antes de la Oferta Global, ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés directo o económico en la Emisora.

2.7. Accionista Vendedor

Gruma, S.A.B. de C.V., ofrece vender en la Oferta Global 177'546,496 (ciento setenta y siete millones quinientas cuarenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis) Acciones (incluyendo 16'140,591 (dieciséis millones ciento cuarenta mil quinientas noventa y una) Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación). Las Acciones propiedad de Gruma objeto de la oferta secundaria representan, al 30 de septiembre de 2010, el 8.80% (ocho punto ochenta por ciento) del capital social de GFNorte (considerando las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación).

A continuación se detalla la tenencia accionaria del Accionista Vendedor y el porcentaje que ésta representa del capital social de GFNorte, antes y después de la Oferta Global (considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación):

	Antes de la Oferta Global		Después de la Oferta Global	
	Acciones	%	Acciones	%
Accionista Vendedor	177'546,496	8.80	0	0.0

En el curso ordinario de sus negocios, el Accionista Vendedor podría obtener financiamientos de las subsidiarias de GFNorte a tasas y condiciones de mercado. Durante los últimos siete años y medio, el saldo insoluto más alto de los créditos otorgados al Accionista Vendedor con subsidiarias de GFNorte ha sido de \$162 millones (en términos nominales) a una tasa de interés del 8.9% (ocho punto nueve por ciento) en diciembre de 2003. Al 30 de septiembre de 2010, el saldo insoluto de los créditos de subsidiarias de GFNorte otorgados al Accionista Vendedor era de \$43 millones, lo que representa el 0.6% de los créditos a partes relacionadas totales y el 0.1% del capital básico de Banorte. Dicho saldo corresponde a una operación de factoraje celebrada por el Accionista Vendedor con Arrendadora y Factor Banorte.

2.8. Información del Mercado de Valores

Las acciones de GFNorte cotizan en la BMV con la clave de pizarra “GFNORTEO”. Asimismo, en junio de 2009 establecimos un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADRs en Estados Unidos. Dicho programa permite operar en los mercados OTC sin tener que listarse en el NYSE, Nasdaq o en alguna otra bolsa de valores. Los ADRs operan bajo el símbolo “GBOOY” mediante la plataforma OTCQX International Premier. El banco depositario es The Bank of New York Mellon. Un ADR de GBOOY representa 5 (cinco) acciones de GFNorte.

A partir del 9 de junio de 2009, las acciones de GFNorte cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid a través del Mercado de Valores Latinoamericanos “Latibex”, bajo el símbolo “XNOR”. Las acciones de GFNorte fueron incluidas en el índice FTSE Latibex All Shares desde su incorporación al mercado, y a partir del 10 de junio del mismo año fueron incorporadas al índice FTSE Latibex TOP que incluye a las 16 empresas latinoamericanas más importantes de este mercado. Una acción de XNOR representa 10 (diez) acciones de GFNorte.

Las siguientes tablas establecen, para los periodos indicados, el precio máximo y el mínimo de las cotizaciones de mercado en Pesos nominales para las acciones en la BMV (GFNORTEO), máximos y mínimos de los precios de los ADR Nivel 1 (GBOOY) que cotizan en Dólares, y precios máximos y mínimos en Euros de las acciones que cotizan en Latibex (XNOR).

(a) Comportamiento de la acción en Pesos en la BMV al Cierre de los Últimos 5 Ejercicios

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL	P/U	Volumen de Acciones (Promedio Diario)
29/12/2006	44.22	21.92	42.25	3.27	14.31	5,105,862
31/12/2007	55.00	40.99	45.08	2.75	13.36	4,715,471
31/12/2008	51.81	15.00	24.88	1.33	9.87	5,202,547
31/12/2009	51.00	13.04	47.84	2.33	16.16	5,447,834
31/12/2010	60.800	41.250	58.86	2.58	16.91	4,951,769

(b) Comportamiento trimestral de la acción en Pesos en la BMV por los Últimos 2 Ejercicios

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL	P/U	Volumen de Acciones (Promedio Diario)
31/03/2008	47.00	39.99	46.14	2.75	12.01	4,444,370
30/06/2008	51.81	44.01	48.47	2.68	13.62	4,501,395
30/09/2008	48.45	30.02	34.92	1.89	8.73	4,432,057
31/12/2008	36.90	15.00	24.88	1.33	9.87	7,437,640
31/03/2009	27.80	13.04	18.83	0.98	5.88	7,388,172
30/06/2009	35.10	18.50	32.05	1.66	12.33	5,889,881
30/09/2009	48.00	31.70	45.19	2.28	15.91	4,681,180
31/12/2009	51.00	38.15	47.84	2.33	16.16	3,925,298
31/03/2010	55.90	41.25	54.57	2.62	17.49	4,939,607
30/06/2010	57.39	44.50	50.14	2.37	15.28	5,345,613
30/09/2010	51.63	45.70	47.71	2.19	14.03	5,016,713
31/12/2010	60.80	47.50	58.86	2.58	16.91	4,503,733

(c) Comportamiento mensual de la acción en Pesos en la BMV por los Últimos 6 Meses

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen de Acciones (Promedio Diario)
31/07/2010	50.69	48.20	49.55	5,404,455
31/08/2010	51.10	45.70	47.49	3,992,459
30/09/2010	51.63	46.45	47.71	5,716,875
31/10/2010	54.25	47.50	52.67	5,564,157
30/11/2010	55.10	52.00	53.79	4,171,865
31/12/2010	60.80	53.51	58.86	3,824,100

(d) Comportamiento de la acción en mercados internacionales de Junio de 2009 a Diciembre de 2010

(i) GBOOY (Dólares) – ADRs

	Dólares por ADR		Volumen de ADRs (Promedio Diario)
	Mínimo	Máximo	
Jun-09	11.72	12.60	8,986
Jul-09	12.20	13.27	4,259
Ago-09	13.00	15.50	3,147
Sep-09	15.90	16.35	292
Oct-09	16.60	17.98	19,103
Nov-09	16.57	19.12	2,709
Dic-09	17.00	19.47	3,539
Ene-10	16.00	18.85	33,865
Feb-10	17.10	19.10	3,730
Mar-10	19.10	22.25	5,642
Abr-10	20.94	23.50	6,305
May-10	17.51	20.58	1,006
Jun-10	18.69	22.21	1,898
Jul-10	19.05	19.80	3,323
Ago-10	17.85	20.34	1,847
Sep-10	18.40	20.23	23,375
Oct-10	19.00	21.90	9,013
Nov-10	18.25	22.60	2,653
Dic-10	21.86	24.68	4,863

(ii) XNOR (Euros) – Latibex

	Euros por Acción		Volumen de Acciones (Promedio Diario)
	Mínimo	Máximo	
Jun-09	16.02	18.65	13,311
Jul-09	16.64	20.84	3,200
Ago-09	17.12	22.33	2,889
Sep-09	19.70	22.76	3,407
Oct-09	20.26	23.76	3,875
Nov-09	21.88	25.87	3,518
Dic-09	23.69	26.22	2,917
Ene-10	23.04	26.40	1,419
Feb-10	23.80	27.90	861
Mar-10	27.36	32.83	1,063
Abr-10	31.94	34.39	2,077
May-10	28.30	32.21	1,460
Jun-10	30.99	35.62	1,141
Jul-10	29.16	31.12	2,506

	<u>Euros por Acción</u>		Volumen de Acciones
	Mínimo	Máximo	(Promedio Diario)
Ago-10.....	27.96	30.60	1,600
Sep-10.....	27.60	30.75	942
Oct-10.....	27.39	31.18	2,759
Nov-10.....	31.12	33.76	919
Dic-10.....	32.70	37.24	1,911

2.9. Formador de Mercado

A la fecha del presente Prospecto, GFNorte no ha contratado los servicios de formador de mercado alguno en relación con las acciones de GFNorte.

III. LA EMISORA

3.1. Historia y Desarrollo de la Emisora

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso a) del Reporte Anual.

3.2. Descripción del Negocio

(a) Actividad Principal

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción i) del Reporte Anual.

(b) Canales de Distribución

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción ii) del Reporte Anual.

(c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción iii) del Reporte Anual.

(d) Principales Clientes

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción iv) del Reporte Anual.

(e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción v) del Reporte Anual.

(f) Recursos Humanos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción vi) del Reporte Anual.

(g) Desempeño Ambiental

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción vii) del Reporte Anual.

(h) Información de Mercado

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción viii) del Reporte Anual.

(i) Estructura Corporativa

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción ix) del Reporte Anual.

(j) Descripción de Principales Activos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción x) del Reporte Anual.

(k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción xi) del Reporte Anual.

(l) Acciones Representativas del Capital Social

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción xii) del Reporte Anual.

(m) Dividendos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 2, inciso b), fracción xiii) del Reporte Anual.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Información Financiera Seleccionada

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso a) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.

4.2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso b) del Reporte Anual.

4.3. Informe de Créditos Relevantes

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso c) del Reporte Anual.

4.4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.

(a) Resultados de Operación

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d), numeral i) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.

(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d), numeral ii) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.

(c) Control Interno

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 3, inciso d), numeral iii) del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.

4.5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Hemos identificado ciertas políticas contables y estimaciones críticas sobre las que se basan nuestra situación financiera y resultados de operación. Estas políticas contables críticas en general involucran análisis cualitativos y cuantitativos o bien se basan en estimaciones o decisiones subjetivas. En la opinión de nuestra Administración, nuestras políticas y estimaciones contables críticas conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la metodología establecida por la CNBV son las que se describen a continuación. Para mayor información respecto de nuestras políticas y estimaciones contables críticas, véanse las notas a nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2009, mismos que se adjuntan al presente Prospecto.

(a) Calificación de Cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo efectuarse aplicando metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas

al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplica la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando, entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

Desde junio de 2001 GFNorte cuenta con la anuencia de la CNBV para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. Asimismo, el 27 de noviembre de 2008, la CNBV emitió el oficio N° 111-2/26121/2008 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2008 la autorización de la CIR Banorte. GFNorte aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la CNBV para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual GFNorte se apegó al procedimiento indicado por la CNBV. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, GFNorte aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV el 12 de agosto de 2009 y el 2 de diciembre de 2005, respectivamente. Por lo que corresponde a la calificación de cartera de crédito comercial, GFNorte utiliza la metodología interna autorizada por la CNBV.

(b) Reserva para Cuentas Incobrables

GFNorte elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial. Esta estimación se basa en nuestra experiencia de cobro histórica, tendencias actuales, política crediticia y un porcentaje de nuestras otras cuentas por cobrar según su antigüedad. Al determinar estos porcentajes, revisamos castigos históricos de estas cuentas por cobrar además de las tendencias actuales en la calidad crediticia de nuestra base de clientes, así como los cambios en las políticas crediticias.

(c) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable se determina según el tipo de instrumento financiero de que se trate, de conformidad con lo siguiente:

(i) Títulos para Negociar

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

(ii) Títulos Disponibles para la Venta

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

(iii) Títulos Conservados a Vencimiento

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

(iv) Operaciones de Reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando GFNorte como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, GFNorte reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios descritos en la Nota 4 a los estados financieros consolidados auditados de GFNorte al 31 de diciembre de 2009, hasta el vencimiento del reporto.

(v) Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Dado que los productos derivados operados por GFNorte son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de GFNorte.

Todos los modelos de valuación utilizados por GFNorte tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

(A) Contratos Adelantados y Futuros

Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por GFNorte en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o a un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si GFNorte tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “*forward*” estipulado en el mismo.

(B) *Swaps*

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

(vi) Técnicas de Valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la CNBV.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7 a los estados financieros consolidados auditados de GFNorte al 31 de diciembre de 2009. La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución esta relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

(d) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores de deuda o capital se clasifican con base en la intención para su uso a la fecha de adquisición, conforme a las siguientes categorías:

(i) Títulos para Negociar

Son aquellos valores que GFNorte tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo que realiza GFNorte como participante en el mercado.

(ii) Títulos Disponibles para la Venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

(iii) Títulos Conservados a Vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por GFNorte y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

(e) Derechos de Cobro Adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por GFNorte, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

- (i)** Método de recuperación de costo. Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.
- (ii)** Método con base en efectivo. El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.
- (iii)** Método de interés. El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, GFNorte evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, GFNorte utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

(f) Bienes Adjudicados o Recibidos Mediante Dación en Pago, Neto.

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago

En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, GFNorte registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

(g) Crédito Mercantil, Activos Intangibles y Otros Activos de Larga Duración.

El crédito mercantil, por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Los activos de larga duración se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

GFNorte mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

(h) Obligaciones de Carácter Laboral.

La determinación de nuestras obligaciones y costos laborales dependen de la selección de ciertas estimaciones utilizadas por actuarios para el cálculo de dichas cantidades. Estas estimaciones se describen a mayor detalle en la Nota 23 de nuestros estados financieros anuales consolidados al 31 de diciembre de 2009. En dicha Nota se incluye el rendimiento esperado sobre los activos de nuestros planes de retiro, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento en nuestros costos de remuneraciones laborales. Nuestras estimaciones dependen de las circunstancias económicas en México.

V. ADMINISTRACIÓN

5.1. Auditores Externos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso a) del Reporte Anual.

5.2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso b) del Reporte Anual.

5.3. Administradores y Accionistas

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso c) del Reporte Anual.

5.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de la Sección 4, inciso d) del Reporte Anual.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Prospecto fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que fue presentada por directivos de la Emisora, y a su leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la asamblea general de accionistas relativa al informe que el director general en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el Prospecto y manifestamos que es la misma que rindió ante la asamblea general de accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.



Alejandro Valenzuela del Río
Delegado miembro del Consejo de Administración de
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

25



Manuel Aznar Nicolín
Delegado miembro del Consejo de Administración de
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a GFNorte contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

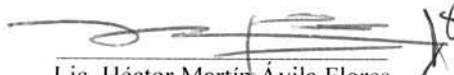
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.



Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General



Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas



Lic. Héctor Martín Ávila Flores
Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica

Intermediarios Colocadores Líderes en México

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de GFNorte, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

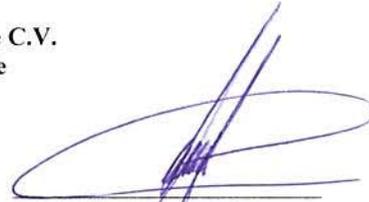
Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a GFNorte el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con GFNorte, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de GFNorte, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

**Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Banorte**



Arturo Monroy Ballesteros
Director General Adjunto de Banca de Inversión y
Financiamiento Estructurado



Pablo Carrera López
Banca de Inversión

Intermediarios Colocadores Líderes en México

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de GFNorte, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

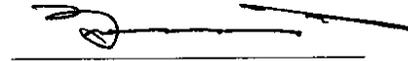
Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a GFNorte el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con GFNorte, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de GFNorte, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
Grupo Financiero BBVA Bancomer**



Angel Espinosa García
Representante Legal



José Ildefonso Buendía Calzada
Representante Legal

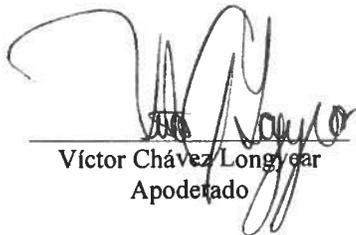
Intermediarios Colocadores Líderes en México

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de GFNorte, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

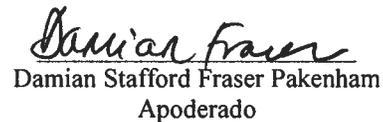
Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a GFNorte el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con GFNorte, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de GFNorte, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
UBS Grupo Financiero



Víctor Chávez Longyear
Apoderado

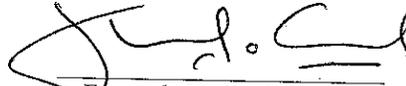


Damian Stafford Fraser Pakenham
Apoderado

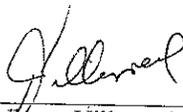
Auditor Externo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, y por los años terminados en esas fechas, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



Fernando Noguera Conde
Socio

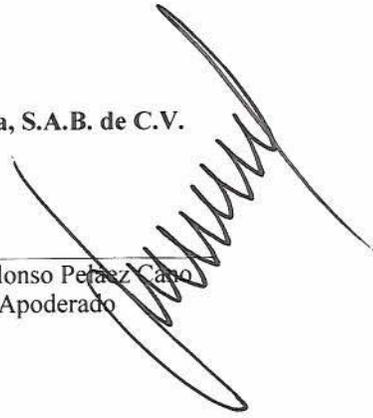


Jorge Alberto Villarreal González
Apoderado

Accionista Vendedor

Gruma, S.A.B. de C.V.

Raúl Alonso Peñáz Caso
Apoderado

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be 'Raúl Alonso Peñáz Caso'.

VII. ANEXOS

A. Estados Financieros consolidados auditados de GFNorte al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual.

B. Estados Financieros consolidados no auditados de GFNorte al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Trimestral.

C. Opiniones del Comité de Auditoría.

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual.

Los Anexos forman parte integrante de este Prospecto.

Anexo A Estados Financieros Consolidados Auditados de GFNorte al 31 de Diciembre de 2009, 2008 y 2007

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual.

(Esta página se dejó intencionalmente en blanco)

Anexo B Estados Financieros Preliminares Consolidados No Auditados de GFNorte al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Trimestral.

(Esta página se dejó intencionalmente en blanco)

Anexo C Opiniones del Comité de Auditoría

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual.

(Esta página se dejó intencionalmente en blanco)